

Directrices y Plan de Ordenación territorial



Directrices y Plan de Ordenación territorial de Río Mula, Vega Alta y Oriental de la Región de Murcia



Consejería de Obras públicas y ordenación del territorio
Dirección General de Territorio y Vivienda

TOMO II: MODELO TERRITORIAL

DICIEMBRE 2013

ECOPATRIMONIO



TOMO II. MODELO TERRITORIAL

Diciembre 2013



INDICE

1. LAS BASES DEL MODELO TERRITORIAL: LOS SISTEMAS QUE INTERACTÚAN EN EL TERRITORIO.....	5
1.1. El marco territorial de Río Mula, Vega Alta y Oriental: tres modelos de división administrativa para tres realidades territoriales distintas.....	5
1.2. Bases físicas de los Modelos Territoriales actuales: Cuencas y ejes naturales.....	5
A- Características físicas de las áreas planificadas: Un espacio conformado por tres cuencas.	5
B- Riesgos naturales: Factores claves en el desarrollo territorial.	6
C- El paisaje: Un recurso variado y único a proteger.	6
D- Los usos del territorio: Una agricultura extensiva en intensificación.	7
E- Medio biótico: Una relevante biodiversidad.	7
F- Planificación ambiental en las áreas planificadas de Río Mula, Vega Alta y Oriental.	7
G- La integración territorial y ambiental del diagnóstico.	8
1.3. El sistema urbanístico y la estructura de asentamientos: Modelos diversos para realidades y tendencias diversas.....	8
A- Organización territorial del Área Oriental: Un modelo bi-nuclear fuertemente marcado.	8
B- Organización territorial de Río Mula: Respondiendo a la división administrativa municipal.	8
C- Organización territorial de la Vega Alta: Un valle- rosario de asentamientos de fuerte personalidad.	9
D- Diagnóstico territorial integrado del sistema urbanístico.	10
1.4. Dotación en equipamientos: Variabilidad y ciertos déficits dotacionales.	11
A- Equipamiento sanitario.	11
B- Equipamiento asistencial.....	11
C- Equipamiento educativo.....	11
D- Equipamiento cívico y cultural.....	12
E- Equipamiento deportivo.	12
F- Equipamiento comercial.	12
G- Equipamiento administrativo.....	12
H- Abstracción territorial del diagnóstico.....	12
1.5. Las infraestructuras en el contexto territorial: Una red en desarrollo, actualmente enfocada hacia la centralidad regional.....	13
A- Comunicaciones y transporte.....	13
B- Abastecimientos de recursos básicos.	14
C- Infraestructuras de información.	14
D- Abstracción territorial del diagnóstico.....	15
1.6. Las bases territoriales del modelo socioeconómico: Una baja densidad de población con un dinamismo económico a potenciar.	15
A- El modelo económico actual de Río Mula, Vega Alta y Oriental.....	15
B- Diagnóstico demográfico	15
C- Diagnóstico económico sectorial	16
D- Implicaciones territoriales del modelo socioeconómico actual.	16
1.7. El Modelo turístico: Una orientación con alto potencial de desarrollo desde la sostenibilidad.	16
A- El modelo turístico actual de Río Mula, Vega Alta y Oriental.....	16
B- Implicaciones territoriales del modelo turístico actual.	17



2. DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE RETOS.....	18
2.1. Red de retos territoriales.	18
2.2. Fichas sinérgicas de retos territoriales.	21
2.3. Matriz de sinergias de retos y déficits territoriales.	50
2.4. Oportunidades y Fortalezas territoriales.	52
3. ESTRUCTURA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL Y TENDENCIAL.	54
3.1. El modelo territorial actual: “Un territorio diverso con cierta coherencia interna en sus tres áreas planificadas”.....	54
A- Planteamiento del modelo territorial actual.	54
B- Áreas y subáreas funcionales en el modelo territorial actual.	56
3.2. El Modelo Territorial Tendencial.	62
A- Planteamiento del Modelo Territorial Tendencial.	62
B- Tendencias para las áreas funcionales.....	63
4. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS TERRITORIALES: MODELOS ALTERNATIVOS.....	65
4.1. Escenarios de base.	65
4.1.1. Escenario tendencial.	65
4.1.2. Escenario óptimo.....	65
4.1.3. Escenario intermedio.....	66
4.2. Vectores Territoriales.....	66
4.3. Análisis de debilidades y fortalezas territoriales. DAFO.....	66
4.4. Alternativas a las debilidades territoriales. Modelos territoriales alternativos.....	69
A. Modelo Territorial 1: Capitalidad y comarcalización.	76
B. Modelo Territorial 2: Afirmación funcional y creación de un espacio de transición.	78
C. Modelo Territorial 3: Armonización territorial, acercamientos históricos, afianzamiento supraregional e hitos de desarrollo.	80
D. Modelo Territorial 4. Tendencial.	82
E. Modelo Territorial propuesto. Conclusiones del análisis de alternativas.	83
5. MODELO TERRITORIAL PROPUESTO Y JUSTIFICACIÓN: UN DESARROLLO SOSTENIBLE GENERADOR DE OPORTUNIDADES PARA EL AFIANZAMIENTO SUPRAREGIONAL.....	85
5.1 Desarrollo ordenado y sostenible: criterios y objetivos generales.....	85
5.2 Actuaciones Estructurantes.	86
1. El Anillo Metropolitano: Autovía o vía desdoblada Archena-Fortuna-Abanilla, y mejora de la red viaria transversal.	87
2. Corredor de Infraestructuras Ferroviarias de la Vega Alta: Reserva AVE y reforzamiento y recualificación de la conexión ferroviaria Cieza-Murcia.	88
3. Vía Verde: Tramo Baños de Mula – Murcia y Vía conocida como “El Chicharra”.....	88
4. La Avenida del Desarrollo.....	89
5. La Vía Azul: Nuevo itinerario de la cultura del agua por los Canales del Taibilla.....	89
6. Caminos Amables: Red de itinerarios turísticos ambientales y culturales.....	90
7. Corredores Ecológicos Fluviales: Recuperación ecológica integral de los ríos Segura y Mula.	90
8. Corredor Turístico, Cultural y Paisajístico del Valle de Ricote: <i>El Ecobulevar</i>	91
9. Eje y Ruta termal: Fortuna-Archena-Mula.	91



10. La Ruta de los Castillos	92
11. Pasillos energéticos	92
5.3 Actuaciones Estratégicas.....	93
1. <i>La Puerta Regional</i> : Hito y Espacio Temático de bienvenida a la Región.....	94
2. Área Estratégica de las Energías Renovables.....	94
3. Creación de un nuevo centro comercial y de ocio	95
4. Proyecto <i>COMARC@.NET</i> : Cieza Digital, Mula Digital y Abanilla / Fortuna Digital.....	95
5. Programa integral de tratamiento paisajístico de espacios industriales degradados.....	96
6. Programa de restauración paisajística de canteras abandonadas.....	96
7. Programa integral de mejora de estética y habitabilidad de núcleos de población. Renovación de centros urbanos.....	97
8. Parque Paisajístico y Geocultural de Los Baños de Mula y Centro de Visitantes del Geotermalismo del Sureste.....	98
9. Espacio Temático: “El Parque de las Palmeras”.....	98
10. “Paraísos Rurales”: Áreas singulares con especial vocación para el turismo rural.....	99
11. La Ciudad de las Sensaciones.....	99
12. Parque Arqueológico de Medina Siyasa.....	100
13. Red de Centros de Interpretación de la Naturaleza.....	100
14. Programa de paisaje protegido del Valle de Ricote.....	101
15. Promoción de la Candidatura del Valle de Ricote como Patrimonio de la Humanidad.....	101
16. Formalización del ENP Parque Regional de las Sierras de Ricote y Navela.....	102
17. Red de Miradores Paisajísticos / Observatorios del Paisaje.....	102
18. Marca de calidad.....	103
19. Complejo Ibero-Romano de Fortuna	103
5.4 Áreas funcionales. Objetivos operativos y de desarrollo.....	104
A - Área funcional de la Cuenca del Río Mula:.....	104
B - Área Funcional de Montaña:.....	105
C - Área Funcional de la Vega Alta del Río Segura.....	106
D - Área Funcional de la Cuenca Rambla Salada – Río Chícamo.....	107
E - Área Funcional de áreas agrícolas.....	107
ANEXO I:.....	109
DIAGNÓSTICO PERCIBIDO.....	109
DIAGNÓSTICO PERCIBIDO.....	110
1. ENCUESTAS: MATERIAL Y MÉTODOS.....	111
1.1. Antecedentes: definición y desarrollo del proceso de participación.....	111
1.2. Realización de las encuestas	111
1.3. Estructura y contenidos de la encuesta.....	112
1.4. Definición del universo de encuestados.....	112
2. RESULTADOS Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN.....	113
3. EXPLOTACIÓN Y CONCLUSIONES DEL PROCESO DE CONSULTA.....	114

1. LAS BASES DEL MODELO TERRITORIAL: LOS SISTEMAS QUE INTERACTÚAN EN EL TERRITORIO.

1.1. El marco territorial de Río Mula, Vega Alta y Oriental: tres modelos de división administrativa para tres realidades territoriales distintas.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a la cual pertenecen las tres áreas planificadas de Río Mula, Vega Alta y Oriental, se sitúa el extremo meridional del llamado Arco Mediterráneo. Este espacio se define como eje territorial suprarregional y litoral, económicamente y demográficamente dinámico, cuyos valores culturales, sociales y ambientales son comunes o tienen ciertas condiciones de similitud, en contraposición con las regiones interiores cercanas cuyas tendencias económicas y poblacionales son relativamente más regresivas. Se extiende desde el centro de Italia hasta el sureste ibérico, pasando por el Midi francés, Cataluña y la Comunidad Valenciana, y finalizando en la Región de Murcia.

En términos generales, el Arco Mediterráneo se caracteriza por presentar un fuerte dinamismo económico, convergiendo hacia las medias de los indicadores europeos (PIB, índices de producción, índices de innovación, bienestar social, rentas disponibles, etc.) que definen el desarrollo territorial y socioeconómico de las regiones y países.

En este contexto, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha registrado en las últimas décadas un importante proceso de desarrollo, a pesar de lo cual presenta todavía valores inferiores a la media europea y a la media de las regiones pertenecientes al Arco Mediterráneo. La consideración de la Región de Murcia durante largo tiempo como región Objetivo 1, y ahora como región Objetivo 2, y la aplicación de políticas y programas europeos de cohesión y desarrollo territorial (FEDER, INTERREG, FSE, FEOGA) han permitido reducir parte de esa diferencia.

Dentro de este contexto suprarregional, el ámbito de estudio supone 1.866 km², (el 16,5% del territorio regional). Las áreas planificadas de Río Mula, Vega Alta y Oriental se pueden definir como territorios de muy escasas dimensiones. Así, el área planificada con mayor superficie, Vega Alta con 754 km² representa el 6,7 % de la superficie regional y el área planificada de Río Mula, con 727 km², representa tan sólo el 6,4% de la superficie regional mientras que el área planificada Oriental no supera el 3,4% con sus 385 km².

En comparación, estas superficies sitúan a las áreas planificadas en cuestión en extensiones similares a regiones europeas como Berlín (con 891,9 km², pero con una población de más tres millones de habitantes), en el caso de la Vega Alta; con el Territorio de Belfort francés (el quinto departamento francés más pequeño con 609 km²) para el área planificada del Río Mula, o con la región alemana de Bremen (con una superficie de 404 km² para más de 600.000 habitantes) para el caso del área planificada Oriental.

La comparación nacional permite asimilar las superficies de las tres áreas planificadas con comarcas de provincias de pequeña dimensión como La Rioja. A las pequeñas dimensiones de las áreas planificadas, tenemos que añadir las muy pequeñas dimensiones de la mayor parte de sus trece municipios. En efecto, salvo los municipios de Mula y Cieza, cuyas superficies superan la media regional, el resto tiene unas dimensiones muy reducidas, siendo Villanueva del Segura

el de menor dimensión (el tercer municipio más pequeño de la Región). Estas grandes diferencias en las



Áreas del Río Mula y Vega Alta pueden dificultar la distribución y equilibrio de los recursos públicos entre los municipios de mayor superficie y población y los demás. Por otro lado, la simplicidad administrativa del área planificada Oriental puede favorecer la gestión territorial conjunta, mientras que, por el contrario, la elevada división territorial del área planificada de la Vega Alta requiere de un esfuerzo suplementario para la coordinación de recursos y propuestas.

Desde el punto de vista geográfico, la situación de las tres áreas difiere totalmente. En efecto,

El área planificada de la Vega Alta ocupa una situación central en la Región de Murcia, siendo un eje vertebrador natural gracias al río Segura.

El área planificada del Río Mula está muy marcada por su caracterización física, que la sitúa en un espacio de transición entre el Valle del Guadalentín y la zona del Noroeste.

Finalmente, el área planificada Oriental, cuyas características físicas se asemejan mucho a las de Río Mula, está descentrada respecto del resto de la Región, lo que la acerca naturalmente a la vecina provincia de Alicante.

Estas tres situaciones han determinado en gran parte unos desarrollos territoriales diferenciados, según el lugar que pueda ocupar la componente físico-ambiental respecto de las componentes socioeconómicas.

1.2. Bases físicas de los Modelos Territoriales actuales: Cuencas y ejes naturales.

A- Características físicas de las áreas planificadas: Un espacio conformado por tres cuencas.

El marco físico de las tres áreas está fuertemente influenciado por la naturaleza geológica de sus territorios.

Así, las áreas planificadas del Río Mula y Oriental ofrecen una clara similitud morfológica constituida por sendas cuencas drenadas por el Río Mula y sus afluentes y por el Río Chícamo y la Rambla Salada, respectivamente. Por contrario, la Vega Alta se identifica claramente con el

discurrir del Río Segura, el cual atraviesa materiales calizos de grandes espesores para formar espectaculares cañones y gargantas.

Los rasgos climáticos son, sin embargo, mucho más marcados de forma diferencial entre las tres áreas. Las precipitaciones presentan valores superiores en el área planificada del Río Mula (superior a 300 mm), aunque con un gradiente descendente de oeste a este; mientras que el área planificada de la Vega Alta recibe una media anual próxima a los 300 mm, mientras el área planificada Oriental tiene valores muy inferiores. En los tres casos, el carácter torrencial de las precipitaciones se mantiene, produciéndose episodios de elevada peligrosidad por los volúmenes de descargas (se llegó a superar los 150mm/día en Fortuna). En cuanto a las temperaturas, existe cierto gradiente térmico horizontal de noroeste a suroeste, alcanzándose con diferencia los mayores valores medios en el área planificada Oriental. Además, la altitud introduce un gradiente vertical muy marcado en las zonas de montaña situadas en las periferias de las áreas planificadas del río Mula y Oriental y en el corredor del Río Segura.

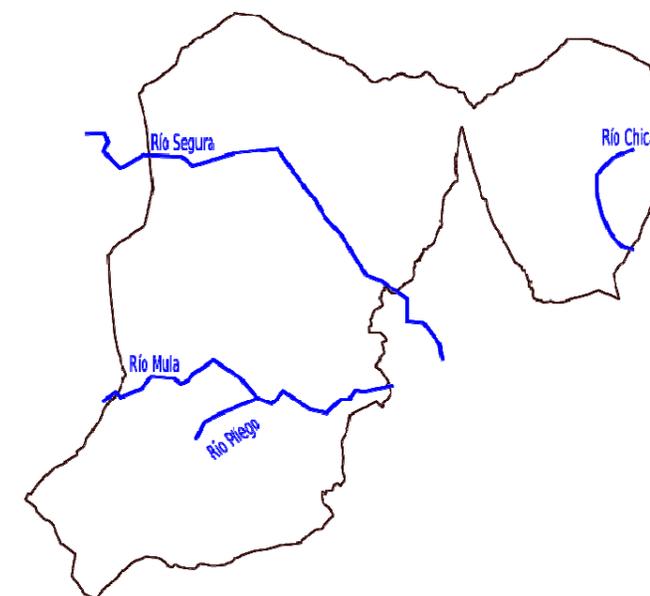
La distribución de los suelos ha condicionado tradicionalmente la ubicación de los usos del suelo. Así, las zonas de huertas tradicionales se asientan sobre los fluvisoles profundos de los fondos de valle, como es el caso de los ríos Mula, Pliego, Segura o Chícamo. Por contrario, los regosoles y xerosoles, con peores cualidades agronómicas han sido tradicionalmente el soporte de las grandes extensiones de secano. Vemos, sin embargo, que la introducción y generalización de la irrigación ha modificado la distribución de los cultivos.

La elevada complejidad litológica de las tres áreas, así como la naturaleza de los materiales, las convierten en un espacio con elevado potencial de recursos mineros y extractivos. Cabe destacar el área planificada Oriental por presentar dos áreas de máxima extracción de calizas ornamentales y calizas de machaqueo (Sierra de la Pila y Sierras de Barinas, Quibas y del Cantón).

La hidrología reviste una espacial importancia en las tres Áreas ya que sus recursos, tanto superficiales como subterráneos son, en términos medios, superiores a la mitad sur de la Región. Los principales cursos de agua permanentes nacen, con la excepción del río Segura, en las estribaciones montañosas que bordean sus límites. Es el caso de los Ríos Mula, Pliego y Chícamo. Aparte de esos cursos principales, la red de drenaje se hace especialmente densa en las cuencas terciarias del Río Mula y Oriental.

En cuanto a los recursos subterráneos, existen reservas importantes gracias a unos acuíferos de grandes extensiones, como Sopalmo, Ascoy o Quibas. Estos acuíferos presentan sin embargo situaciones de sobreexplotación, o próxima a ella, gracias a unas importantes extracciones para el regadío. Los recursos disponibles se estiman a un total de 106 Hm³/año, aunque este valor se debe relativizar ya que la mayoría de las Unidades Hidrológicas están ubicadas parcialmente sobre las tres áreas.

Además, las tres Áreas poseen unas particularidades ligadas a los recursos hídricos: la gran variedad de humedales y la existencia de recursos termales. La conservación de los humedales y fuentes es muy variable. Los principales impactos sobre los mismos son la sobreexplotación de los acuíferos, la alteración de los regímenes hídricos de los recursos superficiales, la expansión agrícola o la presión recreativa. En cuanto a los recursos termales, son el soporte de una actividad económica muy importante, sobre todo en el caso de los Baños de Fortuna, y en menor medida de los Baños de Mula.



B- Riesgos naturales: Factores claves en el desarrollo territorial.

El riesgo de **inundación** en las tres Áreas es relativamente elevado. En efecto, las características morfológicas de los cauces, la densidad de la red de drenaje y la irregularidad y torrencialidad de las precipitaciones hacen que aumente el riesgo en las zonas urbanas próximas a los cauces. Estas características generales son aplicables al Río Mula y sus principales ramblas y las ramblas y ríos del área planificada Oriental.

Los riesgos **sísmicos** son elevados en la mayoría de los municipios de las tres Áreas, aunque los valores de aceleración sísmica básica por fracción de gravedad aumentan en los municipios de Fortuna, Abanilla, y en la parte baja de la Vega Alta.

Existe una peligrosidad potencial alta por **tormentas** (>10 días anuales) en el sector oriental de la Cuenca de Fortuna y Abanilla, y de 15 días anuales en Cieza y Mula. Mientras la peligrosidad por olas de calor, frío y heladas son moderados-altos, llegando a alcanzar los 45 °C y los -11 °C.

Los riesgos por **incendios** se concentran principalmente en las zonas montañosas de las periferias de las áreas planificadas, aunque la compartimentación de los relieves modera este riesgo.

C- El paisaje: Un recurso variado y único a proteger.

La calidad paisajística de las tres áreas es elevada. Según el Estudio de Paisaje realizado, el 55% de las Unidades de Paisaje tiene una calidad Alta-Muy Alta. Las Unidades de mayor calidad corresponden a zonas montañosas, como El Almorchón o Sierra de la Pila, relieves fluviales, como el Cañón de Almacenes, o entornos agrícolas tradicionales como el Valle de Ricote y Huerta de Cieza. La fragilidad paisajística es elevada en la mitad de las Unidades de Paisaje. Corresponden en su mayoría a las mismas Unidades con valores de calidad elevados.

Los principales **impactos** producidos sobre el paisaje de las tres áreas son: los cambios de usos del suelo, el desarrollo de infraestructuras, la banalización de los paisajes agrícolas tradicionales, y la modernización de regadíos tradicionales.

D- Los usos del territorio: Una agricultura extensiva en intensificación.

Los **usos agrícolas** cubren más de la mitad de la superficie de las tres áreas. Dentro de los suelos agrícolas es interesante destacar que más de las dos terceras partes pertenecen a cultivos de secano y sólo una tercera a cultivos de regadío, y es en este tipo de cultivos donde se está produciendo una importante inversión en la mejora, modernización y consolidación de regadíos. El cultivo de frutal de regadío es el que predomina.

Los cultivos de secano se dedican principalmente a mosaicos de cultivos como el cereal y almendro, mientras que en el regadío predominan los frutales como el albaricoquero, melocotonero y ciruelo.

Los regadíos se han extendido desde los regadíos tradicionales, localizados en las huertas próximas a los núcleos urbanos y ríos, hacia las zonas de secano. Se ha utilizado en primer lugar los recursos superficiales, gracias a la introducción de la propulsión motorizada, como es el caso de los regadíos de Abarán y Blanca localizados fuera del valle del río Segura, y posteriormente a raíz de la llegada de los recursos trasvasados desde el Tajo y el aumento del aprovechamiento de los recursos subterráneos, lo que ha permitido la extensión de los regadíos hacia zonas de secano cada vez más alejadas de los regadíos tradicionales. La permanencia de esos regadíos está muy condicionada por los volúmenes trasvasados y por los grados de sobreexplotación de los acuíferos.

E- Medio biótico: Una relevante biodiversidad.

Las Áreas albergan **comunidades vegetales** de importancia, especialmente las asociadas a zonas salinas, yesosas y cursos fluviales. Además, la presencia de grandes masas forestales (básicamente de pino carrasco) favorece la existencia de un número elevado de especies de flora amenazada y catalogada.

Esta riqueza se refleja también con la destacable aportación del área planificada a los hábitats de interés comunitario de la Región, ya que una parte importante de los hábitats más escasos a nivel autonómico tienen buenas representaciones en la zona. Tal y como se comentaba en el párrafo anterior, destacan las aportaciones de hábitats de cuencas salinas y yesosas.

En cuanto a la **fauna**, la existencia de tramos fluviales aceptablemente bien conservados, así como la presencia de amplias zonas forestales, acompañados de ecosistemas salinos singulares en un contexto europeo, o la existencia de zonas agrícolas esteparias, permiten que las áreas planificadas alberguen especies muy relevantes en un contexto regional, estatal y comunitario.

Las **presiones** para la fauna y la flora son, al igual que el resto de la Región, diversas y diferentes.

Teniendo en cuenta la potencia agrícola de las tres áreas, resulta fácil adivinar que una parte importante de las presiones sobre la biodiversidad derivan de la explotación agrícola, ya sean por la competencia con los recursos hídricos, bien por las modificaciones ecosistémicas producidas por los excedentes de riego, bien por la modernización de regadíos tradicionales o por la puesta en irrigación de áreas de secano.

Por otro lado, y relacionado con la presión urbanística, se ha detectado la afección a huertas tradicionales y el desarrollo de urbanizaciones de baja densidad. Este desarrollo urbano afecta en muchas ocasiones a zonas de hábitats de interés comunitario o áreas agrícolas tradicionales, por lo que sería conveniente que el planeamiento urbanístico metabolice las necesidades de

conservación de los agrosistemas tradicionales (tanto de secano como de regadío) y su biodiversidad asociada.

La actividad extractiva entra, en muchas ocasiones, en conflicto con la conservación de algunas especies de flora amenazada como *Sideritis glauca* o *Caralluma mumblyana*, además de producir impactos paisajísticos.

Finalmente, el desarrollo del sector de las energías renovables suele convertir las actuaciones en fuente de impacto para la flora y fauna de las tres áreas. En el caso de las centrales fotovoltaicas, la pérdida o alteración de hábitats de interés comunitario, incluyendo especies catalogadas, son el principal problema; mientras que la afección a especies de aves rapaces catalogadas es el principal impacto de las instalaciones eólicas. La correcta planificación del sector y de los proyectos permitiría una minimización de los impactos sobre la biodiversidad.

F- Planificación ambiental en las áreas planificadas del Río Mula, Vega Alta y Oriental.

La **Red de Espacios Naturales Protegidos** de la Región de Murcia tiene una representación relativa en las tres áreas. Por un lado, los espacios existentes en las tres Áreas (4 espacios – Parques Regionales de Sierra Espuña y de Sierra de la Pila, Paisaje Protegido del Humedal de Ajauque y Rambla Salada y ENP de Cañón de Almadenes- de un total regional de 19 espacios) son emblemáticos de sus respectivos ecosistemas o paisajes, a la vez que 3 de ellos cuentan con PORN aprobados (Sierra Espuña y Sierra de la Pila aprobados definitivamente, Ajauque y Rambla Salada, inicialmente). Pero por otro lado, su localización en el contexto de la distribución espacial de los valores bióticos, físicos y paisajísticos descritos en los apartados anteriores no permite la protección de amplias zonas de relevante valor ambiental. Así, importantes zonas de agrosistemas tradicionales, como las huertas de los Río Mula, Segura o Chícamo, los ecosistemas fluviales de esas mismas vegas, o las manifestaciones geomorfológicas de las cuencas terciarias del Río Mula u Oriental no quedan protegidas al amparo de la Ley 4/92. Señalar además, la ausencia de protección del conjunto montañoso de las Sierra de Ricote, Navela y Oro y la no definición legal de los límites geográficos y la asignación de categoría de protección del Cañón de Almacenes.

Este relativo déficit de protección mediante ENP puede verse compensado en cierto modo con la superficie incluida en la Red Natura 2000. En efecto, la **Red Natura 2000** está compuesta por 10 Lugares de Importancia Comunitario y 6 Zonas de Especial Protección para las Aves. Ninguno de estos lugares cuenta con Plan de Gestión aprobado, habiéndose redactado varios de ellos.

En total, la Red Natura 2000 suma en las tres Áreas 52.409,39 hectáreas, de las cuales el 48,6% corresponde a terrenos designados únicamente como ZEPA. Además, el 41,3% de la superficie incluida en la Red Natura 2000 es simultáneamente LIC y ZEPA. La distribución de la superficie de la Red entre LIC y ZEPA en las tres áreas es sensiblemente distinta a la distribución regional. La superficie total representa el 20% de la superficie de la Red Natura 2000 regional.

La distribución de la Red por el territorio refleja un claro desequilibrio a favor del área planificada de la Vega Alta. En efecto, más del 60% de la superficie de la Red está dentro de esa área. Por último, la conectividad entre lugares es relativamente baja, al existir una gran desconexión entre los lugares de mayor tamaño (Sierra Espuña, Sierra de Ricote y Sierra de la Pila), aunque el papel de los ríos Chícamo, Mula y Pliego es relevante en términos de corredor ecológico.

Al contrario de lo que sucede en el Noroeste, predomina la **superficie forestal** de propiedad pública, alcanzando casi el 25% de la superficie total de las tres áreas. Los montes municipales no consorciados son mayoritarios, mientras que la propiedad autonómica no supera el 14% de la superficie de montes del CUP. Con todo ello, Cieza es, y de lejos, el municipio con mayor

superficie de montes del CUP (2,5 veces la superficie del segundo municipio con mayor superficie).

En relación con otros espacios públicos protegidos de las tres áreas, es de destacar la escasa voluntad del planificador urbanístico en la protección, mediante Planes Espaciales de Protección, de los numerosos parajes y zonas de alto valor ecológico y paisajístico.

Por último, como planes o estrategias integrales de ámbito regional, las Estrategias para la Conservación y el Usos Sostenible de la Diversidad Biológica, Forestal y de Educación Ambiental implican oportunidades y avances considerables para el conjunto de la Región, pero también para las tres áreas.

G- La integración territorial y ambiental del diagnóstico.

La integración territorial y ambiental de los puntos avanzados en los apartados anteriores tiene su reflejo en la definición de las Unidades de Síntesis del Territorio (definidas en la Fase II). Estas Unidades pretenden abordar desde el punto de vista integrador la repercusión de los valores ambientales y físicos de las tres áreas. La integración se rige en base a una valoración del interés paisajístico, ambiental y de usos agrarios productivos.

En base a ello, el diagnóstico integrado de las tres áreas permite avanzar las siguientes conclusiones:

En primer lugar, las conclusiones que se desprenden del diagnóstico hacen abstracción de los límites administrativos, ya que las variables y fenómenos observados no se ajustan a ellos.

En segundo lugar, se constata una clara compartimentación del territorio:

Dos sectores de características ambientales y físicas similares en las Cuencas del Río Mula y Oriental. Ambos sectores son además el teatro de importantes cambios de usos del suelo, primero con la puesta en regadío de amplias áreas de secano y ahora con la extensión de áreas industriales y residenciales. Estos dos sectores son surcados por vegas profundas que albergan agrosistemas tradicionales de huerta ligados a la utilización racional de los recursos hídricos superficiales, siendo además el lugar de ubicación de los núcleos de población más importantes.

Tres sectores montañosos desconexos (Espuña, Ricote-Navela y La Pila), ubicados en el centro y en los dos extremos sur y norte. Estos sectores albergan valores ecológicos, paisajísticos y físicos muy relevantes a nivel comarcal, e incluso regional y europeo. Corresponden en su gran mayoría a superficie pública, y es objeto en un grado muy variable de planes y programas de gestión.

La Vega del Río Segura, desde que entra en el área planificada de la Vega Alta, hasta que sale del municipio de Villanueva, representa una entidad ambiental, paisajística y de usos del suelo homogénea. Sus características físicas y los agrosistemas tradicionales de huerta son las más destacables, y conforman la base de una riqueza paisajística única en el contexto regional y suprarregional. No obstante, este espacio único carece de la planificación integral adecuada para gestión y conservación de esos frágiles valores, aunque diversas iniciativas apuntan hacia la protección paisajística del territorio conocido como Valle de Ricote.

Por último, se han identificados algunos sectores residuales, ubicados en los espacios intermedios, como es el caso de los Llanos del Cagitán o del campo de Cieza. Sus valores ambientales y paisajísticos son muy variables, siendo excepcionales en el caso del primero, y de menor importancia en el segundo. La banalización de los paisajes y la pérdida o perturbación de los hábitats de interés son la principal causa de la degradación de estos sectores.

1.3. El sistema urbanístico y la estructura de asentamientos: Modelos diversos para realidades y tendencias diversas.

A- Organización territorial del área Oriental: Un modelo bi-nuclear fuertemente marcado.

La organización actual del área planificada Oriental reposa sobre la existencia de dos núcleos principales (Fortuna y Abanilla), que concentran hasta el 90% de la población del área planificada, y sobre la existencia de numerosas pedanías de menor importancia. Tiene pues un modelo bi-nuclear que marca fuertemente la distribución de la población en todo su territorio. En términos generales, el área planificada es, en conjunto, uno de los territorios menos poblados actualmente de la Región, en continuo alejamiento de la densidad media regional.

Por ello, las previsiones de los planeamientos se centran en la ocupación paulatina de los espacios agrarios vacíos y en la consolidación de los núcleos urbanos más importantes, Fortuna y Abanilla en primer lugar, y las pedanías más importantes en segundo lugar.

El planeamiento de los municipios, aprobado en Abanilla y en tramitación en Fortuna, responde claramente a la Ley del Suelo de la Región de Murcia, ya que considera suelos no urbanizables únicamente aquellos que cuentan con alguna protección específica, valores propios o sean inadecuados, quedando el resto de suelo vacante como urbanizable, en el sentido de tener aptitud para pertenecer al futuro proceso urbanizador. El resultado de ello, es que en ambos casos el 50% de la superficie municipal es urbanizable, restringiéndose el suelo No Urbanizable a los lugares de la Red Natura 2000 o los Espacios Naturales Protegidos con planificación aprobada.

En ese contexto general, existen sin embargo diferencias en el tratamiento del suelo urbanizable. Así, Fortuna apuesta claramente por un suelo urbanizable sectorizado pormenorizado, planificando un fuerte crecimiento de las urbanizaciones autónomas en la parte sur de su territorio. El parque de vivienda planificado en estas urbanizaciones triplica el previsto para el crecimiento de los núcleos urbanos existentes. Por el contrario, el planeamiento de Abanilla reduce la superficie de suelo sectorizado pormenorizado, aunque lo sustituye por suelo urbanizable no sectorizado, dejando a posteriori su sectorización.

En cuanto al suelo industrial, los dos polígonos industriales del área planificada se han visto rápidamente colmatados. Por ello, el planeamiento prevé una ampliación concéntrica de la superficie de ambos para permitir la acogida de nuevas instalaciones industriales y terciarias.

B- Organización territorial de Río Mula: Respondiendo a la división administrativa municipal.

La organización territorial del área planificada del Río Mula está marcada casi exclusivamente por su división administrativa.

La personalidad territorial del área planificada está, por tanto, claramente definida por las diferencias genéricas municipales, así:

Mula: se constituye como un municipio con un territorio catorce veces mayor que la suma de los otros tres.

Pliego es un municipio que podría calificarse como rodeado y enclavado en la inmensidad del municipio de Mula.

Albudeite y Campos del río constituyen dos municipios ubicados en un espacio de transición entre el Campo de Mula y la Vega del Río Segura, siguiendo el eje vertebrador del Río Mula.

En cuanto a la **influencia del planeamiento en la articulación del territorio**, existen grandes diferencias entre los cuatro municipios:

Mula es el único municipio con planeamiento vigente no adaptado al TRLSRM, ya que se aprobó poco antes de su entrada en vigor. Se refleja claramente en la distribución del suelo no urbanizable, que ocupa el 90% del territorio municipal. Mientras que los suelos urbanizables se destinan al crecimiento moderado de los núcleos urbanos existentes. El Plan contempla una trilogía de Suelos Urbanos, que debido a la amplitud de su término municipal, hace gravitar el crecimiento sobre el núcleo urbano y una multitud de pedanías.

El planeamiento en tramitación de Pliego sigue un esquema de ocupación y territorial y distribución de los suelos totalmente opuesto. La razón viene de la formulación de dicho plan al amparo del TRLSRM. Por ello, el 75% del municipio es urbanizable, dejando como no urbanizable el LIC del Río Mula y Pliego y la zona montañosa que flanquea el núcleo por el este.

Albudeite: Aunque su modelo de planificación se adapta a la Ley del Suelo, apuesta claramente por la protección de su término, con el 86,94% de Suelo No Urbanizable. Contempla el LIC del Río Mula y una alta extensión de protección paisajística y agrícola.

Campos del Río: Es el único municipio en el que rigen Normas Urbanísticas con una iniciación reciente de Plan General. Fruto de un planeamiento obsoleto el territorio de su término es desconexo, con Suelos Aptos para Urbanizar dispersos y desarticulados, producto de diversas Modificaciones y Convenios.

En cuanto a la **articulación de los asentamientos urbanos**, hay que destacar la importancia de dos ejes vertebradores:

Los ríos Pliego y Mula: Ejes naturales que funcionan como el soporte de actividades agropecuarias tradicionales (Huerta), además de localizarse sobre ellos los núcleos principales (cabeceras y principales pedanías).

La Autovía del Noroeste: eje artificial de reciente creación que permite la irrigación y permeabilidad del territorio y una conexión directa con el Noroeste y el Área Metropolitana de la Huerta de Murcia.

Esta articulación principal se complementa con ejes viarios secundarios que permiten una conexión transversal, como es el caso de la carretera RM-530 de Mula a Archena por Yéchar, o la RM-515 que une Mula con Alhama de Murcia.

C- Organización territorial de la Vega Alta: Un valle-rosario de asentamientos de fuerte personalidad.

La organización territorial del área planificada de la Vega Alta incorpora una importante complejidad interna, muy superior a la de las dos restantes áreas, que viene a organizarse vectorialmente como un rosario de asentamientos de pequeña entidad pero alta personalidad territorial que se organizan linealmente con dos núcleos principales en sus dos extremos: Cieza y, fuera del área planificada, Archena.

Este modelo está claramente condicionado por la peculiaridades físicas de la Vega Alta, que ha condicionado tradicionalmente la elección de los asentamientos. El valle encajado del río Segura, disimétrico, donde se suceden estrechos (Cañaverosa, Almadenes, Menjú, Canales, Solvente, salto de La Novia); con lugares de mayor amplitud como las cubetas u hoyas (vegas arroceras de Cañaverosa y Calasparra, cubeta de Cieza, Hoya de D. García, cubeta de Abarán, vegas de Blanca, de Ojós, de Ulea y Villanueva) ha obligado a los pobladores a aprovechar el lóbulo de algún meandro del río (Cieza, Abarán, Blanca, etc.), y sólo Ricote (que fue cabeza de la Encomienda de la Orden de Santiago) se encuentra alejado, en alto, dominando el valle.

Dentro de este contexto, el valle "en rosario", donde se han desarrollado las huertas tradicionales y asentado los núcleos principales, está claramente organizado entorno a sus dos extremos: Cieza y, fuera del área planificada, Archena.

Este esquema de ocupación se ha complementado con el tiempo con el desarrollo de asentamientos urbanos fuera del valle, ubicados en los campos de su margen izquierda, primero de secano y luego irrigados gracias a las aportaciones del trasvase, ubicándose a orillas de las vías de comunicación (N-301, vía de tren, etc.).

Esta organización tradicional y postradicional se ve modificada por los actuales planeamientos urbanísticos. La aplicación de las premisas del TRLSRM (considerar únicamente los suelos no urbanizables aquellos que cuentan con alguna protección específica o valores propios, clasificando el resto como suelo urbanizable, exceptuando el suelo urbano) origina unos modelos de organización y desarrollo urbanístico totalmente dispares según en qué municipio. Además, las grandes diferencias en el tamaño y espacio aprovechable para el desarrollo urbanístico de los municipios hacen que cada uno haya elegido modelos distintos.

Podemos identificar los siguientes modelos:

Municipios con altos porcentajes de protección:

- * En el caso de Cieza, el municipio con mayor superficie, la libertad del modelo es mayor que en el resto de los municipios del área planificada. Así, el planeamiento elige preservar su huerta tradicional y las zonas agrícolas de la vega del Segura, concentrando su desarrollo urbano próximo hacia al norte y sur del núcleo principal, aprovechando la sinergia con la autovía y la vía férrea. Además, se hace una apuesta importante para el desarrollo de urbanizaciones autónomas sobre áreas agrícolas de alta productividad del este del municipio, alejadas de la cabecera municipal.
- * En el caso de los municipios de Abarán y Blanca los porcentajes de Suelo No Urbanizable son relativamente similares (91% y 79% respectivamente) aunque el modelo de desarrollo difiere en el tratamiento que se da a la huerta tradicional (preservada en el caso de Abarán y urbanizable en Blanca).
- * Finalmente, Ojós es un municipio con unos condicionantes fisiográficos muy fuertes, lo que le ha llevado a una solución proteccionista con cerca del 80% de su territorio

como suelo no urbanizable, concentrando el desarrollo urbano en las áreas más adecuadas para ello.

Municipios con equilibrio entre suelo urbanizable y no urbanizable:

- * Ricote basa su modelo de desarrollo en la preservación de su huerta tradicional y un desarrollo urbano extrapolado hacia los Llanos del Cagitán, donde las condiciones fisiográficas son mejores.
- * Ulea sigue un modelo relativamente similar, sacando su futuro desarrollo hacia los campos fuera del valle, entorno a la autovía de Madrid, aunque posibilitando también cierto crecimiento en la huerta tradicional.

Municipio con muy escasa superficie de suelo no urbanizable:

- * En el contexto de la Vega Alta del Río Segura, donde hemos visto que los condicionantes físicos son muy importantes a la hora de determinar hacia donde dirigir el crecimiento urbano y qué hacer con las huertas tradicionales, el caso de Villanueva es muy peculiar. En efecto, el planeamiento clasifica solamente el 16% de su territorio como Suelo No Urbanizable.

Además, podemos diferenciar otros dos modelos de crecimiento, según donde se ubican las zonas destinadas a la expansión urbana:

- * **Los municipios de Abarán, Blanca y Ulea**, y en menor medida Cieza, articulan su crecimiento entorno a la autovía, concentrando tanto usos residenciales como sectores industriales y terciarios.
- * **Los municipios de Ricote, Ojós y Villanueva**, ante la imposibilidad de poder acceder a estos espacios situados fuera del valle, destinan otros espacios foráneos a su crecimiento urbano.

En términos generales, las opciones de desarrollo y ubicación de las zonas de crecimiento plantean conflictos con valores ambientales de interés, bien sean dentro del valle del río Segura (en el caso de Blanca, Ulea o Villanueva), bien fuera del mismo (caso principalmente de Ulea, Ricote y Cieza).

D- Diagnóstico territorial integrado del sistema urbanístico.

El diagnóstico territorial integrado del sistema urbanístico nos permite llegar a las siguientes conclusiones y reflexiones:

Organización y conexiones territoriales:

Las áreas planificadas de Río Mula y Vega Alta poseen un amplio espacio de conexión, muy despoblado, entre los municipios de Mula y Cieza y Ricote y entre Ojós y Campos del Río. Mientras que la conexión de ambas con el área planificada Oriental es inexistente.

Planeamiento:

La desconexión temporal entre municipios a la hora de elaborar sus planeamientos generales se traduce en contradicciones entre términos municipales fronterizos. Así, Mula y Campos del Río conviven con planeamientos no adaptados a criterios de TRLSRM, mientras que el resto de

municipios ya tienen adaptados sus Planes Generales, o están cercanos a tenerlos con tramitaciones Aprobadas Provisionalmente.

El resultado de ello es que se detectan problemas de disfunciones fronterizas entre municipios (incluso los adaptados), al hacer convivir Suelos no Urbanizables a un lado de los límites municipales con Suelos Urbanizables (incluso industriales).

Estructura de asentamientos:

Es de destacar, en el contexto del ámbito de trabajo, la gran presencia urbana de Mula y Cieza, con poblaciones mayores que el resto, así como la existencia de numerosos núcleos de segundo orden en el municipio de Mula.

Esta abundancia de núcleos de segundo orden, e incluso de tercer orden, se observa también en el área planificada Oriental, aunque en este caso predomina un modelo bi-nuclear, con el predominio de sendas cabeceras municipales.

Los elementos vertebradores que actúan en la organización y estructura de los asentamientos son:

- * **Área planificada Río Mula:** Río Mula y Autovía RM-15 Caravaca – Alcantarilla.
- * **Área Planificada Vega Alta:** Río Segura y Autovía A-30.
- * **Área Planificada Oriental:** Cercanía a la Autovía RM-A7.

Tendencias territoriales de los núcleos urbanos

En los ámbitos cercanos a los núcleos de Cieza y Mula queda prevista una gran oferta de Suelos Urbanizables Sectorizados, de usos residenciales y de actividades económicas. En el resto de cabeceras de municipios, este modelo se reproduce, pero en menor medida, dando lugar a ciertos atractivos de crecimientos moderados. Sin embargo, existen numerosos elementos limitadores del crecimiento (ríos, topografías, LICs y ZEPAs. Protecciones Agrícolas...), que obligan al planificador a buscar soluciones fuera de los valles y zonas con restricciones.

Por otro lado, la aparición de la figura del Convenio Urbanístico ha permitido un incremento extraordinario de la sectorización de suelos para futuras ofertas de urbanizaciones autónomas, dando soporte a esas soluciones de crecimiento exterior.

La escasez de superficie para el crecimiento, así como la falta de coherencia entre planeamientos, produce colisiones entre usos industriales y residenciales. Además, existen en la actualidad algunos accesos a núcleos mediatizados por paisajes industriales.

Finalmente, se han identificado amplios paisajes industriales deteriorados en el transcurso de grandes ejes de comunicaciones (A-30 Y C-425) con previsión de incremento de suelos urbanizables para actividades económicas.

Diagnósticos de tipologías, capacidades, funciones y nivel de equipamientos de los núcleos:

La existencia de los grandes ejes viarios de comunicación (RM-A7, A-30 y RM-15) ha hecho variar las relaciones entre los diferentes núcleos urbanos entre sí y con la capital de la Región, produciéndose movimientos migratorios de ida y vuelta a diario y en ambos sentidos:

- * Residentes en Murcia que trabajan en otros municipios.
- * Residentes de otros municipios que se desplazan por trabajo a Murcia y otros municipios de la Región.

Para evitar despoblamientos por la facilidad migratoria, cada zona debería dotarse de especiales atractivos o explotar mejor los existentes:

- * Mayor calidad de vida en las zonas de usos residenciales.
- * Mayor calidad ambiental.
- * Existencia de modelos residenciales atractivos.
- * Suficiente dotación de equipamientos y servicios.
- * Centros comerciales y de ocio.
- * Potenciación turística del Valle de Ricote.
- * Regeneración ambiental de paisajes deteriorados.

Diagnóstico de compatibilidad de los planeamientos urbanísticos:

Sería conveniente la existencia de una política común y consensuada entre los diferentes Ayuntamientos de las 3 áreas, que establezca criterios territoriales más comunes y, en su caso, estrategias de especialización.

Las autovías son los ejes vertebradores. Las primeras percepciones del territorio se realizan desde ellas, sin distinción de términos municipales. Por ello deben consensuarse unos objetivos generales, tales como:

- * Máximo cuidado ambiental y paisajístico a ambos lados de la Autovía.
- * Evitar impactos negativos o reducirlos al mínimo.
- * Tratamiento de integración paisajística de las canteras
- * Tratamiento paisajístico de taludes.
- * Corregir en lo posible los paisajes industriales deteriorados.
- * Instalaciones industriales inmediatas.

Además, se diagnostica la necesidad de mejorar la visión de los accesos a determinados municipios.

Finalmente, al menos dos municipios (Mula y Campos del Río) no han iniciado Planeamientos Generales adaptados, por lo que se abre una gran oportunidad de aplicar planteamientos territoriales comunes. Y en todos los municipios se deben abordar:

- * Colisiones entre clasificaciones muy diferentes de suelo en los límites entre municipios.
- * Mejora de los paisajes urbanos, a media y corta distancia.
- * Establecimientos de corredores ambientales supramunicipales.
- * Compatibilización de la huerta tradicional.
- * Colisiones entre los usos industriales y residenciales (bandas de amortiguación).
- * Compatibilización de la huerta tradicional, de gran interés ambiental y paisajístico, con la vivienda de uso tradicional ligada al medio rural y el interés productivo junto al interés turístico.

1.4. Dotación en equipamientos: Variabilidad y ciertos déficits dotacionales.

A- Equipamiento sanitario.

La distribución de los recursos sanitarios es muy variable según el área planificada. En relación con los **recursos hospitalarios**, el área planificada de la Vega Alta presenta las mejores dotaciones, ya que cuenta tanto con el centro de referencia, el Hospital General Universitario Morales Meseguer, como con el hospital de la Fundación Hospital de Cieza.

En cuanto a los **recursos extrahospitalarios**, la distribución de esos recursos se reproduce en la distribución de la población. Así, en el área planificada del Río Mula, el único centro de salud se localiza en Mula, la población de mayor tamaño del área planificada, mientras que los demás núcleos de población más importantes tienen sólo un consultorio. Esta situación se repite en cierta medida en la Vega Alta, donde existen 3 centros de salud para siete cabeceras municipales. La pequeña entidad de algunas de ellas obliga a una distribución de los recursos extrahospitalarios de mayor tamaño, apoyándose sobre una red de consultorios para cubrir los distintos tipos de servicios. Finalmente, en el área planificada Oriental opera una bipolaridad, ya que cada municipio cuenta con un Centro de Salud, que sirven de base para el total de cinco consultorios. Señalar por último, que de forma común en las tres áreas, quedan sin cubrir algunos servicios (fisioterapia y servicio bucodental).

B- Equipamiento asistencial.

Al igual que los equipamientos sanitarios, los servicios de **asistencia social** se concentran en los núcleos de mayor tamaño (Mula, Cieza, etc.). Esta situación se solapa, además, con un reagrupamiento administrativo de los servicios en mancomunidades cuyas composiciones municipales no coinciden con las de las áreas planificadas.

Así, los servicios asistenciales de todos los municipios del área planificada de la Vega Alta, salvo Cieza, se prestan a través de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Valle de Ricote, cuya sede está en Archena, fuera del área planificada. O el caso de Campos del Río, que no pertenece a la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula.

Mientras, en el área planificada Oriental, la bipolaridad observada para otros apartados deja paso a la cooperación y complementariedad gracias a la Mancomunidad de Servicios Sociales del área planificada Oriental que agrupa además Beniel y Santomera; o lo que algunos pueden llamar la polinuclearidad.

En cuanto a los **valores de dotación**, destaca en término general un ligero déficit dotacional en las áreas planificadas del Río Mula y Oriental (con mayores necesidades dotacionales en Centros de Día, dada la inversión de pirámide poblacional que presentan ambas áreas), con valores más contrastados en el área planificada de la Vega Alta.

C- Equipamiento educativo.

La distribución de los equipamientos educativos reflejan las dinámicas relaciones territoriales en el área planificada del Río Mula. En efecto, si bien en cuestión de educación infantil y primaria, las dotaciones de cada municipio son satisfactorias para atender la población de este tramo de edad, en el caso de la educación secundaria Mula funciona claramente como un centro atractor de Albudeite y Campos del Río, mientras que Pliego funciona de forma autónoma.

Los otros tipos de educación (adultos, EOI, etc.) se concentran en Mula, reafirmando su papel de centro concentrador.

En el área planificada de la Vega Alta, la dotación en centros de educación infantil y primaria se distribuye de forma satisfactoria en cada uno de los municipios, obteniéndose unos valores de dotación satisfactorios (salvo en el caso de Cieza). Esa correcta cobertura se pierde con la

Educación Secundaria, ya que la distribución de centros favorece los núcleos más poblados del norte de la Vega (Cieza, Abarán y Blanca). Por otro lado, es también comprensible que la escasa población de los otros municipios justifique la instalación de centros de educación secundaria en sus núcleos, con lo que se tiene que recurrir a la distribución de la población escolar de secundaria en los centros anteriormente citados.

Al igual que en el área planificada del Río Mula, las otras tipologías de educación se concentran en el núcleo de mayor población: Cieza.

Por su parte, el área planificada Oriental mantiene un modelo de dos niveles: una distribución equivalente entre los dos municipios para los centros infantiles y primarios, y una concentración de la educación secundaria en Fortuna. Finalmente, carece de cualquier otro centro educativo complementario (adultos, EOI, etc.).

D- Equipamiento cívico y cultural.

La dotación en equipamientos culturales es equilibrada entre los municipios de las tres áreas. Cada uno cuenta con al menos una biblioteca (salvo Ojós) y un espacio para representaciones, lo que no implica que no haya un margen para equipamientos cívicos y culturales más emblemáticos y de mayor entidad. En lo referente a museos, el área planificada Oriental presenta un claro déficit frente a las otras dos.

E- Equipamiento deportivo.

El área planificada del Río Mula tiene unos ratios de dotación de equipamiento deportivo superior a la media, aunque la distribución municipal varía. En efecto, los municipios de mayor población (Mula y Pliego) tienen una dotación inferior a la media regional, mientras Albudeite y Campos del Río tienen una dotación superior.

Similar situación se repite en el área planificada de la Vega Alta. El área planificada tiene unos valores globales de dotación superiores a las medias regionales, aunque Cieza, el municipio de mayor población, es el que sufre peores ratios. Ojós presenta también ratios inferiores a la media regional.

Finalmente, el área planificada Oriental tiene una dotación general superior a la media general, mientras que los valores por municipios son muy similares.

F- Equipamiento comercial.

Integrada dentro del eje G Murcia-Caravaca, y a falta del desarrollo de los polígonos industriales de Campos del Río y Albudeite (este último actualmente en fase de urbanización) en el entorno de la RM-15, como infraestructuras nexo entre Murcia y el Noroeste, el área planificada del Río Mula sigue actuando de momento como zona de transición, pendiente de los nuevos desarrollos, y de la consolidación de los ya iniciados (como P.O. el Polígono Industrial "El Arrejaque" en Mula).

A diferencia de Río Mula, en la que el comercio al por mayor no tenía suficiente implantación, en la Vega Alta este tipo de comercio supone, en la mayor parte de los municipios, un porcentaje significativo, principalmente debido a que el Eje de desarrollo del Valle Medio del Segura, asociado al desarrollo de la A-30 y la N-301, de mayor antigüedad que la RM-15, presenta desde Cieza hasta Blanca una mayor proliferación de Polígonos industriales y zonas de almacenamiento, necesarios para potenciar este tipo de comercio.

Destacan en este sentido los casos de Ulea, Abarán y Blanca, en los que el comercio al por mayor representa más del 35% de la actividad comercial.

Finalmente, Abanilla y Fortuna se incluyen dentro del esquema estratégico regional en el Eje I, constituyendo dos focos paralelos a la autovía del Mediterráneo (Eje A) que hasta la fecha presentaban una dinámica muy escasa.

Sin embargo, el comercio al por mayor representa, en los dos municipios, un porcentaje en torno al 30% respecto al total de las actividades comerciales. No sólo en número de establecimientos, sino también en número de ocupados, se sitúan por encima del área planificada del Río Mula, si bien no llegan a las cotas de ocupación que presenta Abarán, Blanca o Cieza en el área planificada de la Vega Alta.

G- Equipamiento administrativo.

Al igual que ocurre con los equipamientos sanitarios o asistenciales, tanto en el área planificada del río Mula como en el área planificada de la Vega Alta, los equipamientos administrativos se concentran principalmente en Mula y Cieza.

Como en los casos anteriores, tanto Fortuna como Abanilla tienen una situación dotacional equilibrada.

Se detecta ausencia de Oficinas de Turismo en Campos del Río Albudeite, Ulea y Villanueva del Río Segura

H- Abstracción territorial del diagnóstico.

La abstracción territorial del diagnóstico realizado en los apartados anteriores revela la siguiente organización territorial:

En las áreas planificadas del Río Mula y Vega Alta, una concentración de los servicios y equipamientos principales en los núcleos de mayor población (Mula y Cieza). Por el contrario, la dotación en equipamientos basados en la proximidad (consultorios, centros educativos infantiles y primarios) es equilibrada en todos los municipios, sirviendo de forma relativamente adecuada a la población existente. Notar como matiz que se han identificado ciertos déficits dotacionales en algunas áreas.

En el área planificada Oriental, se identifica una bipolaridad que se expresa con una duplicidad de casi todos los equipamientos y servicios, con la excepción de los equipamientos sociales que se distribuyen de forma racional a través de la Mancomunidad.

En la Vega Alta, se ha identificado otra bipolaridad entre los núcleos de Cieza que, como se ha identificado anteriormente, concentra numerosos servicios y equipamientos del área planificada, y Archena que ejerce una influencia muy fuerte sobre los municipios del sur de la Vega Alta.

Se identifica una cierta descoordinación entre municipios a la hora de definir los ámbitos de actuación de las entidades de gestión supra municipal (Mancomunidades) para la racionalización de los servicios y equipamientos, lo que puede generar situaciones de marginalización.

1.5. Las infraestructuras en el contexto territorial: Una red en desarrollo, actualmente enfocada hacia la centralidad regional.

A- Comunicaciones y transporte.

El transporte está considerado tradicionalmente como un buen indicador de desarrollo, dado que la difusión de las inversiones en este tipo de infraestructuras genera efectos directos e indirectos en la mayor parte de sectores económicos.

El sistema de transportes y comunicaciones se integra por dos grandes grupos de elementos como, son las infraestructuras físicas (red de carreteras, ferroviaria), y el otro grupo sería un conjunto de servicios organizados en torno a la red.

Las **infraestructuras viarias** del ámbito de las tres áreas suponen más de 700 Km en sus diferentes tipologías, lo que supone un 18% de las infraestructuras regionales. La mayor parte de estos trazados son de titularidad regional, especialmente Autonómicas de Tercer y Segundo Orden, aunque también destaca la presencia de Autovías tanto de titularidad estatal (A-30), como autonómica (RM-15 o Autovía del Noroeste).

Sin embargo, la disposición de estas vías de comunicación se establece de forma longitudinal, obedeciendo al modelo de centralización o radial a partir de la capital regional y de la capital nacional. Así pues, las comunicaciones de las áreas planificadas del Río Mula, Valle de Ricote y Vega Alta se encuentran perfectamente comunicadas con Murcia. En este sentido, el área planificada Oriental aún presenta algunas deficiencias estructurales, aunque con perspectivas de solución con el actual PEIT.

Esta disposición longitudinal de los ejes viarios afecta a la adecuada vertebración del territorio, dado que las comunicaciones entre las áreas planificadas del ámbito resultan más deficientes, constituidas por autonómicas de tercer orden.

A pesar de estas deficiencias, según las Intensidades Medias Diarias y la estimación de la capacidad de absorción de los viales, parece ser que no habrá grandes problemas de capacidad con respecto a la población local presente y futura a medio plazo.

Los índices analizados, y que indican la relación de los kilómetros de carreteras con respecto a la superficie, población y motorización, muestran los elevados ratios que tiene el ámbito de las áreas planificadas en criterios como la densidad de carreteras y la tasa de kilómetros de carreteras por cada 1.000 habitantes. Mientras que los índices de motorización con respecto a kilómetros de carreteras y en relación a cada 1.000 habitantes arroja unos valores muy bajos. Los resultados de este análisis muestran la fortaleza de las infraestructuras viarias en el ámbito.

El conocimiento de todos estos factores es un elemento preciso para ir adaptando la red de carreteras a las necesidades futuras, teniendo siempre en cuenta que el principal medio de transporte de viajeros con mucha diferencia es el automóvil privado, generalmente con un único usuario por vehículo, lo que contribuye a agravar los problemas de congestión en este tipo de vías.

La construcción de nuevas vías de gran capacidad a través del PEIT 2.005 – 2.020, augura resolver parte de los problemas de vertebración del espacio, como consecuencia de los nuevos enlaces del área planificada Oriental a las autovías A-30 y RM-A7; comunicación del área planificada del Río Mula a la A-30, etc.

El modo transporte más utilizado es el vehículo particular para los desplazamientos en el ámbito, y en general en toda la Región. La fortaleza del coche como medio de transporte habitual responde a la flexibilidad frente a las grandes debilidades que presentan el resto de transportes, la expansión de la urbanización dispersa basada en el automóvil privado, el incremento de los espacios de actividad dependientes del automóvil (hipermercados, polígonos industriales o de oficinas, centros de ocio, etc.), las nuevas demandas de ocio, sanidad, etc., apoyadas en servicios y equipamientos lejanos, la inexistencia de un sistema de transportes alternativos eficaces, etc.

El **ferrocarril** en las áreas planificadas estudiadas –y el la Región en su conjunto- sufre un enorme atraso estructural con respecto al resto del país. Presenta una serie de deficiencias que le hace poco atractivo y costoso, como son la ausencia de líneas electrificadas, la inexistencia de doble vía, o los escasos kilómetros de vías que garanticen la vertebración territorial. A ello se suma la escasa relevancia que tiene la estación de Cieza para la prestación de servicios o la inactividad de las estaciones de Blanca y Ulea.

Por otro lado, el **transporte aéreo** del Aeropuerto de San Javier también presenta una serie de deficiencias. En primer lugar, su distancia con respecto a la mayoría de las localidades del ámbito, ya que el tiempo empleado en el traslado a éste es superior al dedicado al Aeropuerto de El Altet, salvo para los municipios del área planificada del Río Mula. En segundo lugar, la limitación de servicios y destinos del Aeropuerto de San Javier ha creado una fuerte dependencia del uso de El Altet.

Es de esperar que esta situación cambiará radicalmente con la creación del nuevo Aeropuerto Regional Internacional, ya que su ubicación y la prestación de servicios le convertirán en un elemento de atracción a la hora de realizar viajes.

En cuanto al **transporte público por carretera**, existe una buena comunicación con gran parte de las cabeceras municipales de las áreas planificadas de la Vega Alta y Río Mula, mientras que el área planificada Oriental presenta un déficit de servicios. Se echa en falta la comunicación entre las distintas localidades y entidades locales como medio de fomentar la movilidad sostenible.

En general es preciso mejorar el transporte público de viajeros, pero también es necesario practicar una discriminación positiva hacia el tráfico de mercancías, que asegura la circulación económica. El transporte público no se adecua a las necesidades de la población (trabajo, estudios, compras, ocio, etc) ante la falta de servicios, destinos, horarios, lentitud, etc.

En este aspecto, la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio está realizando esfuerzos para el fomento del transporte público y la intermodalidad con la presentación del Foro de la Movilidad de la Región y la creación de la Entidad Pública del Transporte de la Región de Murcia. Entre otras medidas adoptadas, destaca la integración tarifaria, la creación de una red integrada y unitaria, o la subvención de líneas de autobús que discurren por zonas de escasa población y que, por tanto, tienen escasa rentabilidad.

Las implicaciones territoriales de la organización de las infraestructuras de transporte son:

La definición de unas áreas de excelente comunicación entorno a los ejes viarios radiales de gran capacidad (autovías A-30 y RM-515). Estas áreas se articulan alrededor de las ciudades de Mula y Cieza, las cuales hacen de punto de apoyo hacia áreas limítrofes situadas al norte y menos pobladas. Hacia el sur, se extienden hacia el Área Metropolitana de Murcia, utilizando para ello un único modo de transporte: por carretera.

En las áreas de la Vega Alta y Río Mula, se definen unos ejes secundarios transversales, que comunican entre sí núcleos intermedios con ciudades cabeceras municipales. Estos ejes transversales, sirven de vía de salida de la producción agropecuaria y extractiva de las grandes zonas demográficamente despobladas por las cuales transitan.

La articulación territorial del área planificada Oriental es ahora mismo incompleta, ya que, por un lado, se interrumpe desde las cabeceras municipales hacia el norte; y por otro lado, los ejes transversales que permiten la comunicación con el extremo norte del Área Metropolitana de Murcia son de escasa capacidad.

No obstante todo lo anterior, las previsiones y planificaciones de infraestructuras contemplan soluciones de interconexión y resolución de la falta de capacidad de las comunicaciones existentes.

B- Abastecimientos de recursos básicos.

Infraestructuras hídricas y medioambientales.

Observando desde una perspectiva global, es necesario acometer, a medio plazo, obras de mejora en sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua potable para garantizar un servicio eficaz en las tres áreas.

Con el objetivo de conseguir la adecuada gestión de recursos hídricos en las áreas planificadas, se requiere la adopción de dos tipos de medidas:

- * Aumentar las disponibilidades de agua de los municipios mediante la mejora integral del abastecimiento de aguas en núcleos urbanos y pedanías a través de la construcción y mejora de infraestructuras de almacenamiento y transporte.
- * Campañas de fomento de uso racional y aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles.

Del primer tipo de actuación, podemos destacar las mejoras en los sistemas de abastecimiento de agua potable de las pedanías altas de Abanilla, o la mejora de las infraestructuras de depuración de aguas residuales en el área planificada del Río Mula, aunque se requiere un esfuerzo aún mayor en la modernización, ampliación y mejora de las instalaciones a fin de aumentar la capacidad de depuración y desalajo de aguas residuales tanto urbanas como industriales.

La dotación en infraestructuras de control medioambiental es deficitaria en el área planificada de la Vega Alta, mientras resulta satisfactoria en las otras dos áreas.

Infraestructuras hidráulicas.

En referencia a los recursos hídricos subterráneos, se localizan ciertas zonas sobreexplotadas y con contaminación media-alta. Hay que tener en cuenta la expansión de los regadíos, que suponen un factor de riesgo en la contaminación de aguas subterráneas debido al uso de fertilizantes y abonos, así como el aumento de la cabaña ganadera.

Respecto de las zonas inundables, es preciso llevar a cabo obras en los puntos inundables más importantes de la red viaria, así como establecer infraestructuras de defensa en las zonas de casco urbano afectadas por este riesgo hidrológico. Por tanto, los nuevos planes o nuevos desarrollos deberán contemplar las posibles zonas de inundación, con la realización de los respectivos estudios hidrológicos o de inundación que afecten a dichos sectores, a través del organismo de cuenca.

Asimismo, sería necesario hacer un estudio exhaustivo de las infraestructuras de defensa de inundaciones, con el objetivo de la anulación y encauzamiento de los recursos que transcurran por los cascos urbanos, tanto cursos de agua como cauces secos, para evitar destrozos y posibles catástrofes en caso de avenidas producidas por lluvias torrenciales.

Para concluir, hay que recalcar, que la insuficiencia de agua en la Región, supone una desventaja competitiva respecto del resto de España y Europa, y limita de alguna forma su desarrollo económico. La importancia del agua por tanto, no sólo se reduce al aspecto de sostenibilidad ambiental, sino que se vuelca de forma determinante en los objetos de desarrollo económico, industrial y crecimiento de empleo.

Infraestructuras energéticas.

En relación con este tipo de infraestructuras, es necesario un acondicionamiento y mejora de las infraestructuras de energía eléctrica, con la ejecución de las inversiones necesarias y precisas por las empresas de distribución para garantizar el suministro eléctrico y la mejora de calidad de suministros en los municipios de las áreas planificadas.

En cuanto a la infraestructura gasística actual de las tres áreas, únicamente Mula cuenta con una planta satélite de GNL, aunque se prevé una mejora gracias a la futura entrada en funcionamiento del gaseoducto Alcantarilla-Mula-Bullas-Cehegín-Caravaca, el cual seguirá hacia Cieza y el Altiplano.

Para el caso de las energías renovables, as tres Áreas poseen grandes potenciales para la producción de eólica, solar y biomasa.

En el primer caso, existen numerosos proyectos en tramitación, aunque todavía el grado de concretización es casi nulo. Los condicionantes ambientales son numerosos, por lo que el sector deberá buscar soluciones adaptadas a las realidades físico-ambientales de las tres Áreas. En el segundo caso, se han ejecutado proyectos de gran envergadura de instalaciones fotovoltaicas y existen todavía numerosos proyectos en tramitación. No obstante, también sería conveniente la consideración de los condicionantes físico-ambientales de las tres Áreas, para que la implantación de esta actividad industrial en el medio natural no suponga la pérdida o alteración de valores naturales o paisajísticos relevantes.

En este sentido, para ambos tipos de proyectos, la entrada en vigor de la Ley 13/2007, en relación a la adopción de medidas urgentes en materia de Medio Ambiente, traslada la competencia ambiental a los Ayuntamientos al clasificar determinados proyectos menores (huertos solares y parques eólicos de pequeño tamaño) dentro del procedimiento de calificación ambiental. En consecuencia, la tramitación ambiental de dichos proyectos podría agilizarse, dinamizando la implantación de este modelo energético”).

Finalmente, existe un gran potencial de producción de energía a partir de biomasa, pero el desarrollo de este sector es totalmente anecdótico.

C- Infraestructuras de información.

Una de las principales deficiencias en materia de telecomunicaciones de las áreas planificadas es la desconexión a la red regional de cable de fibra óptica que en la actualidad cubre los ejes más dinámicos de la Región de Murcia: Litoral, Valle del Guadalentín y Valle del Segura. En la actualidad, únicamente el municipio de Cieza cuenta con infraestructuras ONO.

Como es de esperar, el desarrollo de Sociedad de la Información es mayor en los municipios de mayor población, donde existe un importante sector económico que le sirve tanto la demanda como la oferta. Prueba de ello, es la menor dotación en líneas digitales de las tres áreas respecto de la media regionales.

En cuanto a la telefonía móvil, los sectores montañosos de las tres áreas tienen deficiencias, lógicas, de cobertura. Este punto es de difícil resolución para las compañías ya que estas zonas son más despobladas y representan para ellas una rentabilidad muy baja.

D- Abstracción territorial del diagnóstico.

Del diagnóstico anterior, se puede extraer las siguientes **abstracciones territoriales**:

Al igual que ocurre con otros sistemas territoriales, las dotaciones en infraestructuras de todo tipo son superiores en los municipios con mayor población y superficie (Mula y Cieza), seguidos de los municipios del área planificada Oriental.

En el resto de municipios, las dificultades para desplegar cualquier tipo de red, ocasionadas por el relieve, la escasez relativa de población o la menor importancia relativa de los sectores económicos, condicionan mucho la mejora de esas infraestructuras.

Este problema de dotación se puede incrementar con las previsiones de crecimiento urbanístico establecidos en los planeamientos. Las importantes previsiones de crecimiento en municipios de pequeño tamaño (sobre todo en el área planificada de la Vega Alta) hacen necesarias la definición de políticas supramunicipales e incluso supracomarcas para la adaptación de las infraestructuras, más allá de las propias previsiones de los planeamientos.

1.6. Las bases territoriales del modelo socioeconómico: Una baja densidad de población con un dinamismo económico a potenciar.

A- El modelo económico actual de Río Mula, Vega Alta y Oriental

El ámbito de estudio presenta un modelo económico basado en el sector servicios, la construcción y la industria. Dichos sectores presentan una dinámica de creación de empleo y riqueza que los sitúa como motores económicos del área planificada. Esta situación es relativamente diferente a la regional, donde el sector servicios tiene mayor peso y la construcción no tiene tanta relevancia como en el área planificada.

El peso de los distintos sectores económicos en el empleo es muy parecido entre los municipios del ámbito, siendo distinto en Campos del Río. Generalmente, prevalece el sector servicios, seguido de la industria o construcción, mientras en Campos del Río la construcción tiene más peso que en el resto del área planificada.

Cabe destacar que la actividad de construcción en el ámbito constituye el segundo pilar económico para la mayor parte de los municipios, a excepción de Abanilla, Blanca, Fortuna y Ulea donde el sector industrial adquiere mayor protagonismo. En este sentido, Abanilla toma las riendas de la inversión industrial tanto en concepto de ampliación de la industria existente como para nuevas instalaciones. Su actividad extractiva, especialmente en rocas ornamentales, supone un referente regional y nacional.

La distribución poblacional existente en el ámbito rige de cierta forma el modelo económico, dado que la actividad económica se centra en las zonas más pobladas de este espacio (Cieza, Mula y Abarán). Cieza concentra la mayor parte de los establecimientos industriales así como los establecimientos del sector servicios. En el extremo opuesto se encuentran municipios con menores efectivos poblacionales como Ricote, Albudeite, Ojós, y Ulea con un modelo económico

muy débil, acompañado por una estructura de población envejecida y con altos índices de dependencia.

En términos generales, la actividad económica se encuentra en niveles inferiores a los regionales. Este hecho explica que los niveles de renta de las áreas estén por debajo de los niveles regionales. Sin embargo, existen grandes diferencias entre las diferentes localidades. Así pues, Albudeite, Campos del Río, Ojós y Ricote tienen unos niveles de renta muy inferior a la media regional e incluso comarcal, y por el contrario Ulea y Mula alcanzan una renta superior a la regional.

Dentro del contexto regional, el ámbito de estudio presenta claras diferencias de crecimiento y dinamismo económico y demográfico, traduciéndose en niveles económicos y demográficos inferiores a la media regional. A ello hay que añadir la importancia que tiene en la construcción en el modelo económico, cuyo potencial de crecimiento ha descendido con la consiguiente pérdida de puestos de trabajos.

B- Diagnóstico demográfico

El ámbito de estudio representa más del 16% del territorio regional y escasamente el 7,5% de la población. Supone una extensa zona con una baja densidad de población (66,5 hab/Km²), muy por debajo de la media regional (123 hab/Km²). Sin embargo existe una gran disparidad en la densidad de población entre los municipios: Villanueva del Río Segura y Pliego tienen una densidad superior a la media regional, el resto de los municipios quedan por debajo de ésta.

La distinta dinámica demográfica origina que la diferencia de densidad entre las áreas planificadas y la región haya crecido en el transcurso de los años, como consecuencia de un mayor crecimiento demográfico e inmigración en otros ámbitos regionales.

En la actualidad la demografía de las áreas planificadas presenta, en términos generales, una menor actividad que el resto de la Región, como resultado de un crecimiento vegetativo lento y muy dispar entre las diferentes localidades. Municipios como Abanilla, Ulea, Ricote y Villanueva del Río Segura reflejan valores negativos a causa de su baja natalidad y el aumento de la mortalidad, especialmente en las edades más avanzadas.

A pesar del reducido crecimiento vegetativo, la población del ámbito, y en particular para todos sus municipios, crece en términos absolutos gracias a un saldo migratorio positivo, encabezado por Mula, Cieza y Fortuna.

Respecto a la distribución espacial de la zona, la población se concentra en las cabeceras municipales, y por su volumen de efectivos, en Cieza y Mula. De hecho se puede diferenciar tres grandes áreas de concentración espacial o ejes:

El primero de ellos estaría constituido por la ciudad de Cieza con Abarán y Blanca.

Un segundo eje lo forman las capitales municipales de Mula y Pliego.

El tercero está formado por los núcleos de Abanilla y Fortuna.

Sin embargo, durante los últimos años tiende a reducirse tímidamente la concentración a causa del dinamismo demográfico que presenta algunas de las entidades, en detrimento de otras que se han despoblado.

Esta estructura ha de ser tenida en cuenta para adoptar nuevos equipamientos e infraestructuras. La población, dependiendo de su edad, va a demandar una serie de servicios. Así, la población comprendida en edades más avanzadas requerirá una mayor atención sanitaria especializada, asistencial, residencial, de programas senior para el disfrute, etc., mientras que la población en edad activa demandará unos servicios e infraestructuras que puedan satisfacer sus necesidades de movilidad (carreteras, transportes públicos, etc) y de ocio (centros comerciales, centros de

ocio, equipamientos deportivos, etc). Asimismo, el crecimiento de la natalidad lleva a una mayor demanda en equipamientos educativos y sanitarios.

Por último, el crecimiento de la población, en términos absolutos, implica un mayor y adecuado desarrollo en la red de abastecimiento y saneamiento, extender el fluido eléctrico y de gas, completar servicios de transportes públicos o reforzar las comunicaciones. Todos estos elementos presentan una alta consideración espacial, por lo que será necesario anticiparse, en la medida de lo posible, para proporcionar unos servicios y gestión de calidad.

C- Diagnóstico económico sectorial

En este apartado analizaremos sintéticamente el estado actual de cada uno de los sectores a la luz de las informaciones suministradas en los apartados anteriores:

Actividad y empleo: El empleo se centra en el sector servicios, construcción e industrial. Los niveles generales de desempleo arrojan cifras más pesimistas que en el resto de la Región. En valores relativos, el desempleo ha afectado más severamente a municipios como, Albudeite, Campos del Río y Ojós. Por sectores, los servicios han originado más de la mitad de desempleados, aunque la construcción alcanza cifras cercanas al 30%. La población más afectada son jóvenes y mujeres. Igualmente, el bajo nivel de estudios y cualificación es también un motivo de generación de desempleo. Este último hecho ha de tenerse en cuenta a la hora de planificar la formación y reciclaje como solución a la escasa competitividad en el mercado laboral.

Economía: El nivel de renta del ámbito en general es inferior al de la Región, apreciándose un tímido acercamiento con respecto a ésta gracias a un mayor crecimiento en el último ejercicio.

Agricultura y ganadería: Destaca la gran superficie dedicada a la agricultura, sobre todo en los municipios de Mula, Cieza y Abanilla, siendo el secano la mayor parte de ésta. Entre los cultivos de secano cabe destacar por su importancia los frutales, viñedos, almendros, etc. Los regadíos han presentado una espectacular modernización, con su mejor exponente en el Plan de Modernización de Regadíos de Mula. La presencia de agua debido al trasvase, y a la vez la concienciación del ahorro de agua y minimización de costes, ha llevado a desarrollarse una agricultura con riego localizado en vid, cítricos y frutales, frente a áreas tradicionales de regadío alrededor del río Segura y Chícamo. Respecto a la ganadería, es una actividad relevante en el contexto regional, especialmente por su cabaña caprina y presencia de conejas madre. En general las explotaciones agrarias se caracterizan por su minifundismo en régimen de propiedad y con una edad media elevada. Estas características hacen difícil hacer frente a las continuas fluctuaciones de precios en el mercado de este tipo de productos, siendo necesario un mayor asociacionismo y cooperativismo.

Construcción y vivienda: El sector de la construcción se ha convertido en uno de los principales motores de la economía del ámbito de estudio con un gran efecto inductor (la actividad inmobiliaria es el segundo subsector de servicios). Se ha producido un gran aumento en la actividad constructora en los últimos años que ha multiplicado por cinco la construcción de viviendas.

Industria: El tejido industrial se caracteriza por la presencia de pequeñas empresas orientadas al sector de las manufacturas, y más concretamente a alimentación y bebidas. Esta estructura, sumada a la baja capitalización y tecnificación de las industrias tradicionales, provoca la debilidad del tejido industrial y empresarial. Por

otra parte, también adquiere importancia las industrias de fabricación de productos metálicos, y las de captación, depuración y distribución del agua, que requieren un mayor esfuerzo inversor. El tejido industrial se encuentra centrado en los municipios de Cieza, Abarán, Abanilla y Mula. Dos de estas localidades, Cieza, y Abarán, son las que presentan empresas con mayor número de empleados, especialmente ligadas a la agroindustria. La inversión industrial en el ámbito de estudio sólo representa un 5% del total regional y se destina principalmente a la industria manufacturera, concretamente a alimentación y bebidas, y en la menor medida a la transformación de metales y construcción de maquinaria, y al sector de la construcción.

Actividades extractivas: Esta actividad tiene su máximo exponente en la extracción de minerales no metálicos ni energéticos, especialmente en la extracción de piedra ornamental. Tiene una gran relevancia regional al ocupar a un buen número de efectivos y por la producción obtenida. Se centra en los municipios de Abanilla y Fortuna.

Servicios: Principal pilar de la economía del ámbito de estudio, ha mostrado un menor desarrollo que en el conjunto regional. Su actividad se centra en el comercio y las actividades inmobiliarias. Son los municipios más poblados (Cieza, Mula y Abarán) los que sostienen la mayor parte de los establecimientos, que se caracterizan por sus pequeñas dimensiones, debido a su funcionamiento como detallistas.

D- Implicaciones territoriales del modelo socioeconómico actual.

El modelo socioeconómico actual de las tres áreas se puede territorializar como sigue:

Tanto en Río Mula como en la Vega Alta, la distribución demográfica y las actividades económicas se concentran en los mayores núcleos de población: Mula y Cieza.

Fuera de esas cabeceras económicas, existen grandes áreas agrícolas con una muy escasa densidad, salpicadas de núcleos de segundo o tercer orden.

El Valle de Ricote se caracteriza además por una demografía en declive y por una ausencia muy marcada de sectores económicos relevantes.

El área planificada Oriental tiene un modelo demográfico distinto, ya que la concentración de la población se realiza en dos núcleos próximos, Fortuna y Abanilla, a la vez que concentra la actividad industrial y económica.

En el resto de su territorio, la actividad agropecuaria, pero sobretudo la extractiva, tienen una representación muy relevante, incluso a nivel regional.

1.7. El Modelo turístico: Una orientación con alto potencial de desarrollo desde la sostenibilidad.

A- El modelo turístico actual de Río Mula, Vega Alta y Oriental

El sector turístico en los municipios integrados en Río Mula, Vega Alta y Oriental de la Región de Murcia, viene desarrollando su actividad de forma incipiente en los últimos diez años. Desde la óptica turística-territorial, se trata de un destino de interior muy desconectado de los principales focos de actividad turística regional, como puede ser la costa (producto de sol y playa), o las principales ciudades (turismo de congresos, cultural, o de ciudad).

Las tres áreas contempladas, si bien presentan características marcadamente diferentes, cuentan con interesantes y atractivos recursos patrimoniales, tanto ambientales como culturales, que constituyen la base sobre la que se está perfilando una oferta turística cada vez más estable y planificada. En este sentido, el paisaje constituye un recurso de primer orden para el turismo, especialmente en enclaves como el Valle de Ricote (Río Segura), Río Mula, o Río Chicamo, siendo un importante reclamo para los visitantes que mayoritariamente acuden a la zona, atraídos por actividades relacionadas con el mundo rural y natural, y el turismo activo.

El impulso de la gestión turística ha tenido un desarrollo progresivo, marcado inicialmente por la actividad privada (mejora de las instalaciones termales existentes, creación de alojamientos rurales, y empresas de turismo activo). Es de destacar que en 1997 ya se constituyó el Consorcio de Turismo de Salud, que reúne a diversas iniciativas empresariales de la Región relacionadas con el termalismo, entre las que se encuentra los Baños de Fortuna.

La gestión pública de la actividad turística se ha visto reforzada por la creación de entidades supramunicipales con mayor capacidad que las administraciones locales para canalizar, coordinar y rentabilizar de forma más eficiente los recursos técnicos y económicos. Inicialmente se activaron las Mancomunidades de Municipios, existiendo hasta la fecha 4 entidades constituidas para las que el turismo es un eje principal de trabajo e impulso socioeconómico local. Once de los trece municipios del área planificada están implicados en una Mancomunidad de Municipios del ámbito turístico (Albudeite, Campos del Río y Cieza no se integran en ninguno).

Es a partir de 2003 cuando arrancan los Consorcios Turísticos de carácter público, en los que intervienen las administraciones locales y la Comunidad Autónoma, y desde los que se articulan las principales inversiones y actuaciones en materia turística (recuperación y puesta en valor de patrimonio, promoción,...). Actualmente en el área planificada operan siete Consorcios Turísticos, estando las distintas administraciones locales implicadas en uno o más de ellos.

Estos referentes dan idea de la complejidad de la gestión turística que a instancias públicas se desarrolla en la zona, que si bien está contribuyendo a generar interesantes posibilidades para fomentar la actividad turística, compartimenta la intervención y podría dificultar la realización de actuaciones coordinadas en el conjunto del territorio de referencia.

El análisis del Índice Turístico (Anuario Económico de España, La Caixa.), como indicador de la evolución de la actividad turística municipal, pone de manifiesto que los municipios que presentan un comportamiento más dinámico son Blanca, Fortuna y Mula, mientras que los diez restantes apenas aportan valor para este parámetro a escala regional.

El número de establecimientos hoteleros en la zona se ha mantenido constante entre 2002 y 2007 (15 establecimientos), localizándose en los municipios de Abanilla, Abarán, Blanca, Fortuna y Mula, y siendo Fortuna (6) y Mula (3) los que concentran un mayor número de establecimientos. Las plazas ofertadas en 2002 eran 497, mientras que en 2007 se constata un pequeño incremento (556 plazas), siendo Fortuna la que concentra más del 50 % de la oferta (355 plazas). La oferta de plazas en los 4 municipios restantes se distribuye en 2007 en un entorno similar (entre 33 y 60 plazas). La capacidad hotelera de Fortuna está estrechamente relacionada con la actividad del balneario termal del municipio.

En cuanto a la oferta de Casas Rurales, en 2001 había 69 frente a las 96 de 2007, lo que ha permitido pasar en estos años de 427 a 587 plazas en este tipo de alojamientos. Estos datos denotan el peso específico del turismo rural en la zona (20,4 % de las plazas ofertadas en la Región de Murcia en 2007), que supera a la oferta de plazas hoteleras. Mula, con 18 casas rurales y 99 plazas de alojamiento, seguido de Blanca (16 casas rurales y 88 plazas) son los municipios que mayor oferta en alojamientos rurales presentan.

En relación a la oferta turística complementaria actual, más vinculada a las posibilidades lúdicas y de ocio (en los ámbitos del turismo cultural, de salud, de turismo activo y naturaleza y otros), se ofertan en el conjunto del territorio estudiado una multiplicidad de recursos y productos turísticos estructurados, lo que aporta un diagnóstico global de la importancia y potencialidad del uso turístico del territorio de referencia y de los principales entornos en los que se desarrolla la actividad turística.

B- Implicaciones territoriales del modelo turístico actual.

En líneas generales, el modelo turístico del área planificada del Río Mula, Vega Alta y Oriental se caracteriza territorialmente por:

La existencia de entidades de gestión pública supramunicipales, que mejoran las posibilidades de intervención que podrían tener de forma aislada los municipios de pequeña entidad, pero con necesidad de coordinar actuaciones territoriales e incorporar la participación de la iniciativa privada.

La concentración de la oferta turística en enclaves concretos del territorio, en los que los núcleos urbanos, de pequeña y mediana entidad, deberán jugar un papel fundamental en la información y atención de visitantes, y en la prestación de servicios (alojamientos, restauración, etc).

La disposición de una oferta turística variada, tanto en equipamientos como en el desarrollo de servicios y propuestas de actividades, con una marcada orientación hacia el turismo rural y de naturaleza, y con muchas posibilidades de desarrollar el turismo de salud (Baños de Mula y Fortuna), y cultural basado en la riqueza patrimonial de yacimientos relevantes: arte rupestre (Patrimonio de la Humanidad), yacimientos romanos (Baños de Fortuna), Ibéricos (Cigarralero) e Islámicos (Medina Siyasa)

La necesidad de potenciar la calidad de equipamientos y servicios, y articular los recursos y productos turísticos en sistemas de red, de forma que se consolide una oferta diferenciada que puedan integrarse en estrategias de promoción y comercialización más eficientes.

2. DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE RETOS.

2.1. Red de retos territoriales.

Expresadas en el apartado anterior (aptdo. 1. *Las Bases del Modelo Territorial: Los sistema que interactúan en el territorio*) las Bases del Modelo Territorial Actual, corresponde definir con mayor detalle los déficit de índole territorial que pueden identificarse como resultado del diagnóstico.

Para ello, se han categorizado los posibles déficits territoriales en un árbol que contiene los distintos tipos en los que se pueden agrupar los déficits:

- A. Derivados del modelo poblacional y de crecimiento histórico**
- B. Derivados de la dinámica del modelo socioeconómico actual.**
- C. Relacionados con conflictos por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.**
- D. Relacionados con desequilibrios territoriales intercomarcales.**
- E. Relacionados con desequilibrios territoriales supracomarcales.**
- F. Derivados de la planificación y gestión del territorio.**

En la siguiente figura se refleja este árbol de jerarquías, anotando el título y el código de los déficits identificados, que se desarrollan en las fichas del apartado 2.2. Fichas detalladas de retos territoriales.

Tabla de retos y déficits

A. Derivados del modelo poblacional y de crecimiento histórico

- A.1. Afección de infraestructuras en zonas inundables
- A.2. Conflictos de compatibilización de usos industriales y residenciales
- A.3. Desequilibrio en la distribución poblacional entre dos núcleos (Cieza y Mula) y el resto

B. Derivados de la dinámica del modelo socioeconómico actual.

- B.1 Elevada dependencia del sector construcción con el sector residencial
- B.2 Competitividad mejorable de los sectores industriales clave (roca ornamental, industria manufacturera)
- B.3. Baja regeneración generacional del sector agropecuario
- B.4. Nivel de renta inferior respecto de la media regional, salvo en los municipios de Ulea y Mula
- B.5. Estructura agraria tradicional no adaptada a las exigencias del mercado actual y baja explotación de las posibilidades de la calidad diferenciada.
- B.6 Debilitamiento del modelo demográfico: envejecimiento poblacional, bajo crecimiento vegetativo
- B.7 Mayor nivel de desempleo respecto de la media regional

C. Relacionados con conflictos por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

- C.1. Nula integración paisajística de los entornos industriales
- C.2. Potencialidad de afecciones sobre zonas de interés botánico por cambios de usos del suelo
- C.3. Vegetación de ribera prácticamente desaparecida, salvo pequeños reductos
- C.4. Elevado aprovechamiento de los recursos hídricos subterráneos
- C.5. Fragilidad de la fauna de mayor relevancia asociada a recursos hídricos
- C.6. Impacto paisajístico de las explotaciones de roca ornamental
- C.7. Lugares de la RN2000 sin instrumentos de gestión y escaso desarrollo de los PORN ya aprobados, y sesgo hacia la protección de zonas montañosas forestales, particularmente en el caso de los ENP

D. Relacionados con desequilibrios territoriales intercomarcales.

- D.1. Fuerte concentración de servicios y población en los núcleos de Cieza y Mula
- D.2. Dotaciones deficientes en infraestructuras energéticas, tanto de transporte como de evacuación, y dotaciones deficientes de telecomunicación

E. Relacionados con desequilibrios territoriales supracomarcales

- E.1. Servicio de transporte ferroviario inexistente en la práctica
- E.2. Conexión de escasa capacidad con la provincia de Alicante y con el altiplano desde el área planificada oriental
- E.3. Dificultad de acceso directo al área del Guadalentín desde Río Mula

F. Derivados de la planificación y gestión del territorio

- F.1. Desarrollo urbanístico en vegas
- F.2. Escasa conservación de la arquitectura rural popular y valores etnológicos
- F.3. Impacto visual y ambiental de las grandes vías de comunicación
- F.4. Falta de política común en localización funcional
- F.5. Falta de coordinación en el tratamiento de bordes entre planeamientos
- F.6. Deficiente señalización turística: confusión en la imagen y grafismos empleados
- F.7. Empleo excesivo de la figura del convenio urbanístico para el desarrollo de amplias zonas residenciales

ÁRBOL DE RETOS Y DÉFICITS

A. Derivados del modelo poblacional y de crecimiento histórico

- A-1 Afección de infraestructuras en zonas inundables
- A-2 Conflictos de compatibilización de usos industriales y residenciales
- A-3 Desequilibrio en la distribución poblacional entre dos núcleos (Cieza y Mula) y el resto

B. Derivados de la dinámica del modelo socioeconómico actual.

- B-1 Elevada dependencia del sector construcción con el sector residencial
- B-2 Competitividad mejorable de los sectores industriales clave (roca ornamental, industria manufacturera)
- B-3 Baja regeneración generacional del sector agropecuario
- B-4 Nivel de renta inferior respecto de la media regional, salvo en los municipios de Ulea y Mula
- B-5 Estructura agraria tradicional no adaptada a las exigencias del mercado actual y baja explotación de las posibilidades de la calidad diferenciada.
- B-6 Debilitamiento del modelo demográfico: envejecimiento poblacional, bajo crecimiento vegetativo
- B-7 Mayor nivel de desempleo respecto de la media regional

C. Relacionados con conflictos por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

- C-1 Nula integración paisajística de los entornos industriales
- C-2 Potencialidad de afecciones sobre zonas de interés botánico por cambios de usos del suelo
- C-3 Vegetación de ribera prácticamente desaparecida, salvo pequeños reductos
- C-4 Elevado aprovechamiento de los recursos hídricos subterráneos
- C-5 Fragilidad de la fauna de mayor relevancia asociada a recursos hídricos
- C-6 Impacto paisajístico de las explotaciones de roca ornamental
- C-7 Lugares de la RN2000 sin instrumentos de gestión y escaso desarrollo de los PORN ya aprobados, y sesgo hacia la protección de zonas montañosas forestales, particularmente en el caso de los ENP

D. Relacionados con desequilibrios territoriales intercomarcales.

- D-1 Fuerte concentración de servicios y población en los núcleos de Cieza y Mula
- D-2 Dotaciones deficientes en infraestructuras energéticas, tanto de transporte como de evacuación, y dotaciones deficientes de telecomunicación

E. Relacionados con desequilibrios territoriales supracomarcales

- E-1 Servicio de transporte ferroviario inexistente en la práctica
- E-2 Conexión de escasa capacidad con la Provincia de Alicante y con la comarca del altiplano desde la comarca oriental
- E-3 Dificultad de acceso directo a la Comarca del Guadalentín desde la Comarca del Río Mula

F. Derivados de la planificación y gestión del territorio

- F-1 Desarrollo urbanístico en vegas
- F-2 Escasa conservación de la arquitectura rural popular y valores etnológicos
- F-3 Impacto visual y ambiental de las grandes vías de comunicación
- F-4 Falta de política común en localización funcional
- F-5 Falta de coordinación en el tratamiento de bordes entre planeamientos
- F-6 Deficiente señalización turística: confusión en la imagen y grafismos empleados
- F-7 Empleo excesivo de la figura del convenio urbanístico para el desarrollo de amplias zonas residenciales

2.2. Fichas sinérgicas de retos territoriales.

Título del Déficit Territorial:

Código:

AFECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONAS INUNDABLES.

A-1

Descripción del ítem:

Las vegas de los principales ríos son zonas en las cuales el riesgo de inundación es relativamente importante. El riesgo es menor que en las zonas litorales de la Región, pero no desdeñable. Las zonas de riesgo (tramos medios y bajos del Río Mula y Rambla Salada, Vega del río Segura) han estado hasta ahora libres de edificaciones masificadas, existiendo tan sólo pequeñas construcciones aisladas. El desarrollo de la actividad económica y urbanística en las Área va acompañado de un desarrollo de infraestructuras, que a veces se sitúan en zonas inundables.

Causas:

- Ausencia de deslinde del dominio público hidráulico.
- Falta de estudios completos.
- Falta de consideración del riesgo de inundación en el planeamiento vigente.
- Falta de consideración del riesgo de inundación en la planificación de obras e infraestructuras.

Efectos:

- Aumento del riesgo de inundación.
- Aumento de los costes de mantenimiento de infraestructuras potencialmente afectadas.
- Deterioro de ecosistemas fluviales.
- Pérdida de calidad paisajística.
- Pérdida de potencial turístico.

Localización:

Vegas medias y bajas del Río Mula y Rambla Salada, y Vega del Río Segura.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

1/2

Evolución esperada:

En aumento. El desarrollo espacial de la industria y de las zonas urbanas incrementará las necesidades de infraestructuras, afectando zonas inundables.

Déficits Territoriales asociados:

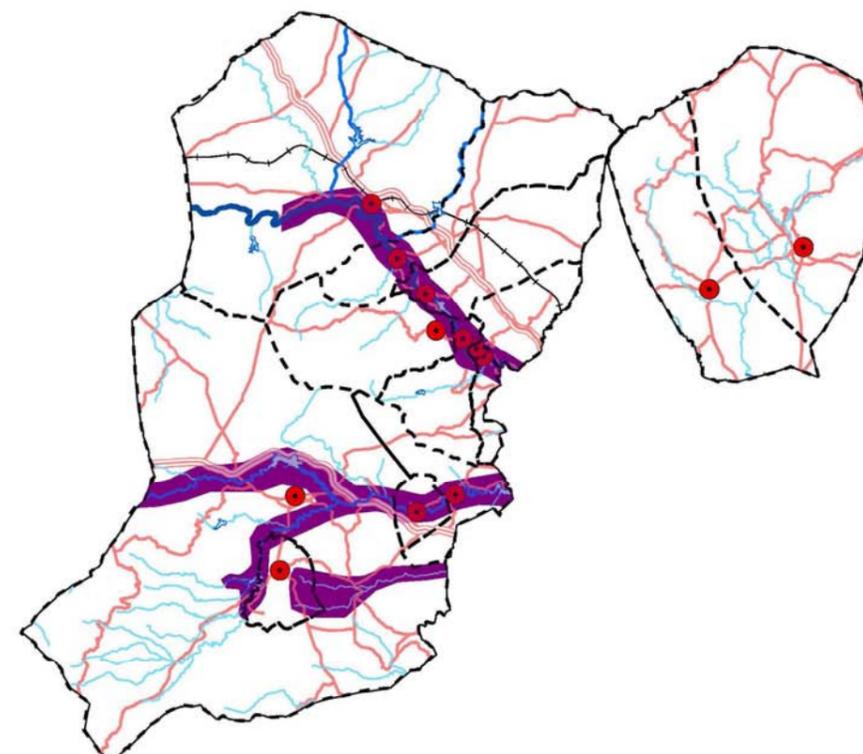
Sinergia positiva:-

Sinergia negativa: A2, C1, C5, F1, F3.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Confederación Hidrográfica del Segura.
- Administración regional: Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.
- Administración local: Concejalías competentes en temas de infraestructuras.
- Otros: Heredamientos, Asociaciones y Sindicatos de agricultores.

Croquis :



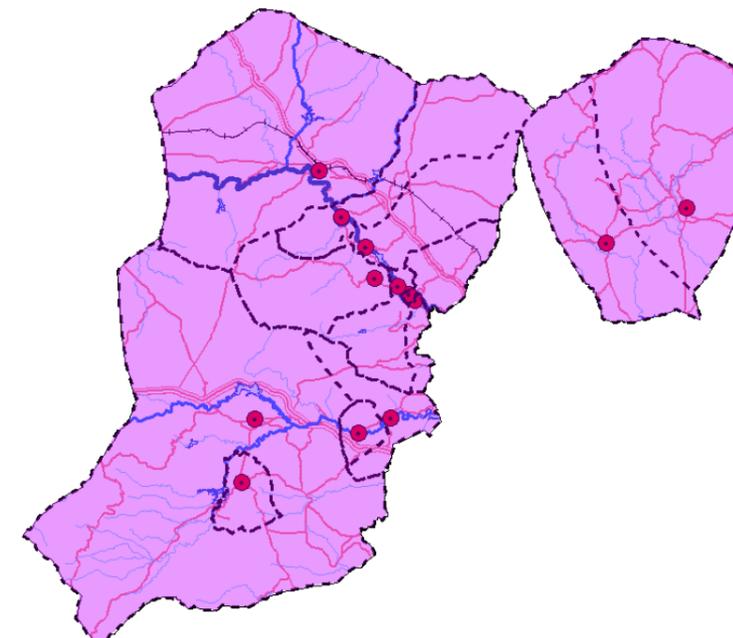
Título del Déficit Territorial:

CONFLICTOS DE COMPATIBILIZACION DE USOS INDUSTRIALES Y RESIDENCIALES

Código:

A-2

Croquis :



Descripción del ítem:

A partir de los años 60 la industrialización incidió en la periferia de los núcleos urbanos existentes. Se instalaron las primeras industrias a lo largo de las carreteras de acceso a los pueblos, buscando a la vez buenas comunicaciones con la proximidad de la mano de obra. Con el paso del tiempo, el fuerte crecimiento urbanístico ha integrado estas zonas industriales dentro de las tramas urbanas residenciales, generándose una serie de conflictos de compatibilidad de usos, negativos tanto al desarrollo y futuro crecimiento de las industrias, como a la calidad de vida de la población.

Causas:

- Fuerte crecimiento de los cascos residenciales.
- Pre-existencia de industrias.

Efectos:

- Dificultad de expansión de las empresas.
- Limitación al crecimiento urbano residencial.
- Problemas de accesos de vehículos pesados a los núcleos urbanos.
- Déficit en la calidad ambiental de las ciudades

Localización:

Con carácter general en los principales núcleos urbanos de las tres Áreas, principalmente en Mula, Cieza, y Abarán.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2

Evolución esperada:

Cada vez más las grandes industrias van optando por su traslado a parques industriales aislados, buscando la recalificación de sus terrenos como vía de financiación. Por otra parte, las Directrices de Ordenación del Suelo Industrial de la Región de Murcia prevén para esta zona actuaciones dirigidas a solucionar este déficit.

Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: -

Sinergia negativa: A1, A3, C2, C6,D1, F2.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración Regional: Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, Consejería de Universidades, Empresa e Investigación.
- Administración local en su planeamiento
- Sectores económicos.

Título del Déficit Territorial: **Código:**
DESEQUILIBRIO EN LA DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL ENTRE DOS NÚCLEOS A-3
(CIEZA Y MULA) Y EL RESTO

Descripción del ítem:

La población de las tres Áreas se concentra de manera notable en los dos núcleos principales. Esta concentración población tiene como consecuencia una concentración de servicios y equipamientos para atender dicha población, en detrimento del resto de los núcleos de las áreas planificadas. Este desequilibrio población produce pues un desequilibrio dotacional y de servicios.

Causas:

- Desarrollo histórico de los dos núcleos en cuestión.
- Falta de empuje demográfico del resto de núcleos.
- Falta de atractivo industrial y demográfico del resto de núcleos.

Efectos:

- Elevada concentración de servicios y equipamientos en esos dos núcleos.
- Dificultad de rentabilidad económica y social para el desarrollo de equipamientos y servicios en los restantes núcleos.

Localización:

Los núcleos de Mula y Cieza.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2

Evolución esperada:

La evolución fomentada desde los planeamientos prevé cambiar esa situación, aunque la situación de partida dificulta dicho cambio. Resulta pues necesario una política de reajuste en la distribución de los servicios y equipamientos para remediar esa situación.

Déficits Territoriales asociados:

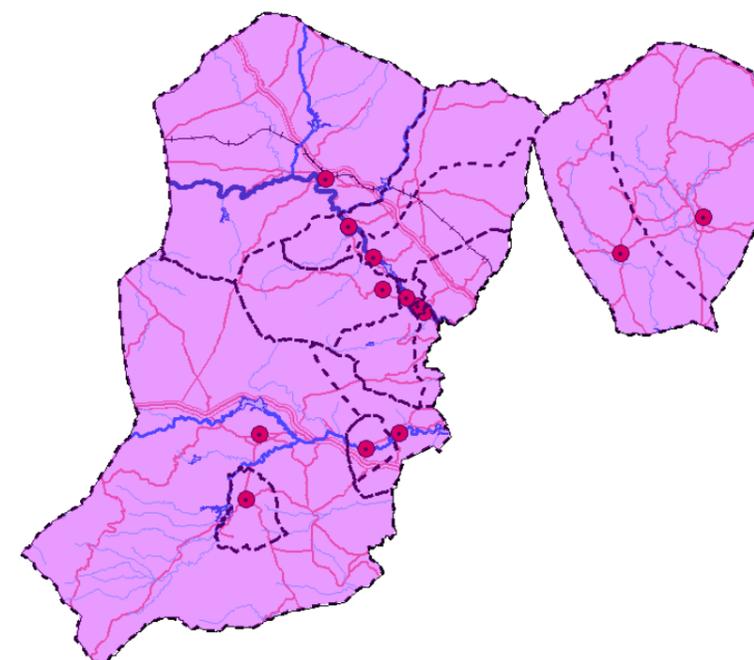
Sinergia positiva: F2.

Sinergia negativa: A2, B4, B7, D1, E2, E3, F7.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional: Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.
- Administración local: Concejaldas competentes en urbanismo.

Croquis :



Título del Déficit Territorial:

Código:

ELEVADA DEPENDENCIA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN CON EL SECTOR RESIDENCIAL B-1

Descripción del ítem:

Las previsiones de fuertes crecimientos residenciales realizadas desde los planeamientos urbanísticos ha creado una situación de expectativas de crecimiento y sostenimiento del sector de la construcción. Sin embargo, la aplicación de las previsiones de crecimiento urbanístico depende de múltiples factores internos (trámites administrativos para la aprobación del planeamiento de desarrollo) y externos (evolución del propio sector inmobiliario) que debilitan el sector de la construcción.

Causas:

- Elevadas previsiones de crecimiento urbanístico.
- Elevado índice de especulación inmobiliaria.
- Elevada especialización de las empresas del sector que dificultan la reconversión.

Efectos:

- Aumento del paro en caso de comportamiento negativo del sector inmobiliario.
- Debilitamiento del tejido económico de las tres áreas.

Localización:

En las tres Áreas.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/3

Evolución esperada:

La evolución negativa actual del sector inmobiliario afecta de manera directa al sector de la construcción. La pronta reanudación del crecimiento del sector inmobiliario supondría una recuperación inmediata del sector de la construcción. Sin embargo, la falta de una correcta planificación para el desarrollo de las previsiones del planeamiento impide una recuperación gradual y controlada.

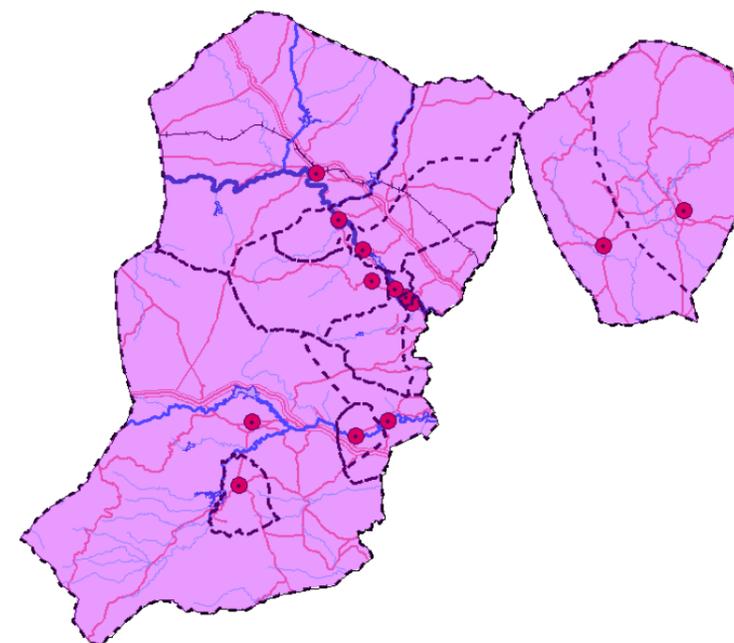
Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: -
Sinergia negativa: B2, F7.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración Regional: Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.
- Administración local

Croquis :



Título del Déficit Territorial:

Código:

**COMPETITIVIDAD MEJORABLE DE LOS SECTORES INDUSTRIALES CLAVE B-2
(ROCA ORNAMENTAL, INDUSTRIA MANUFACTURERA).**

Descripción del ítem:

Los sectores claves para la economía, como pueden ser el sector de la roca ornamental y la industria manufacturera, tienen unos niveles de competitividad relativamente bajos comparados con provincias vecinas, o sectores similares de otros países europeos o mediterráneos.

De esta manera, la continuidad de estos dos sectores en la tres Áreas está sujeta a la evolución del mercado que busca privilegio sectores nacionales o regionales más competitivos.

Causas:

- Estructura económica del sector de escasa envergadura.
- Pequeño tamaño de las empresas de los dos sectores.

Efectos:

- Debilitamiento de las empresas de los sectores frente a posibles cambios en el mercado.
- Falta de elementos diferenciadores de valor añadido en las producciones de estos dos sectores.

Localización:

Las tres Áreas, en su conjunto.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

Evolución esperada:

Sin políticas económicas y de planificación correctas, esta situación podría agravarse en caso de la modificación más brusca del mercado.

2/2

Déficits Territoriales asociados:

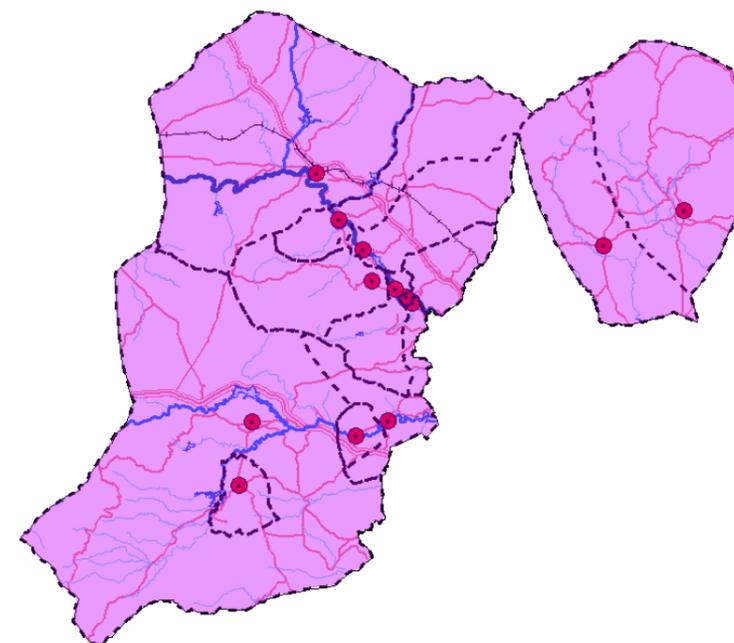
Sinergia positiva:-

Sinergia negativa: B1, B4, B6, B7, C1, C4, C6, D2, E1, E2, E3.

Agentes implicados en la gestión y solución:

Todos los organismo involucrados en el desarrollo económico y territorial.

Croquis :



Título del Déficit Territorial:	Código:
BAJA REGENERACIÓN GENERACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO.	B-3

Descripción del ítem:

A pesar de las nuevas orientaciones hacia el turismo rural, las deficiencias en servicios, formación y actividad económica de las zonas rurales obligan a su población a desplazarse a zonas urbanas, lo que provoca una cierta desvinculación de la población rural de su entorno.

Causas

- Falta de formación en las zonas rurales
- Déficit de servicios en zonas rurales
- Débil actividad económica en zonas rurales
- Éxodo desde edades tempranas, que implica una desvinculación hacia el entorno

Efectos:

- Fragilidad del tejido social
- Desarticulación de redes que relacionen zonas rurales, lo que aumenta su aislamiento
- Concentración de la población en zonas urbanas.

Localización:

Toda el área planificada. Especialmente zonas rurales

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/1

Evolución esperada:

La falta de cohesión social va ligada a la migración desde las zonas rurales a las zonas urbanas, por lo que es previsible que se mantenga la tendencia al despoblamiento de las zonas rurales.

Déficits Territoriales asociados:

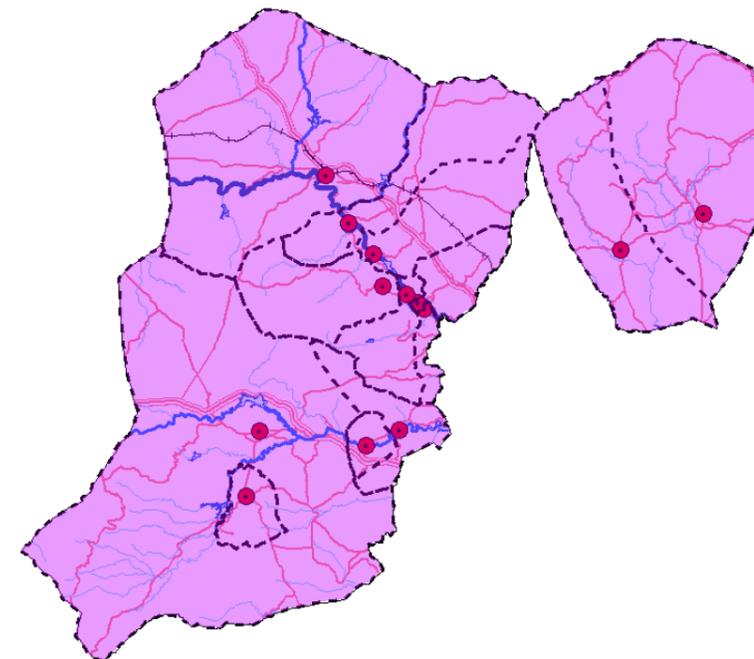
Sinergia positiva:-

Sinergia negativa: B5, B6, C2, D1, F2

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Ministerio de Fomento, Ministerio de Industria e Innovación Tecnológica.
- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua, Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, Consejería de Presidencia.
- Ayuntamientos, Agencias de desarrollo Local, asociaciones locales.

Croquis :



Título del Déficit Territorial: **Código:**
NIVEL DE RENTA INFERIOR AL REGIONAL EN TODOS LOS MUNICIPIOS, SALVO ULEA y MULA. **B-4**

Descripción del ítem:

La renta familiar bruta disponible per cápita era inferior a la regional en todos los municipios de las áreas en el año 1995, excepto en Ulea y Mula. Idéntica situación se presentaba en las áreas planificadas en el año 2000.

En la actualidad el área planificada presenta una ligera recuperación económica, sin embargo su nivel de renta sigue siendo inferior al regional.

Causas:

- Baja actividad económica
- Déficit demográfico del área planificada
- Estructura agraria e industrial tradicional.

Efectos:

- Migración a zonas con mejores perspectivas económicas
- Relativo bajo peso económico de las áreas planificadas en la Región

Localización:

Toda las áreas planificadas, excepto Ulea y Mula.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

3/3

Evolución esperada:

La situación económica de las tres áreas, en términos relativos a la Región, es favorable. Las posibilidades de desarrollo económico de algunos sectores se traducirían en una mejora de los niveles de renta.

Déficits Territoriales asociados:

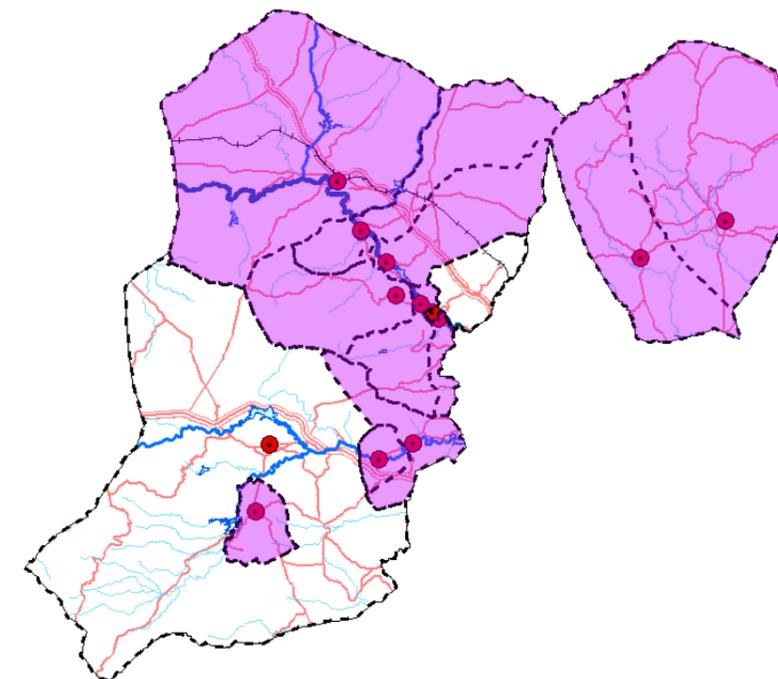
Sinergia positiva: -

Sinergia negativa: A3, B2, B5, E1, E2, E3, F4

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Todos los organismos involucrados en el desarrollo económico y territorial.

Croquis :



Título del Déficit Territorial: **Código:**

ESTRUCTURA AGRARIA TRADICIONAL NO ADAPTADA A MERCADO Y BAJA EXPLOTACIÓN DE POSIBILIDADES DE CALIDAD DIFERENCIADA. B-5

Descripción del ítem:

Los agrosistemas tradicionales, principalmente de huerta, tienen un régimen de tenencia, una fragmentación muy elevada de la propiedad y unas superficies mínimas muy reducidas. Igualmente, se detecta poca tendencia hacia orientaciones de calidad certificada o agricultura ecológica. Todo ello son factores que impiden alcanzar niveles de productividad tan altos como en otro tipo de explotaciones en el territorio de las propias Áreas donde se produce un mayor desarrollo de las infraestructuras, o en otras zonas agrícolas de la Región donde las condiciones para la puesta en cultivo de grandes superficies permiten unos niveles de productividad elevados. La consecuencia de ello, puede ser la transformación de esos agrosistemas tradicionales para permitir alcanzar unos niveles de productividad superiores.

Causas:

- Elevada fragmentación de la propiedad y del parcelario.
- Reducida superficie del parcelario.
- Falta de infraestructuras de acceso y drenaje de flujos de mercancía.

Efectos:

- Abandono de la actividad agrícola tradicional.
- Transformación de los sistemas tradicionales.
- Pérdida de valores paisajísticos singulares.

Localización:

Zonas agrícolas tradicionales de las tres áreas..

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/3

Evolución esperada:

La paulatina modernización de los regadíos de huertas tradicionales permite introducir cambios en las causas, lo que seguramente posibilite un aumento y afianzamiento del reto.

Déficits Territoriales asociados:

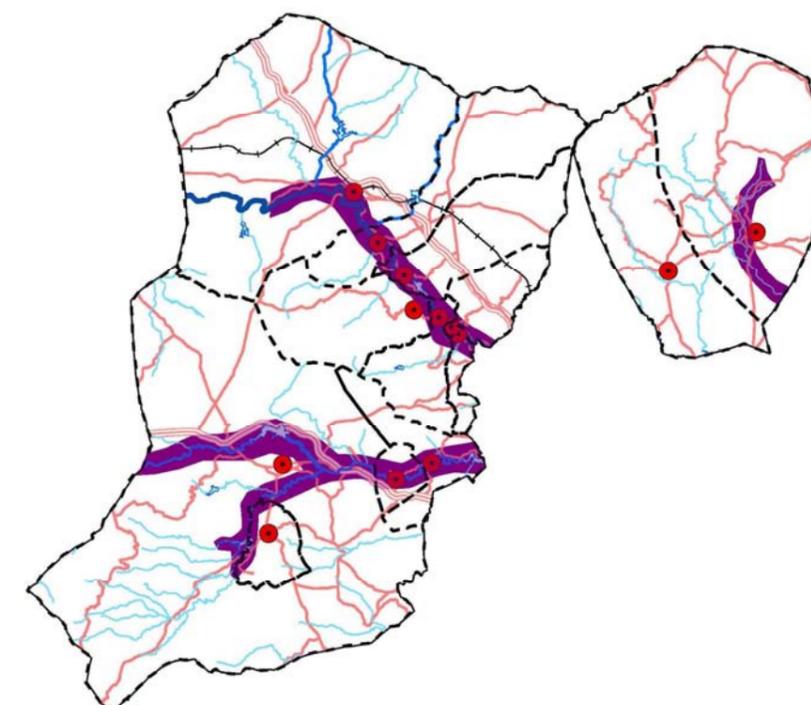
Sinergia positiva: -

Sinergia negativa: B3, B4, B6, B7, C4, E1, E2, E3, F1

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Ministerio de Medio Ambiente , medio rural y marino
- Admón. regional: Consejería de Agricultura y Agua
- Admón. local: Ayuntamientos.
- Sectores económicos implicados: sindicatos agrarios, cooperativas, etc.

Croquis :



Título del Déficit Territorial: **Código:**
DEBILITAMIENTO DEL MODELO DEMOGRÁFICO: ENVEJECIMIENTO B-6
POBLACIONAL, BAJO CRECIMIENTO VEGETATIVO

Descripción del ítem:

En la mayoría de los municipios de las tres áreas, se está produciendo un debilitamiento del modelo demográfico. El excesivo envejecimiento de la población, conjugado con el bajo crecimiento vegetativo puede tener a largo unos efectos negativos sobre la capacidad de regeneración poblacional. El fenómeno es más acusado en los municipios del centro de la Vega Alta del río Segura, lo que acentúa la su escaso atractivo y competitividad.

Causas:

- Envejecimiento poblacional
- Bajo crecimiento vegetativo.

Efectos:

- Pérdida de atractivo para la población joven.
- Baja competitividad económica.
- Aumento de la demanda de servicios y equipamientos asistenciales para población mayor.

Localización:

La mayoría de los municipios de las tres áreas.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/3

Evolución esperada:

La fuerza y rapidez en el desarrollo del planeamiento, el cual prevé y un fuerte aumento del suelo residencial, podría invertir la situación. Sin embargo, ese desarrollo está sujeto a los aleas del mercado lo que lo convierte en incierto. Por otra parte, la cada vez mayor influencia del Área Metropolitana de Murcia puede participar en esa recuperación.

Déficits Territoriales asociados:

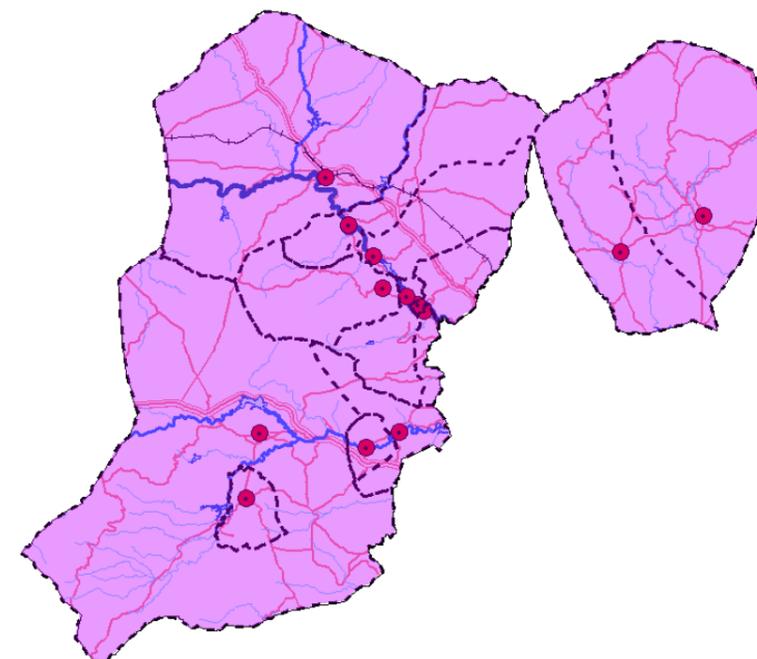
Sinergia positiva:-

Sinergia negativa: B2, B3, B5, D1, D2, E1, E2, E3, F2, F4

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional.
- Administraciones locales.

Croquis :



Título del Déficit Territorial:

Código:

MAYOR NIVEL DE DESEMPLEO RESPECTO DE LA MEDIA REGIONAL

B-7

Descripción del ítem:

En valores relativos, el desempleo ha afectado más severamente a municipios como, Albudeite, Campos del Río y Ojós. Por sectores, los servicios han originado más de la mitad de desempleados, aunque la construcción alcanza cifras cercanas al 30%. La población más afectada son jóvenes y mujeres.

Causas:

- Declive del sector de la construcción.
- Aleas propios del sector agrícola.
- Baja cualificación de la población joven y femenina.

Efectos:

- Disminución de los niveles de renta.
- Des-aceleración de la economía.

Localización:

el conjunto de las tres áreas, aunque con mayor fuerza en los municipios rurales como Albudeite, Campos del Río o Ojós.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

Evolución esperada:

La evolución de las cifras de desempleo dependerá del grado de recuperación de sector de la construcción y del afianzamiento del sector agrícola. La consolidación del sector servicios está en relación directa con una evolución demográfica positiva.

2/3

Déficits Territoriales asociados:

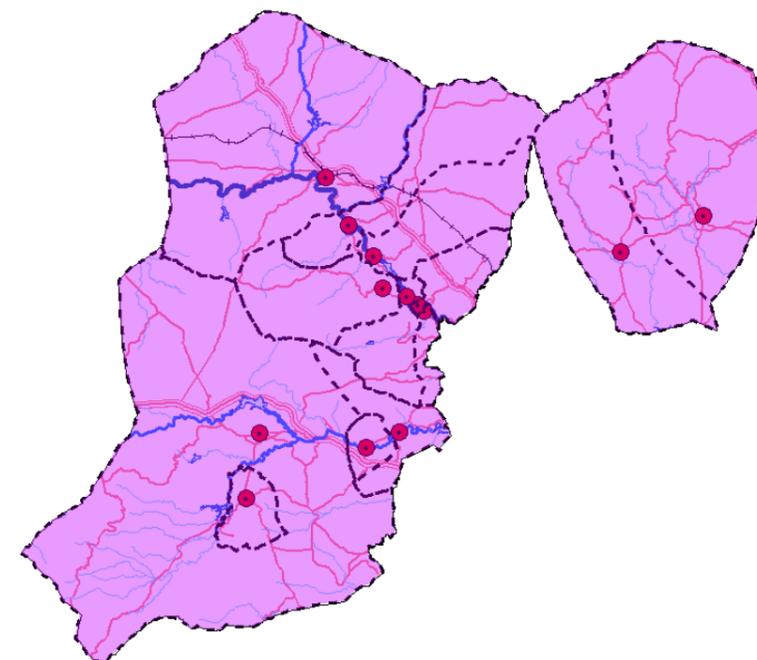
Sinergia positiva: -

Sinergia negativa: A3, B2, B5, D1, D2, E1, E2, E3, F4

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Administración regional: Consejería de Educación, Formación y Empleo; Consejería de Economía y Hacienda.
- Agentes de Desarrollo Local.

Croquis :



Título del Déficit Territorial:	Código:
NULA INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DE LOS ENTORNOS INDUSTRIALES.	C-1

Descripción del ítem:

El grado de accesibilidad visual a las tres áreas es especialmente elevado gracias a los ejes estructurantes que llegan hasta los núcleos principales. Paralelamente, esos mismos ejes estructurantes sirven de apoyo para el desarrollo de entornos industriales que aprovechan las buenas condiciones de comunicación que ofrecen. Sin embargo, esos desarrollos se realizan sin criterios de integración paisajística, lo que perjudica en muchas ocasiones la calidad paisajística de los núcleos o entornos de mayor interés.

Causas:

- Planificación de las infraestructuras
- Planificación de los desarrollos

Efectos:

- Pérdida de calidad paisajística.
- Empobrecimiento de la imagen de la tres áreas.

Localización:

Toda el área planificada

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

3/1

Evolución esperada:

La planificación de nuevos desarrollos industriales no parece contemplar de forma efectiva la integración paisajística de los mismos, con lo que no se prevé una mejora de la problemática.

Déficits Territoriales asociados:

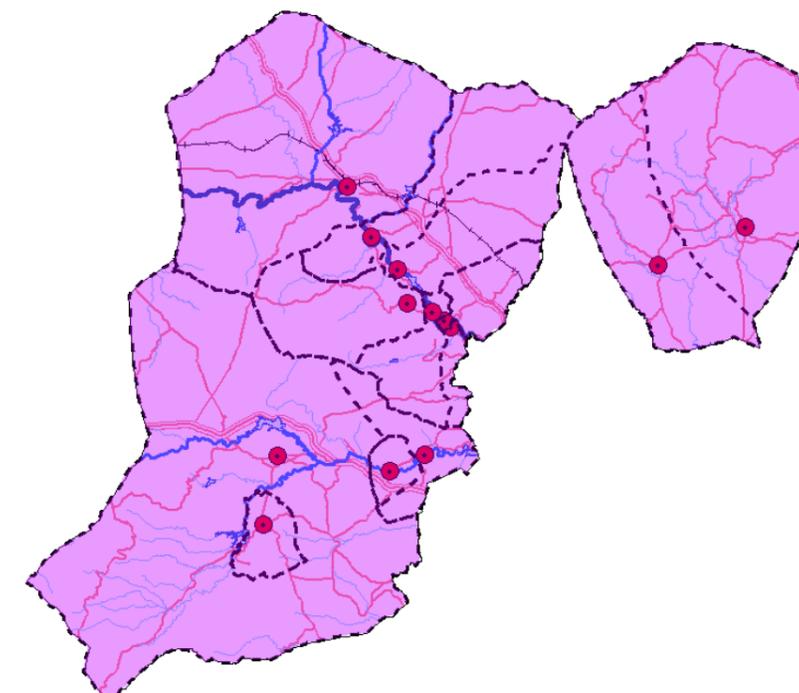
Sinergia positiva: -

Sinergia negativa: A1, B2, C6, C7, D1, F3, F4

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional: Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.
- Administraciones locales.

Croquis :



Título del Déficit Territorial:	Código:
POTENCIALIDAD DE AFECCIONES SOBRE ZONAS DE INTERÉS BOTÁNICO POR CAMBIOS DE USOS DEL SUELO.	C-2

Descripción del ítem:

Además de las zonas de mayor relevancia botánica localizadas en las Áreas Funcionales de Montaña, las tres áreas poseen numerosas zonas de elevado interés botánico (zonas de yesos, vegetación de ribera, etc.). Estas zonas presentan generalmente buenas condiciones agronómicas, lo que propicia su cambio de uso. También están sometidas a cambios de usos para nuevos desarrollos urbanísticos o industriales. Estos cambios de uso del suelo conlleva generalmente una pérdida parcial, cuando no total, de esos valores botánicos.

Causas:

- Ausencia de protección desde el planeamiento urbanístico.
- Ausencia de instrumentos de gestión de especies de mayor interés fuera de los espacios protegidos.
- Baja valoración social de los ambientes y valores botánicos singulares (yesos, vegetación de ribera, etc).

Localización:

Toda el área planificada

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

3/3

Efectos:

- Pérdida de valores botánicos.
- Degradación de los paisajes singulares.
- Pérdida de valor de los hábitats asociados a fauna singular.

Evolución esperada:

La ausencia de protección específica y real de los valores botánicos asociados a ambientes singulares dificulta su protección frente a los cambios de uso. Las líneas de desarrollo propugnadas por el planeamiento urbanístico (generalización del suelo urbanizable) aumentan las amenazas que pesan sobre dichos ambientes y sus valores.

Déficits Territoriales asociados:

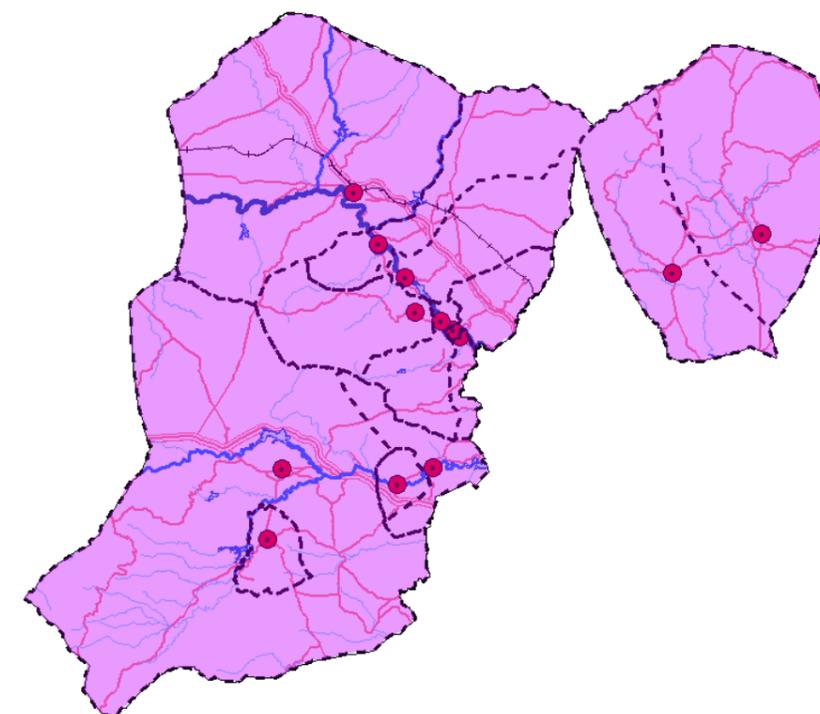
Sinergia positiva: -

Sinergia negativa: A2, B3, C3, C5, C7, F1, F7.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua.
- Ayuntamientos.

Croquis :



Título del Déficit Territorial:

Código:

VEGETACIÓN DE RIBERA PRÁCTICAMENTE AUSENTE SALVO PEQUEÑOS REDUCTOS. C-3

Descripción del ítem:

Las vegas de los principales ríos y ramblas de las tres Áreas han sido sometidas tradicionalmente a modificaciones para su puesta en cultivo. Sin embargo, en los agrosistemas tradicionales de huerta, la vegetación de ribera jugaba un papel regulador de los flujos hídricos a la vez que proporcionaban productos derivados (madera, frutos, etc.) y mantenían los márgenes. Sin embargo, la aplicación de políticas de regulación de los cauces de agua ha supuesto la eliminación de la vegetación de ribera en prácticamente todos los márgenes del río Segura, y en menor medida de los ríos Mula y Chícamo. Solamente subsisten algunos tramos relativamente bien conservados.

Causas:

- Planes de regulación de los cauces agresivos para la vegetación de ribera.
- Baja valoración social de la vegetación de ribera.

Efectos:

- Disminución del valor ecológico para las especies animales asociadas.
- Disminución del valor paisajístico de las riberas de río.

Localización:

Las vegas de los ríos Segura, Mula y Chícamo.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

Evolución esperada:

Se aprecia un ligero cambio en los criterios ecológicos aplicados en las políticas hídricas.

3/3

Déficits Territoriales asociados:

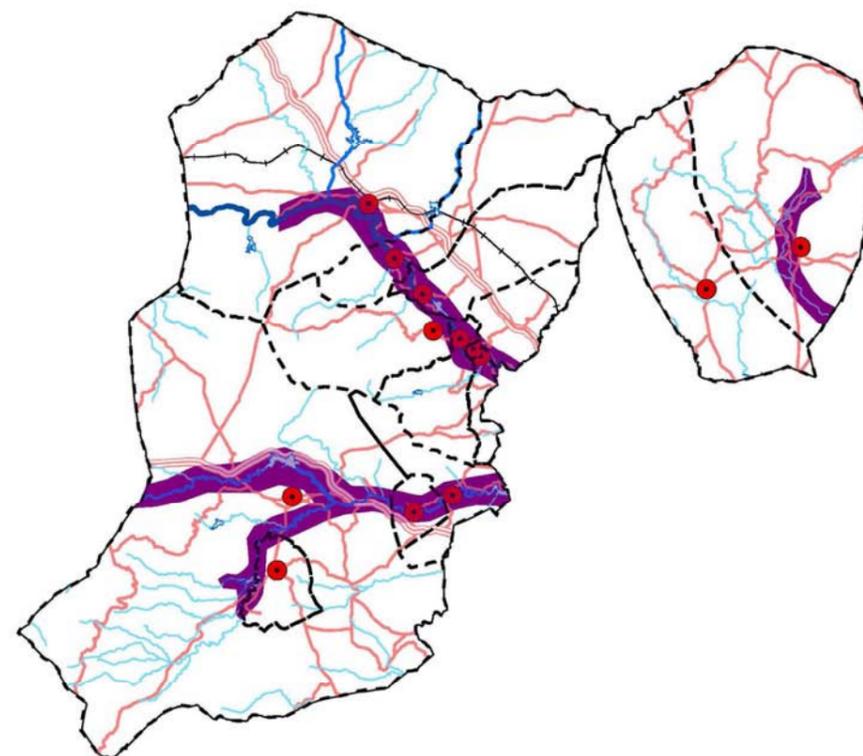
Sinergia positiva: -

Sinergia negativa: C2, C4, C5, C7, F1, F2, F3, F7.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Confederación Hidrográfica del Segura.
- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua.

Croquis :



Título del Déficit Territorial:

ELEVADO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS SUBTERRÁNEOS

Código:

C-4

Descripción del ítem:

Los recursos subterráneos de las tres Áreas han sido aprovechado tradicionalmente mediante la utilización de los caudales de fuentes y manantiales. El aumento de las extracciones directas por pozos para su utilización en la agricultura, y en menor medida para la industria, está provocando una situación de desequilibrio en el ciclo hidrológico subterráneo.

Causas:

- Aumento de la demanda agrícola.
- Aumento de la demanda industrial.

Efectos:

- Disminución de caudales en fuentes y manantiales.
- Fuerte desequilibrio entre bombeo y entrada natural de los acuíferos.
- Sobreexplotación en la Unidad de Ascoy-Sopalmo.

Localización:

El conjunto de las tres Área, y particularmente en las fuentes y manantiales.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)
2/3.

Evolución esperada:

En aumento.
El fuerte desarrollo de la actividad agrícola de regadío en las áreas planificadas hace prever un aumento de la demanda de agua.

Déficits Territoriales asociados:

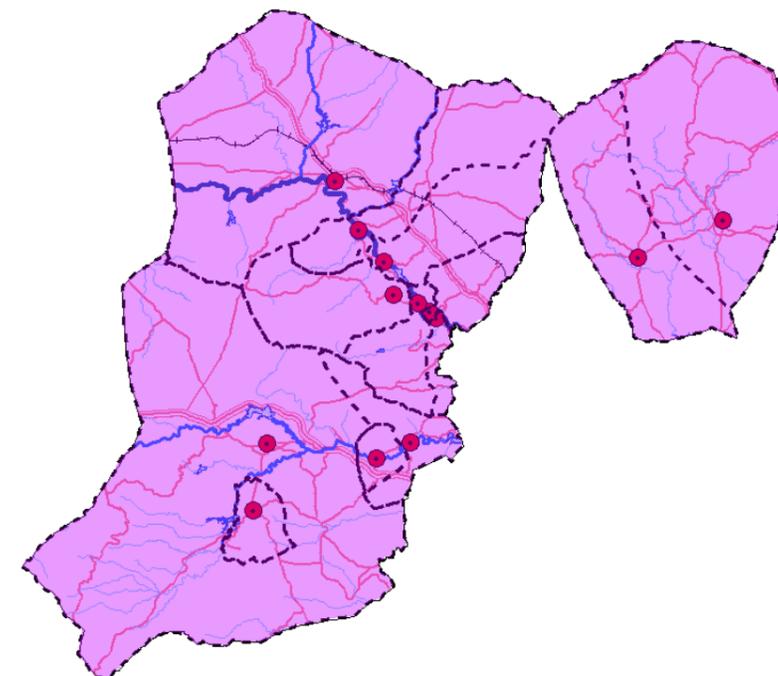
Sinergia positiva:-

Sinergia negativa: B2, B5, C3, C5, C7, F1, F7.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Confederación Hidrográfica del Segura, Mancomunidad del Canal del Taibilla.
- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua.
- Asociaciones y Sindicatos de agricultores, Heredamientos, Agentes de Desarrollo Local.

Croquis :



Título del Déficit Territorial:

Código:

FRAGILIDAD DE LA FAUNA DE MAYOR RELEVANCIA ASOCIADA A RECURSOS HÍDRICOS. C-5

Descripción del ítem:

Si bien la modernización de los regadíos permite un uso más eficiente del agua, cuando estas obras se realizan en huertas tradicionales se produce una simplificación del agrosistema, reduciendo su interés para diferentes especies de fauna de interés. Por otro lado, los regadíos pueden llegar a producir cambios en los ecosistemas circundantes. La progresiva dulcificación de cauces salinos por la llegada de los excedentes de riego es un fenómeno que puede ser puntual pero que puede afectar a zonas de elevada interés como la cuenca de la Rambla Salada- Ajauque.

Causas:

- Modificaciones de los agrosistemas de huertas tradicionales.
- Expansión generalizada de los regadíos.

Efectos:

- Modificación de los ecosistemas de fauna de interés.
- Debilitamiento de las poblaciones de fauna singular.

Localización:

Vegas de los ríos Mula, Segura, Chícamo, cuencas de las Ramblas Salada, Salada y Ajauque, humedales y salinas.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/3

Evolución esperada:

En aumento. La paulatina modernización de los regadíos es uno de los principales factores de evolución.

Déficits Territoriales asociados:

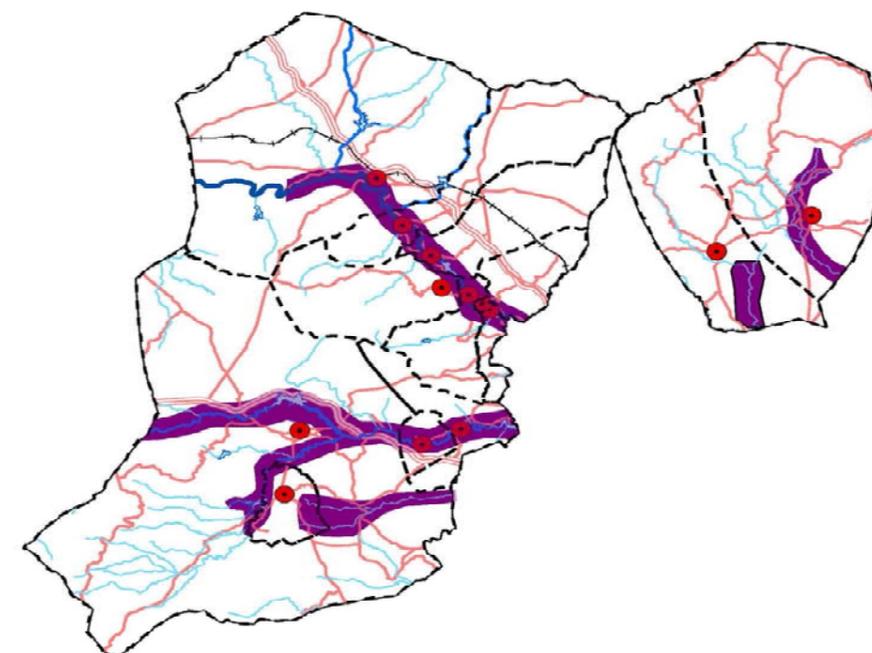
Sinergia positiva: F7.

Sinergia negativa: A1, C2, C3, C4, C7, F1.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Confederación Hidrográfica del Segura.
- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua.
- Administración local.
- Agentes de Desarrollo Local.

Croquis :



Título del Déficit Territorial:

Código:

IMPACTO PAISAJÍSTICO DE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS.

C-6

Descripción del ítem:

Las tres Áreas poseen unos importantes recursos de rocas ornamentales, principalmente en el área planificada Oriental. Estos materiales se extraen en cantera a cielo abierto, generando impactos visuales. Las canteras se abren sobre elevaciones, correspondiente a la localización de los filones, abriendo frentes de corta que alcanzan hasta 300 metros de alto. Las diferencias cromáticas, entre el blanco de la piedra y los colores más tenues de la vegetación, hacen visibles los frentes desde grandes distancias. Los desechos de las cortas (escombreras) son otros elementos discordantes y fuertemente visibles desde lejos.

Causas:

- Ausencia de medidas correctoras.
- Método de extracción a cielo abierto.
- Nula aplicación de planes de recuperación.

Efectos:

- Impacto visual.
- Impacto sobre la fauna y la flora.
- Pérdida de calidad paisajística.
- Pérdida de potencial turístico.

Localización:

Sierra de la Atalaya, Loma de Herreros, Sierras de Barinas, Quibas y Abanilla.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

1/3

Evolución esperada:

En aumento.

El elevado potencial de recursos y la ausencia de medidas correctoras adecuadas hace pensar en un aumento de la problemática.

Déficits Territoriales asociados:

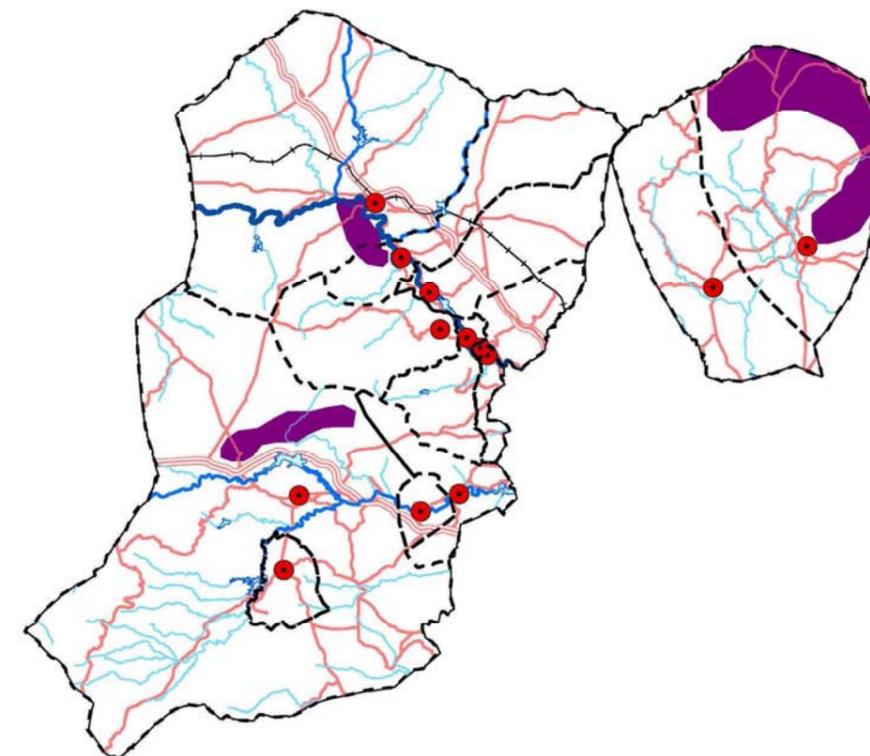
Sinergia positiva: -

Sinergia negativa: A2, B2, C1, C7, E2, E3, F5.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua; Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
- Administración local: Ayuntamientos.

Croquis :



Título del Déficit Territorial:

Código:

LUGARES DE LA RN2000 SIN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.

C-7

Descripción del ítem:

Aunque la superficie de la Red Natura 2000 en las tres Áreas es significativa, la ausencia de planes de gestión dificulta la aplicación de medidas y programas de conservación y gestión de las especies y lugares protegidos. Las problemáticas ligadas a los conflictos de usos en los lugares de la Red no encuentran criterios unificados que posibiliten su resolución. Al mismo tiempo, lugares declarados como ENP no tienen PORNs o figuras y límites aprobados.

Causas:

- Ausencia de política firme para la aprobación de los planes de gestión.

Efectos:

- Conflictos entre usos del suelo y objetivos de conservación.

Localización:

Los lugares de la Red Natura 2000 de las tres Áreas.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

Evolución esperada:

Depende de la política de aprobación o no de los Planes.

2/2

Déficits Territoriales asociados:

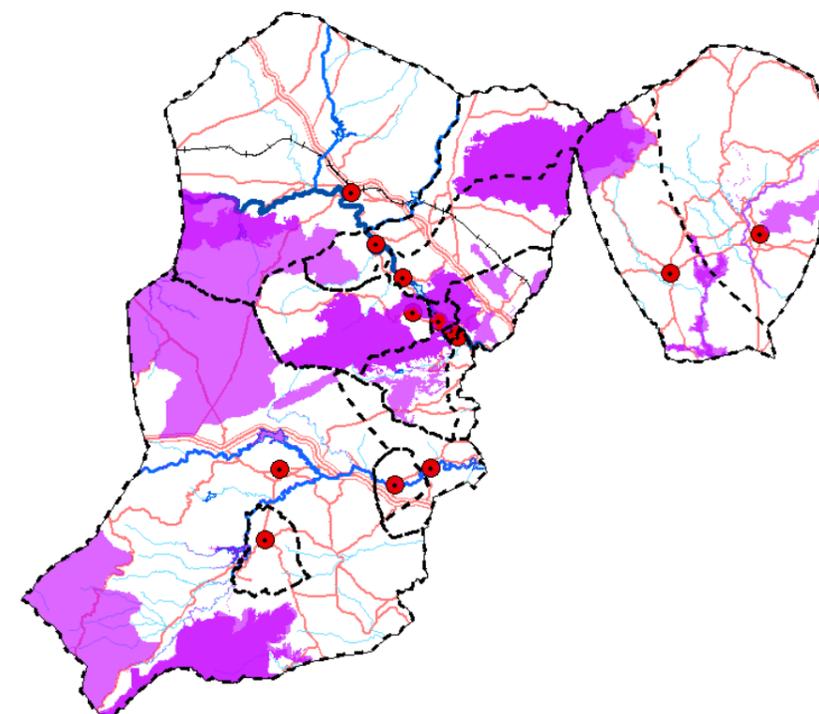
Sinergia positiva: E2, E3

Sinergia negativa: C1, C2, C3, C4, C5, C6, F1, F2.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua.

Croquis :



Título del Déficit Territorial: **Código:**
FUERTE CONCENTRACIÓN DE SERVICIOS Y POBLACIÓN EN LOS NÚCLEOS DE CIEZA Y MULA. **D-1**

Descripción del ítem:

El diagnóstico territorial ha permitido identificar una fuerte concentración de servicios y población en los núcleos de Cieza y Mula. Esta concentración no sería un problema en sí, no significaría una tensión territorial entre esos dos núcleos y los demás. La dependencia de estos últimos para atender necesidades de servicios y equipamientos obliga a constantes desplazamientos y dificulta la fijación de la población joven en los núcleos de menor tamaño.

Causas:

- Importancia histórica de esas dos ciudades sobre las ciudades y núcleos tradicionalmente dependientes.
- Mayor atractivo demográfico y económico de los dos núcleos en cuestión.

Efectos:

- Falta de atractivo del resto de núcleos.

Localización:

Las tres áreas.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

3/2

Evolución esperada:

La falta de políticas comunes de desarrollo de servicios dificulta la resolución de la problemática.

Déficits Territoriales asociados:

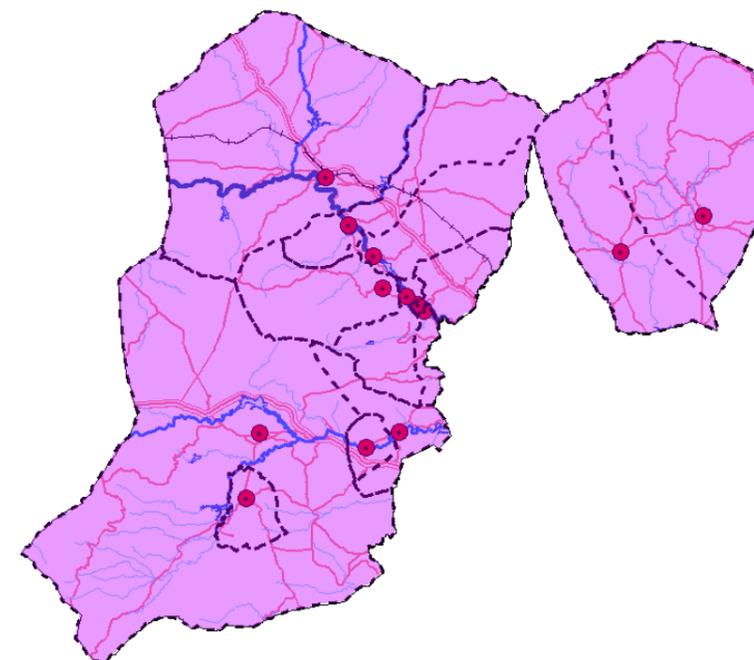
Sinergia positiva: -

Sinergia negativa: A2, A3, B3, B6, B7, C1, D2, E2, E3, F5.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Todos los departamentos de la administración regional están involucrados en la gestión y solución de este reto.
- Los ayuntamientos de las áreas planificadas también deben ser parte activa en este proceso.

Croquis :



Título del Déficit Territorial: **Código:**
DOTACIONES DEFICIENTES EN INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, TANTO DE TRANSPORTE COMO DE EVACUACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN. D-2

Descripción del ítem:

Las previsiones de desarrollos urbanísticos e industriales, así como las previsiones de crecimiento del sector de la producción de energía renovable se enfrentan a una deficiente red eléctrica de transporte y evacuación. La mejora de dicha red es imprescindible para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo planteados por los planeamientos urbanísticos y por la políticas sectoriales.

Causas:

- Fuerte condicionamiento por el relieve en determinadas zonas.
- Relativo abandono respecto del Área Metropolitana de Murcia.

Efectos:

- Dificultad para el desarrollo de las previsiones de desarrollo urbanístico, industrial y sectorial.

Localización:

Las tres Áreas.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2

Evolución esperada:

Estable.
La liberalización del sector energético introduce un cierto grado de incertidumbre para el desarrollo de zonas menos rentables.

Déficits Territoriales asociados:

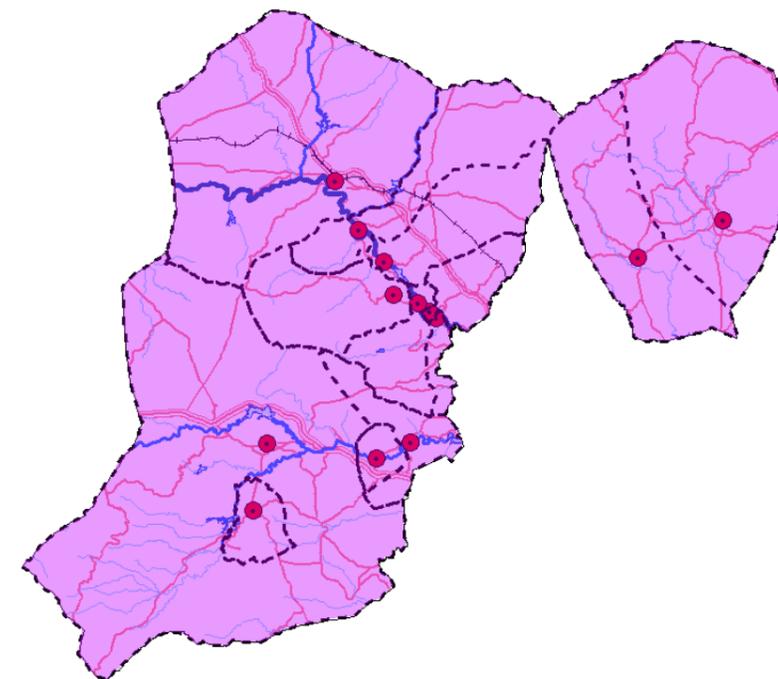
Sinergia positiva:-

Sinergia negativa: B2, B6, B7, D1.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central del Estado: Ministerio de Fomento.
- Administración Regional: Consejería de Universidades, Empresa e Investigación.

Croquis :



Título del Déficit Territorial:

SERVICIO DE TRANSPORTE FERROVIARIO INEXISTENTE EN LA PRÁCTICA.

Código:

E-1

Descripción del ítem:

Tras la desaparición décadas atrás de la línea Caravaca-Murcia, la única estación de ferrocarril que existe en las áreas planificadas es la de Cieza. Pertenece a la línea Chinchilla Cartagena. Carece de servicio de cercanías y hacen parada en la estación dos trenes diarios de largo recorrido (Altaria) en cada sentido. Las características de la vía son deficientes: ancho ibérico, vía única no electrificada, trayecto poco lineal y radio de curva escaso. La variante de Camarillas en la línea de ferrocarril conduciría a una mejora de la velocidad y tiempo de recorrido.

Causas:

- Características de vía obsoletas
- Servicio de comunicación regional reducido e inadecuado
- Ausencia de Servicio de Cercanías

Efectos:

- Ausencia de alternativa viable al transporte viario.
- Falta de competitividad frente a regiones con mayor intermodalidad de transporte.

Localización:

área de la Vega Alta de Segura

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

1/2

Evolución esperada:

Existe una gran incertidumbre acerca del devenir de la estación de Cieza. Si la mejora de la vía gracias a la variante de Camarillas no se acompaña de una mejora de los servicios por la estación de Cieza, se perdería una ocasión de reactivar el transporte ferroviario en el área planificada de la Vega Alta.

Déficits Territoriales asociados:

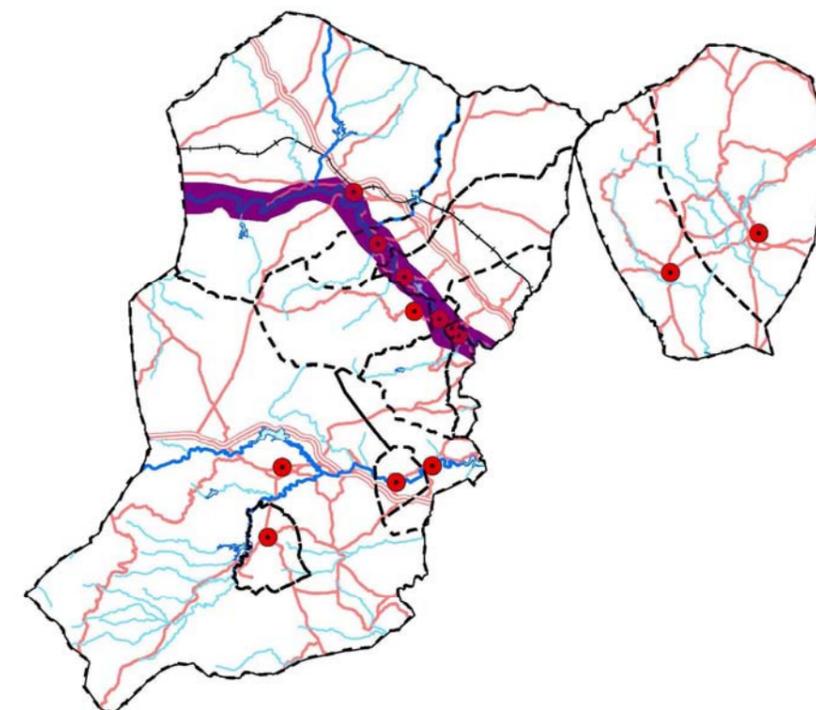
Sinergia positiva: F3.

Sinergia negativa: B2, B4, B5, B6, B7, E3.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Ministerio de Fomento
- Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

Croquis :



Título del Déficit Territorial:

Código:

CONEXIÓN DE ESCASA CAPACIDAD CON LA PROVINCIA DE ALICANTE Y CON LA DEL ALTIPLANO DESDE LA ZONA ORIENTAL E-2

Descripción del ítem:

Aunque el área planificada Oriental goce de una situación fronteriza que permite unos intercambios acentuados con la provincia de Alicante y el Altiplano, las malas condiciones de las vías de comunicación impiden un pleno aprovechamiento de esas capacidades de desarrollo territorial y económico.

Causas:

- Vías de comunicación de escasa capacidad hacia el Altiplano y Provincia de Alicante.
- Falta de eje estructurante norte-sur y trasversal.

Efectos:

- Freno al desarrollo del área planificada como espacio de transición alternativo entre el área planificada Oriental y las áreas de influencia circundantes (Áreas Metropolitanas de Murcia y Elche-Alicante).

Localización:

Fronteras del área planificada Oriental con el Altiplano y la Provincia de Alicante

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

Evolución esperada:

La futura construcción de la autovía San Javier-Yecla solucionará en parte la problemática, aunque aún no existen soluciones para los ejes estructurantes trasversales.

2/2

Déficits Territoriales asociados:

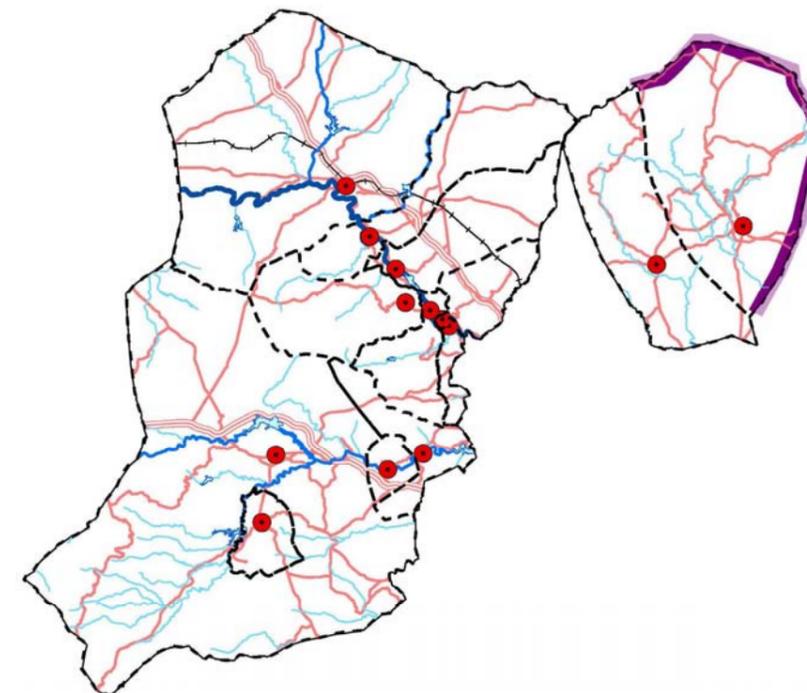
Sinergia positiva: C7.

Sinergia negativa: A3, B2, B4, B5, B6, B7, C6, D1, F6.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Ministerio de Fomento.
- Administración regional: Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, Generalitat Valenciana.

Croquis :



Título del Déficit Territorial:

Código:

DIFICULTAD DE ACCESO DIRECTO AL ÁREA DEL GUADALENTÍN DESDE RÍO MULA. E-3

Descripción del ítem:

La comunicación entre el Noroeste y el Río Mula y la zona del Guadalentín o el Litoral Sur de la Región de Murcia debe pasar obligatoriamente por el norte del Área Metropolitana de Murcia, lo que supone un alargamiento de las distancias con el consiguiente aumento de costes y tiempos de recorrido. Ello implica una fuerte dependencia del área planificada del Río Mula del Área Metropolitana de Murcia.

Causas:

- Carretera de montaña con condiciones deficientes.

Efectos:

- Ausencia de itinerarios alternativos entre el Noroeste y Río Mula y el área del Guadalentín y Litoral sin pasar por el Área Metropolitana de Murcia.

Localización:

Frontera entre Río Mula y el área del Guadalentín.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

Evolución esperada:

El relieve montañoso y el elevado valor paisajístico y ambiental de la zona a atravesar dificultan encontrar una solución alternativa.

2/1

Déficits Territoriales asociados:

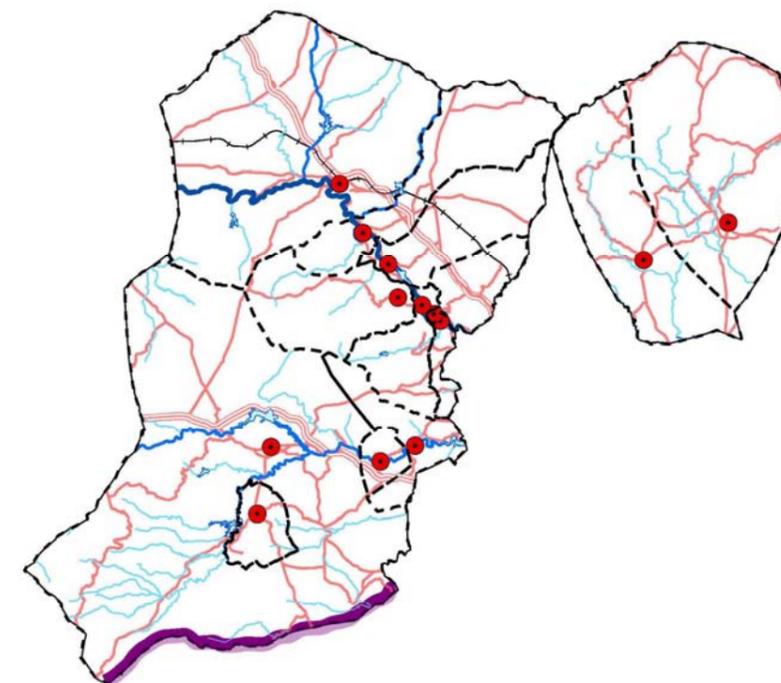
Sinergia positiva: C7.

Sinergia negativa: A3, B2, B4, B5, B6, B7, C6, D1, E1, F3, F4,.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional: Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

Croquis :



Título del Déficit Territorial:

DESARROLLO URBANÍSTICO EN VEGAS.

Código:

F-1

Descripción del ítem:

A partir de la última década se ha producido un fuerte incremento de la construcción diseminada en las huertas. Si bien no es un fenómeno nuevo, este tipo de construcción había estado ligado a las explotaciones agrícolas, por lo que tanto su densidad como su afección eran muy limitadas. Actualmente se están ocupando las vegas para construir viviendas unifamiliares de segunda residencia, así como naves industriales, en busca de un suelo más barato. Urbanísticamente este fenómeno ha venido amparado por la posibilidad que establece la Ley del Suelo de solicitar las autorizaciones de cambio de uso en suelos no urbanizables. A partir del 17 de junio de 2004, se ha puesto fin a un periodo transitorio legal, resultando mucho más difícil conseguir las autorizaciones. No obstante, los planeamientos que se están adaptando a la nueva Ley del Suelo, están estableciendo el mecanismo para que se pueda seguir ocupando la huerta: Calificación como suelo urbanizable, sometido a un régimen transitorio, en el que se autorizan estos usos.

Causas:

- Presión edificatoria
- Demanda social y tradición
- Déficit de suelos urbanos disponibles en otras zonas
- Valor del suelo más bajo.

Efectos:

- Deterioro paisajístico
- Pérdida del interés productivo de la huerta
- Ausencia de planificación urbanística
- Carencia de infraestructuras.
- Pérdida de valor turístico.

Localización:

En todas las huertas fluviales: Ríos Mula, Chícamo y Segura.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2

Evolución esperada:

A pesar de los límites que recientemente ha impuesto la Ley 2/2004, que puede haber impuesto la ralentización del proceso, los ayuntamientos están buscando fórmulas para poder seguir autorizando estos usos.

Déficits Territoriales asociados:

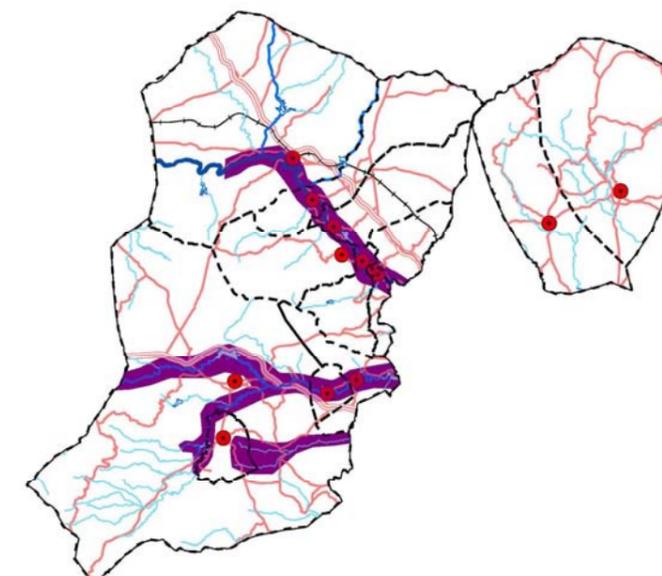
Sinergia positiva: -

Sinergia negativa: A1, B5, C2, C3, C4, C5, C7, F2, F3, F5

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Confederación Hidrográfica del Segura.
- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua, Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.
- Administración Local: Ayuntamientos.
- Sociedad civil.
- Heredamientos y Comunidades de Regantes asociaciones y sindicatos agrícolas.

Croquis



Título del Déficit Territorial:

Código:

ESCASA CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RURAL POPULAR Y LOS VALORES ETNOLÓGICOS. F-2

Descripción del ítem:

Desde las instancias políticas se ha prestado una especial atención a la conservación de los valores arquitectónicos y urbanísticos de los cascos históricos. Sin embargo se echa en falta un segundo grado de atención dirigido a la vivienda rural tradicional, aislada o localizada en pequeños caseríos dispersos, que constituyen tipologías de gran interés. Los planes urbanísticos y de promoción turística deberían centrar sus esfuerzos en este sentido, favoreciendo su conservación y puesta en valor. En muchas ocasiones se han dirigido los esfuerzos económicos hacia nuevas construcciones de nulo valor cultural, en lugar de recuperar el patrimonio existente. Paralelamente a la pérdida del patrimonio arquitectónico rural, ocurre el mismo fenómeno con el patrimonio etnológico.

Causas:

- Abandono del medio rural por la población.
- Falta de concienciación social
- Falta de incentivos en los planes urbanísticos
- Falta de incentivos en los programas de desarrollo turístico.

Efectos:

- Pérdida de patrimonio arquitectónico y etnológico.
- Pérdida de posibilidades y recursos turísticos.

Localización:

En general por todo el territorio, fundamentalmente en la Vega Alta del Segura y en las cuencas del Río Mula y Chícamo.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2.

Evolución esperada:

A medio plazo se espera una cierta mejora, tras una serie de iniciativas de turismo rural puestas recientemente en marcha y que pueden tener efectos demostrativos. Asimismo cada vez existe una mayor valoración e interés hacia los recursos etnológicos.

Déficits Territoriales asociados:

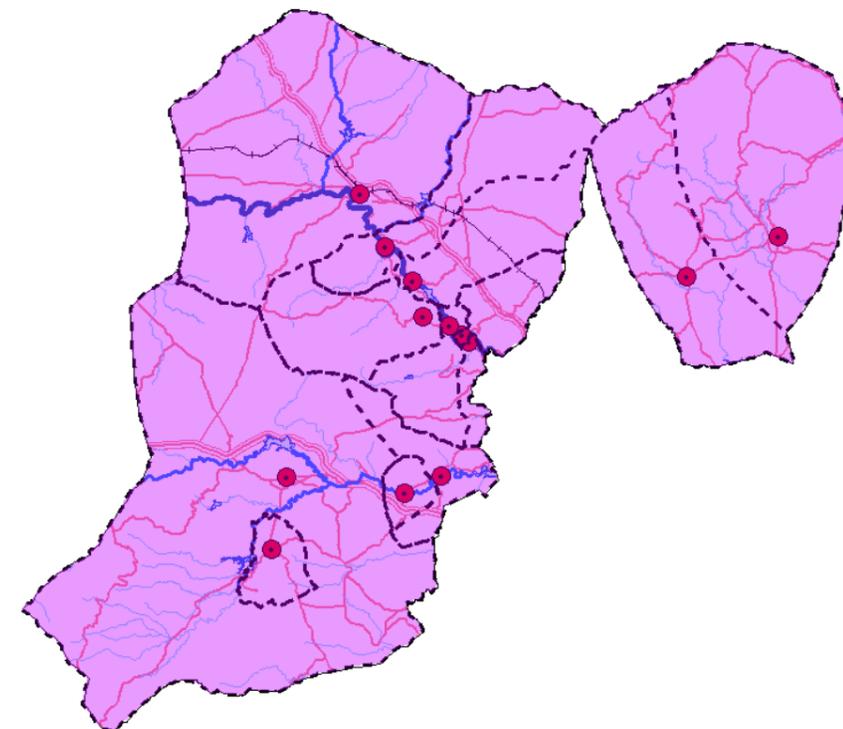
Sinergia positiva: A3.

Sinergia negativa: A2, B3, B6, C3, C7, F1, F3, F4.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración local
- Población en general
- Sectores económicos

Croquis :



Título del Déficit Territorial:	Código:
IMPACTO VISUAL Y AMBIENTAL DE LAS GRANDES VIAS DE COMUNICACIÓN.	F-3

Descripción del ítem:

La autovía del Noroeste ha supuesto una importante mejora en el área planificada del río Mula, al igual que la autovía hacia Madrid supone un eje de primer orden al igual que otras importantes obras viarias o hidráulicas. Pero por otro lado es necesario controlar y restaurar el impacto que a veces generan: visual por los grandes desmontes y terraplenes, y ambiental por la barrera física.

Causas:

- Adopción de criterios técnicos (taludes) muy impactantes.
- Ausencia de medidas de regeneración vegetal.
- Ausencia de medidas de regeneración arquitectónica.
- Déficit de pasos para animales.

Efectos:

- Efecto barrera visual.
- Efecto barrera para la fauna y la flora.
- Impacto visual negativo.
- Interrupción de los corredores naturales.

Localización:

Autovía del Noroeste, autovía Murcia-Madrid, vía férrea Murcia-Madrid.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

Evolución esperada:

No es de esperar evolución favorable sin intervención.

1/2

Déficits Territoriales asociados:

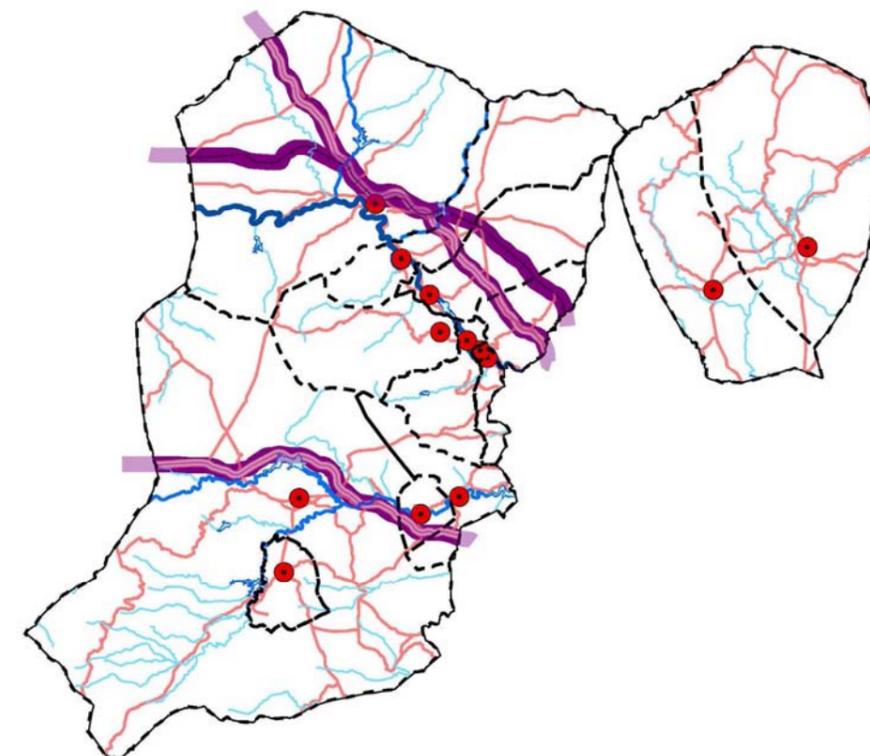
Sinergia positiva: E1.

Sinergia negativa: A1, C1, C3, E3, F1, F2.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración Regional: Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.
- Administración central del Estado

Croquis :



Título del Déficit Territorial:	Código:
FALTA DE POLÍTICA COMÚN DE LOCALIZACIÓN FUNCIONAL.	F-4

Descripción del ítem:

En muchos aspectos es conveniente una cierta especialización funcional del territorio, ya que permite la ubicación de equipamientos y servicios de carácter comarcal que en un solo municipio no tienen cabida. El actual modelo de gestión territorial fomenta lo contrario, esto es, la dotación uniforme de equipamientos locales y por tanto de una dimensión reducida. No obstante, se está produciendo una concentración demográfica y dotacional en las ciudades de Cieza y Mula.

Causas:

- Modelo político general.
- Falta de coordinación entre municipios.
- Sentimiento popular de homogeneidad con los municipios vecinos.

Efectos:

- Ausencia de grandes equipamientos públicos y privados.
- Empobrecimiento funcional del territorio.
- Resta recursos a favor de Murcia

Localización:

Problema de carácter general a las tres áreas pero concentrado en las ciudades de Cieza y Mula.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

Evolución esperada:

No se aprecian señales de modificación del modelo actual.

2/2

Déficits Territoriales asociados:

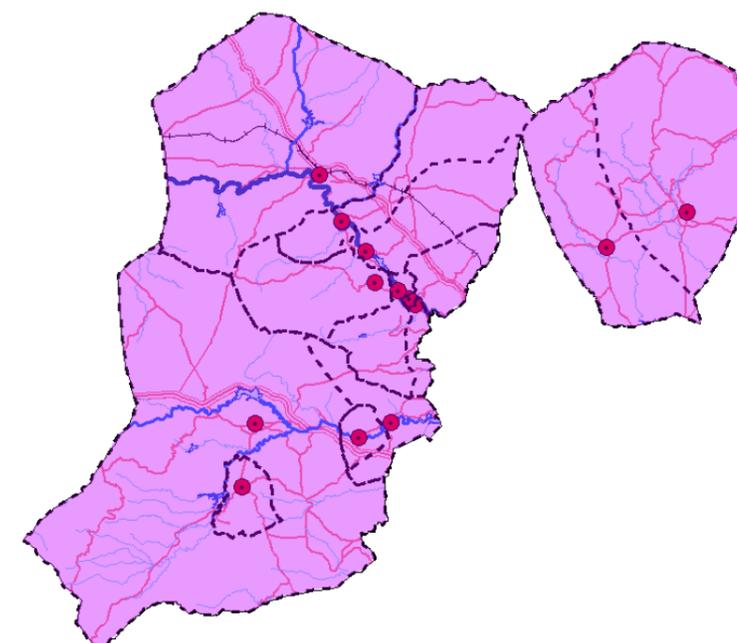
Sinergia positiva: -

Sinergia negativa: B4, B6, B7, C1, E3, F2, F5, F6, F7.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional (como responsables de las políticas generales del territorio)
- Ayuntamientos
- Otros: sectores económicos.

Croquis :



Título del Déficit Territorial: **Código:**
FALTA DE COORDINACIÓN EN EL TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE BORDE F-5
ENTRE PLANEAMIENTOS.

Descripción del ítem:

La falta de coordinación municipal ocasiona en muchas ocasiones que el tratamiento urbanístico a un lado y al otro de un límite entre municipios presente diferentes usos del suelo o diferentes grados de protección, cuando en realidad se trata de una zona homogénea en el territorio. Estos fenómenos se dan fundamentalmente en cuanto a suelos urbanizables y no urbanizables, autorización de canteras, áreas de protección ambiental y localización de depuradoras.

Causas:

- Falta de coordinación entre planeamientos urbanísticos municipales.
- Falta de ejercicio de control y coordinación por parte del organismo regional competente.

Efectos:

- Falta de continuidad de los usos del suelo.
- Aplicación de criterios divergentes que afectan a la protección del medio ambiente y de la actividad agrícola tradicional.
- Incoherencia territorial que puede provocar desequilibrios y agravios comparativos en las oportunidades de desarrollo.

Localización:

En general se da en los límites entre los trece municipios.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/1

Evolución esperada:

Las directrices deben resolver este problema. En cualquier caso, es de esperar que en el proceso de Adaptación de Planeamientos a nueva Ley del Suelo los distintos ayuntamientos busquen encontrar criterios comunes en zonas de borde.

Déficits Territoriales asociados:

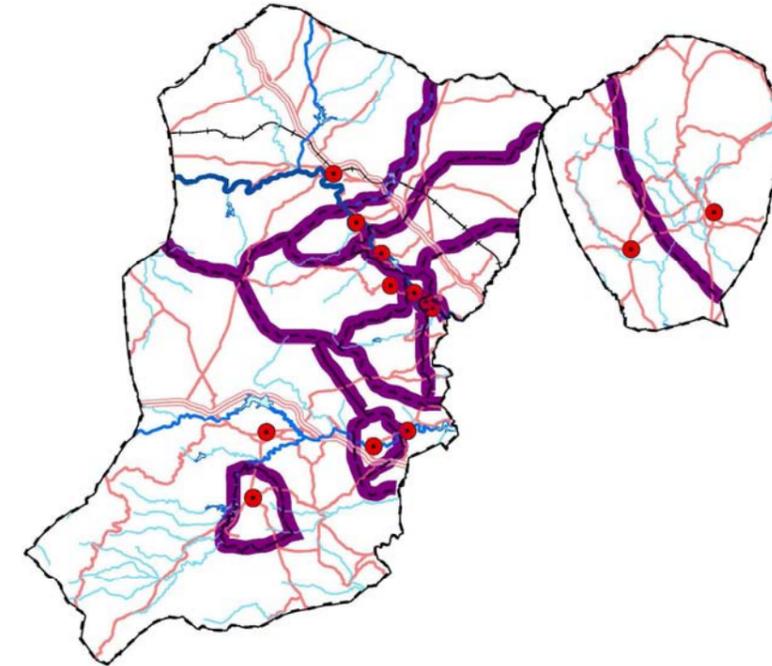
Sinergia positiva: -

Sinergia negativa: C6, D1, F1, F4.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central regional (como responsables de las políticas generales del territorio):
Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.
- Ayuntamientos (como agentes de su planeamiento municipal)

Croquis :



Título del Déficit Territorial:	Código:
DEFICIENTE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA: CONFUSIÓN EN LA IMAGEN Y GRAFISMOS EMPLEADOS.	F-6

Descripción del ítem:

Se precisa señalización corporativa que proyecte la imagen gráfica del área planificada para acceder a entornos y recursos de interés, para ofrecer información turística relevante, y para facilitar la interpretación del patrimonio (elementos patrimoniales, recorridos autoguiados, etc).

Causas:

- Nos disposición de un manual homologado de señalización turística para el área planificada que sirva de referente para todas las actuaciones en la materia en el medio rural, natural y urbano.
- Predominio de la visión local frente a la visión comarcal.
- Falta de mantenimiento y actualización de señalización.

Localización:

Las tres Áreas en su conjunto.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

3/3

Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: -.

Sinergia negativa: E2, F4

Efectos:

- Pérdida de imagen de oferta turística.
- Dificultades para el turista a la hora de acceder a lo que el área planificada le ofrece, e impresión de oferta desestructurada.
- Pérdida de oportunidades de aprovechamiento de recursos y productos.

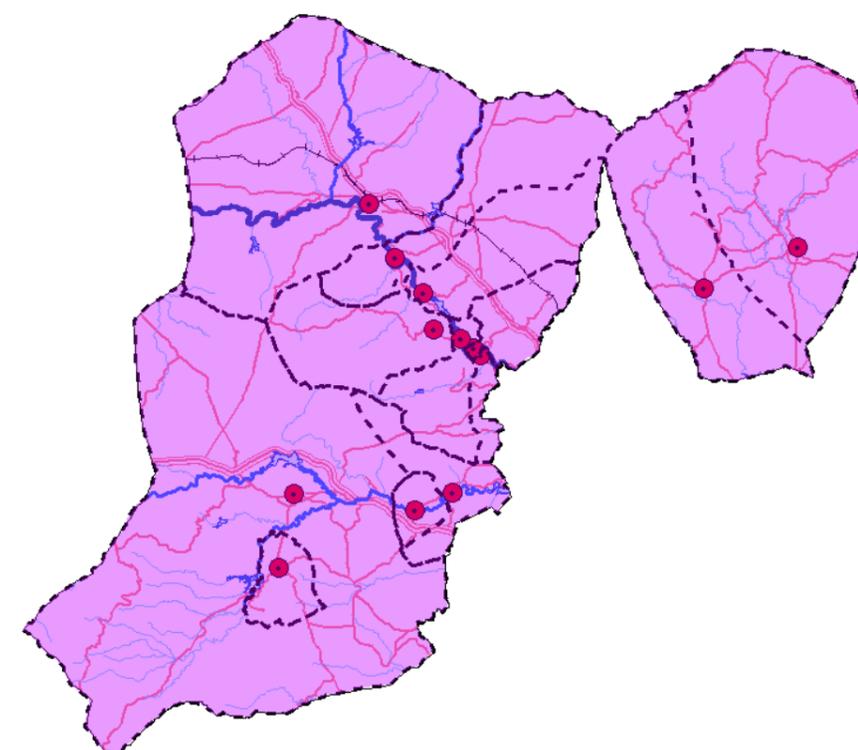
Evolución esperada:

Es uno de los principales retos que deberán abordar los Planes de Dinamización Turística

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Asociaciones de empresarios turísticos.
- Ayuntamientos de las tres Áreas.
- Consorcios Turísticos.
- Consejería de Cultura y Turismo.
- Consejería de Agricultura y Agua.
- Confederación Hidrográfica del Segura.

Croquis :



Título del Déficit Territorial:

Código:

EMPLEO EXCESIVO DE LA FIGURA DEL CONVENIO URBANÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE AMPLIAS ZONAS RESIDENCIALES. F-7

Descripción del ítem:

El uso excesivo de los convenios urbanísticos para el desarrollo de amplias zonas residenciales es frecuente en la mayoría de los municipios que han actualizado recientemente su planeamiento. La problemática levantada por el uso excesivo de dicha figura proviene de la falta de integración territorial correcto de estos desarrollos en un esquema de desarrollo global para el conjunto de los municipios afectados.

Causas:

- Voluntad política para la aplicación de dicha figura urbanística.
- Ambigüedad de la normativa en la materia.

Efectos:

- Pérdida de coherencia territorial en los planeamientos.
- Desarrollo abusivo de las urbanizaciones autónomas.

Localización:

Las Áreas en su conjunto.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

Evolución esperada:

La figura del convenio es apta perfectamente a los periodos de bonanza del sector inmobiliario, agilizando los desarrollos residenciales. Sin embargo, las condiciones actuales de crisis del sector hacen previsible que se deje de usar dicha figura a corto plazo.

3/3

Déficits Territoriales asociados:

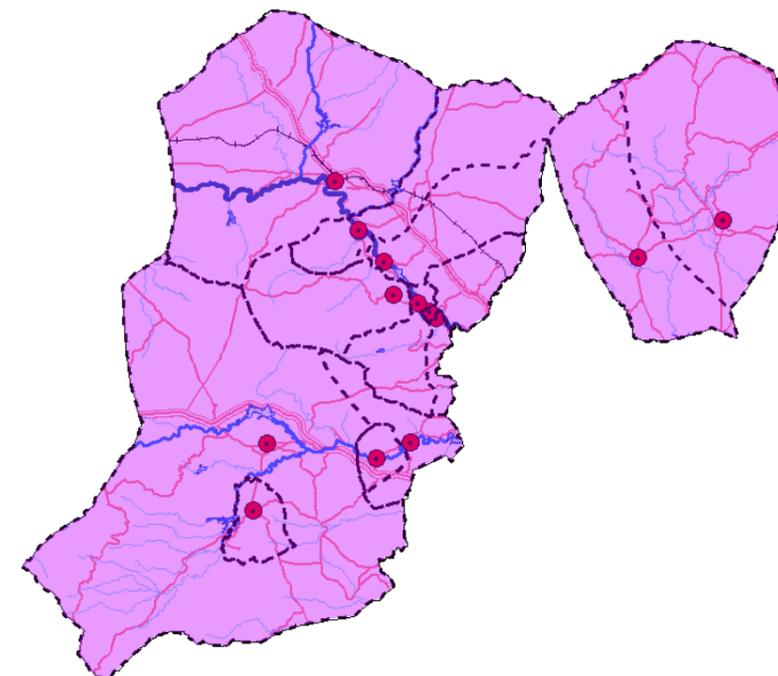
Sinergia positiva: C5.

Sinergia negativa: A3, B1, C2, C3, C4, F4

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Ayuntamientos de las áreas planificadas.
- Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.

Croquis :



2.3. Matriz de sinergias de retos y déficits territoriales.

El desarrollo llevado a cabo para identificar el Modelo Territorial Actual se hizo mediante la elaboración de las Bases Territoriales (apdo 1.) y del Diagnóstico Integrado de Déficit Territoriales. En la formulación de este último se han identificado los distintos déficits actualmente diagnosticables en el contexto comarcal, reflejados detalladamente en las fichas (apdo 2.2.) y categorizados según el árbol de jerarquía de déficits (apdo 2.1.).

La integración territorial de esos déficits en cuanto a la búsqueda de sus relaciones internas, se ha realizado mediante la elaboración de una matriz de sinergias. Esta matriz no tiene otro objetivo que el de buscar las relaciones sinérgicas, negativas o positivas, entre los distintos déficits identificados.

La matriz se plantea, por tanto, como un instrumento de reflexión y de ayuda a la identificación de las distintas líneas directoras para la formulación del modelo propuesto, tal y como se formularán en el punto 6. del Modelo Territorial Propuesto.

La matriz de sinergias se concibe como una ilustración de la complementariedad de algunos retos, lo que puede favorecer su resolución o, al contrario, aumentarlo.

Una sinergia negativa se ha de entender cuando dos retos combinados aumentan mutuamente su problemática.

Al contrario, una sinergia positiva significa que la conjunción de dos retos territoriales dados permite reducir la problemática.

	A.1.	A.2.	A.3.	B.1.	B.2.	B.3.	B.4.	B.5.	B.6.	B.7.	C.1.	C.2.	C.3.	C.4.	C.5.	C.6.	C.7.	D.1.	D.2.	E.1.	E.2.	E.3.	F.1.	F.2.	F.3.	F.4.	F.5.	F.6.																					
F.7.																																F.7.																	
F.6.																																	F.6.																
F.5.																																	F.5.																
F.4.																																		F.4.															
F.3.																																		F.3.															
F.2.																																			F.2.														
F.1.																																				F.1.													
E.3.																																					E.3.												
E.2.																																						1											
E.1.																																						E.1.											
D.2.																																							D.2.										
D.1.																																								D.1.									
C.7.																																								C.7.									
C.6.																																									C.6.								
C.5.																																									C.5.								
C.4.																																										C.4.							
C.3.																																										C.3.							
C.2.																																										C.2.							
C.1.																																										C.1.							
B.7.																																										B.7.							
B.6.																																											B.6.						
B.5.																																												B.5.					
B.4.																																												B.4.					
B.3.																																													B.3.				
B.2.																																													B.2.				
B.1.																																													B.1.				
A.3.																																														A.3.			
A.2.																																															A.2.		
A.1.																																																	A.1.

A. Derivados del modelo poblacional y de crecimiento histórico

- A.1. Afección de infraestructuras en zonas inundables
- A.2. Conflictos de compatibilización de usos industriales y residenciales
- A.3. Desequilibrio en la distribución poblacional entre dos núcleos (Cieza y Mula) y el resto

B. Derivados de la dinámica del modelo socioeconómico actual.

- B.1 Elevada dependencia del sector construcción con el sector residencial
- B.2 Competitividad mejorable de los sectores industriales clave (roca ornamental, industria manufacturera)
- B.3. Baja regeneración generacional del sector agropecuario
- B.4. Nivel de renta inferior respecto de la media regional, salvo en los municipios de Ulea y Mula
- B.5. Estructura agraria tradicional no adaptada a las exigencias del mercado actual y baja explotación de las posibilidades de la calidad diferenciada.
- B.6 Debilitamiento del modelo demográfico: envejecimiento poblacional, bajo crecimiento vegetativo
- B.7 Mayor nivel de desempleo respecto de la media regional

C. Relacionados con conflictos por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

- C.1. Nula integración paisajística de los entornos industriales
- C.2. Potencialidad de afecciones sobre zonas de interés botánico por cambios de usos del suelo
- C.3. Vegetación de ribera prácticamente desaparecida, salvo pequeños reductos
- C.4. Elevado aprovechamiento de los recursos hídricos subterráneos
- C.5. Fragilidad de la fauna de mayor relevancia asociada a recursos hídricos
- C.6. Impacto paisajístico de las explotaciones de roca ornamental
- C.7. Lugares de la RN2000 sin instrumentos de gestión y escaso desarrollo de los PORN ya aprobados, y sesgo hacia la protección de zonas montañosas forestales, particularmente en el caso de los ENP

D. Relacionados con desequilibrios territoriales intercomarcales.

- D.1. Fuerte concentración de servicios y población en los núcleos de Cieza y Mula
- D.2. Dotaciones deficientes en infraestructuras energéticas, tanto de transporte como de evacuación, y dotaciones deficientes de telecomunicación

E. Relacionados con desequilibrios territoriales supracomarcales

- E.1. Servicio de transporte ferroviario inexistente en la práctica
- E.2. Conexión de escasa capacidad con la provincia de Alicante y el altiplano desde el área planificada oriental
- E.3. Dificultad de acceso directo al área del Guadalentín desde Río Mula

F. Derivados de la planificación y gestión del territorio

- F.1. Desarrollo urbanístico en vegas
- F.2. Escasa conservación de la arquitectura rural popular y valores etnológicos
- F.3. Impacto visual y ambiental de las grandes vías de comunicación
- F.4. Falta de política común en localización funcional
- F.5. Falta de coordinación en el tratamiento de bordes entre planeamientos
- F.6. Deficiente señalización turística: confusión en la imagen y grafismos empleados
- F.7. Empleo excesivo de la figura del convenio urbanístico para el desarrollo de amplias zonas residenciales

2.4. Oportunidades y Fortalezas territoriales.

Se han identificado las Oportunidades (factores positivos de origen externo) y las Fortalezas (factores positivos de origen interno) que caracterizan, sintéticamente, los parámetros territoriales analizados de las Áreas del Río Mula, Vega Alta y Oriental.

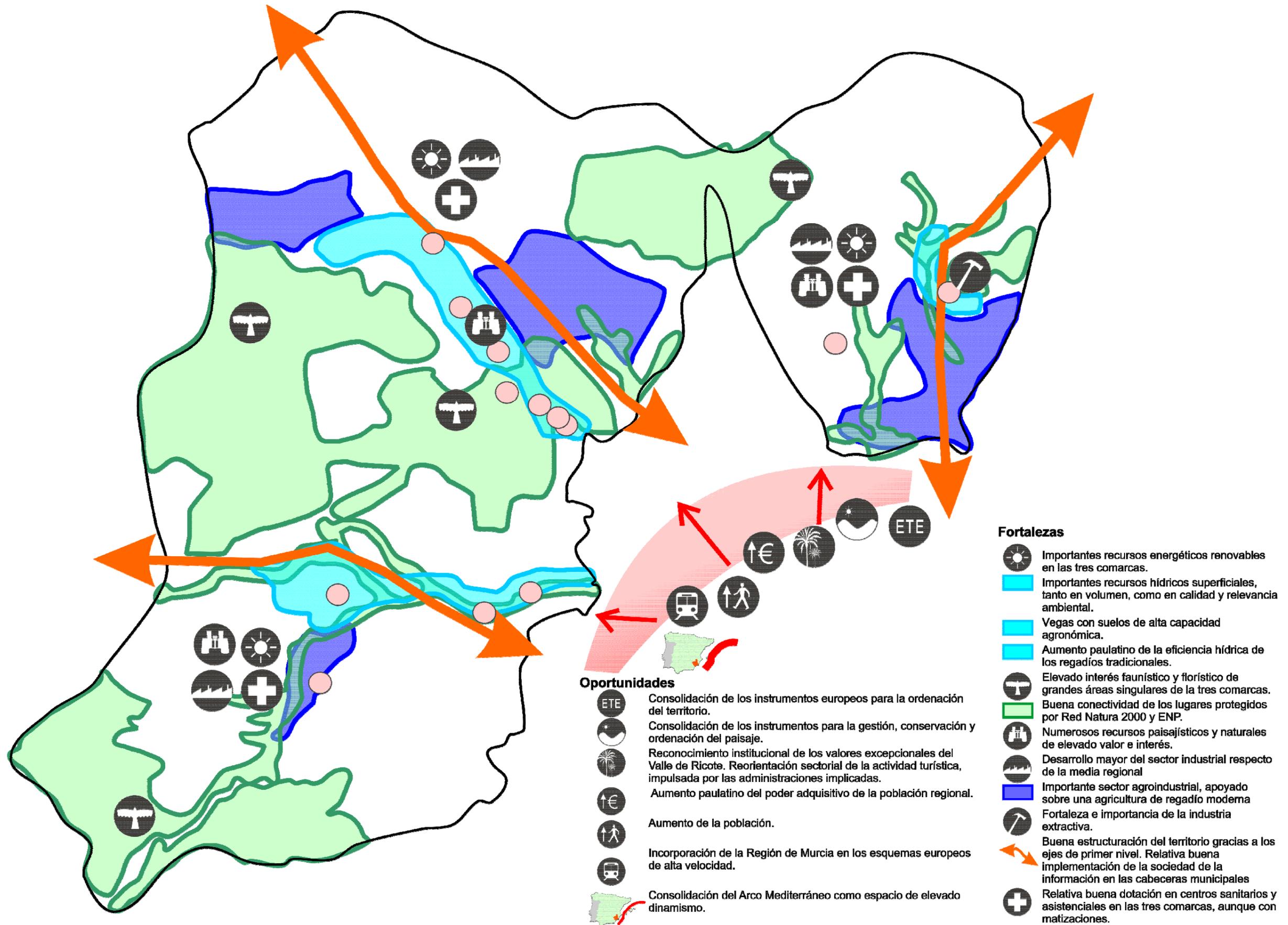
En la siguiente Tabla se reflejan dichas Oportunidades y Fortalezas.

Seguidamente se presenta un Mapa de Oportunidades, que únicamente pretende mostrar de forma gráfica estas Oportunidades y Fortalezas.

Análisis de Oportunidades y Fortalezas

Oportunidades:
Consolidación de los instrumentos europeos para la ordenación del territorio.
Consolidación de los instrumentos para la gestión, conservación y ordenación del paisaje.
Reconocimiento institucional de los valores excepcionales del Valle de Ricote.
Reorientación sectorial de la actividad turística, impulsada por las administraciones implicadas.
Aumento paulatino del poder adquisitivo de la población regional.
Aumento de la población.
Incorporación de la Región de Murcia en los esquemas europeos de alta velocidad.
Consolidación del Arco Mediterráneo como espacio de elevado dinamismo.

Fortalezas
Importantes recursos energéticos renovables en las tres áreas.
Importantes recursos hídricos superficiales, tanto en volumen, como en calidad y relevancia ambiental.
Elevado interés faunístico y florístico de grandes áreas singulares de la tres áreas.
Buena conectividad de los lugares protegidos por Red Natura 2000 y ENP.
Vegas con suelos de alta capacidad agronómica.
Numerosos recursos paisajísticos y naturales de elevado valor e interés.
Desarrollo mayor del sector industrial respecto de la media regional
Importante sector agroindustrial, apoyado sobre una agricultura de regadío moderna
Fortaleza e importancia de la industria extractiva.
Buena estructuración del territorio gracias a los ejes de primer nivel
Relativa buena implementación de la sociedad de la información en las cabeceras municipales
Relativa buena dotación en centros sanitarios y asistenciales en las tres áreas, aunque con matizaciones.
Aumento paulatino de la eficiencia hídrica de los regadíos tradicionales.



3. ESTRUCTURA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL Y TENDENCIAL.

3.1. El modelo territorial actual: “Un territorio diverso con cierta coherencia interna en sus tres áreas”.

A- Planteamiento del modelo territorial actual.

Las configuraciones espaciales internas de las tres Áreas, así como sus posiciones externas, tanto en el contexto de la Región de Murcia como en un contexto más amplio, son los elementos definitorios de los rasgos territoriales del modelo territorial actual:

Un territorio basado principalmente en una cuenca física, y una localización como zona de transición desde el área metropolitana de Murcia hacia el Noroeste son los principales rasgos del área planificada del Río Mula.

Una linealidad marcada por la vega del Río Segura, flanqueada de dos bordes montañosos que limitan su expansión, y unos espacios agrícolas e industriales, exteriores al valle, a lo largo del eje de comunicación con la Mancha y Madrid, son los rasgos definitorios del área planificada de la Vega Alta del Río Segura.

Una posición descentrada, marcada, al igual que el área planificada del Río Mula, por una cuenca natural terciaria, son los principales rasgos del área planificada Oriental.

Bajo las anteriores condicionantes generales, la definición del Modelo Territorial Actual de Río Mula, Vega Alta y Oriental se desarrolla en base a **los cinco vectores territoriales** que se pueden considerar:

- * La estructura y jerarquía de asentamientos.
- * Los ejes estructurantes
- * Las relaciones supracomarciales
- * La protección de espacios naturales y bienes culturales
- * Las Áreas y Subáreas funcionales.

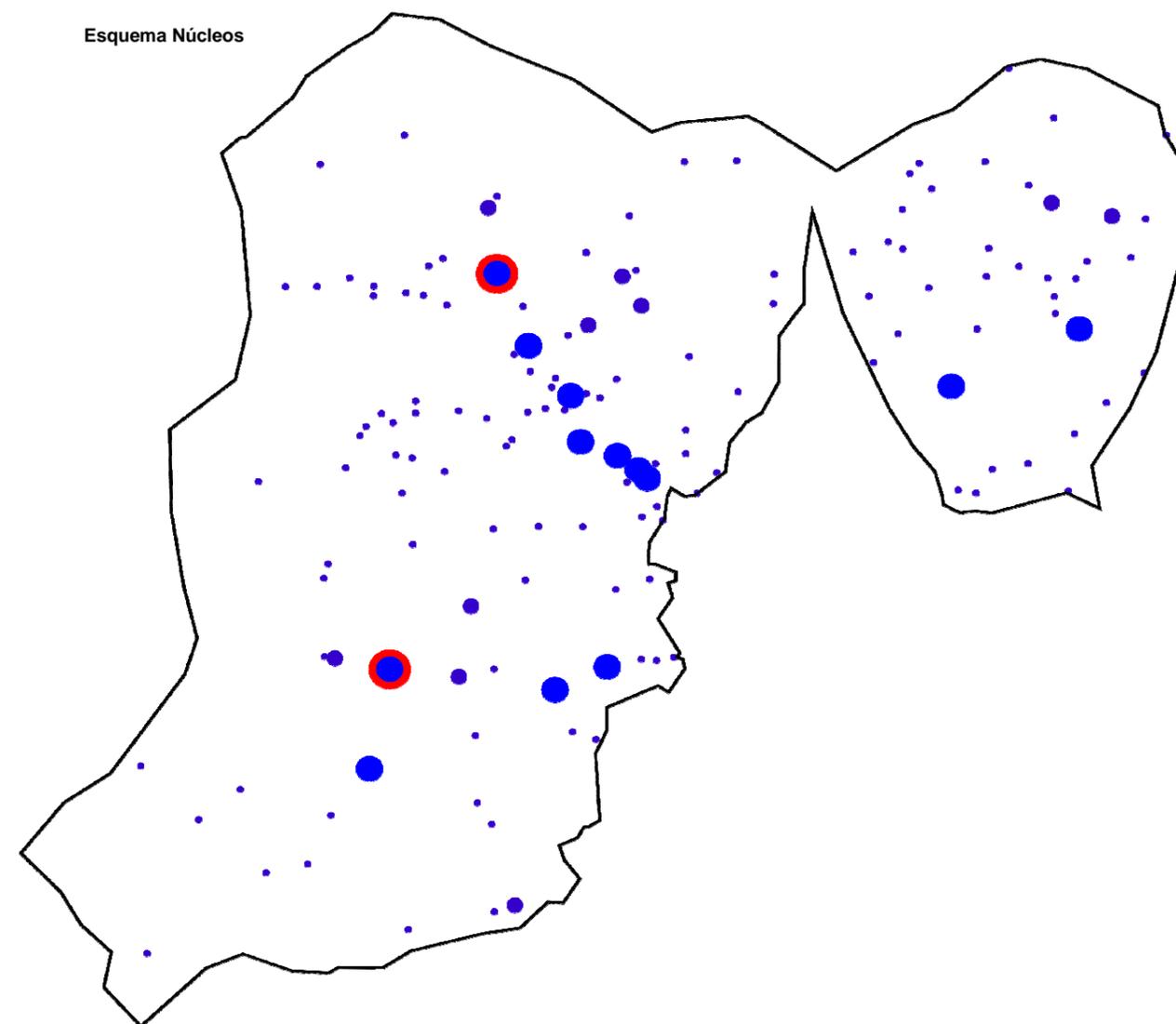
A.1) En cuanto a la **estructura de asentamientos**, se pueden identificar claramente tres submodelos distintos:

En el área planificada del Río Mula, la jerarquía está muy marcada entre el núcleo de Mula, que concentra el 70% de la población del área planificada, y el resto de cabeceras municipales. El núcleo de Mula se configura como un núcleo de primer orden, actuando como nodo concentrador de población, servicios y equipamientos. Las otras cabeceras municipales concentran a su vez la mayor parte de su respectiva población municipal, aunque los servicios principales se tienen que atender en Mula. Señalar por último que Campos del Río, por su cercanía con Alguazas y Molina, sufre

menos de esa dependencia funcional, situándose en el límite de las zonas de influencia del núcleo de Mula y de los núcleos antes mencionados.

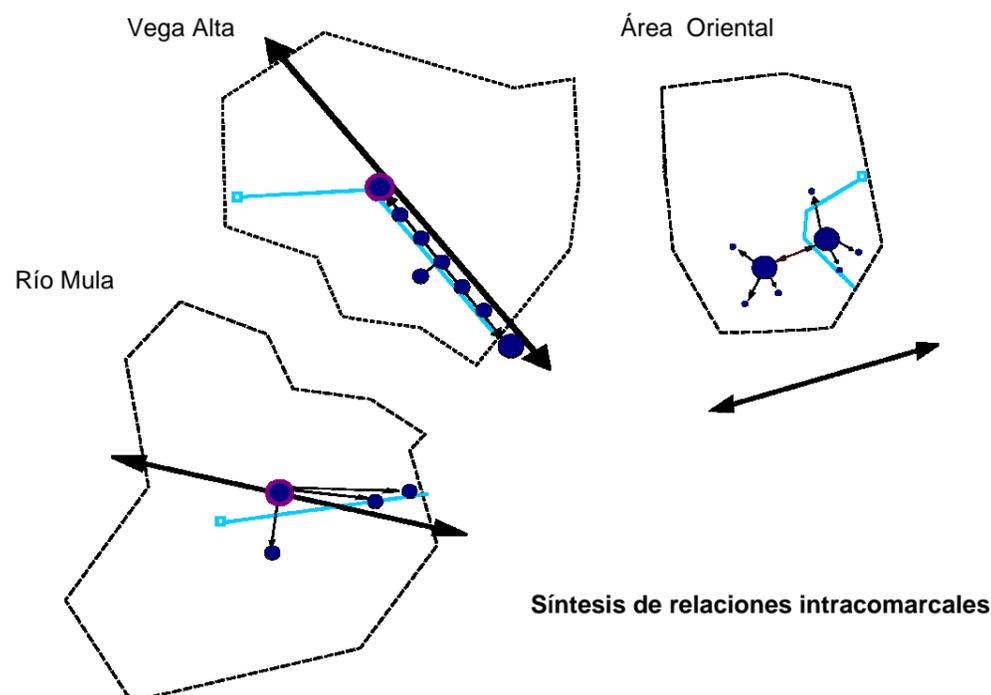
La estructura y jerarquía de asentamientos de la Vega Alta difiere totalmente de la del Río Mula y Oriental. En este caso, Cieza y Archena, éste último fuera del área planificada, actúan como los dos polos de atracción de un rosario lineal de núcleos de segundo orden que se distribuyen en el fondo del Valle del Río Segura. En función de su posición respecto de esos dos polos, se sitúan en una órbita funcional u otra. Así, Abarán y Blanca dependen funcionalmente de Cieza, la cual concentra el 60% de la población del área planificada; mientras que Ojós, Ulea y Villanueva se sitúan en el área de influencia de Archena. Por su parte, Ricote, debido a su peculiar situación geográfica, fuera del Valle y con un difícil acceso, se sitúa al margen de las áreas de atracción de esos dos polos, acudiendo a uno u otro en función de las necesidades.

Esquema Núcleos



Esta distribución tiende sin embargo a debilitarse en su centro por la pérdida demográfica de los núcleos de Ricote y Ojós, produciéndose una concentración demográfica en los dos extremos del modelo, Cieza y Abarán y Archena. Fuera del Valle, el alargamiento de los límites municipales hacia el este, permite el desarrollo de núcleos de segundo o tercer orden a orillas de las vías comunicación hacia la meseta manchega o el Altiplano. El funcionamiento de esos núcleos se organiza en función de las áreas de influencia de Cieza y Archena, aunque su fácil comunicación hacia el sureste permite un avance paulatino del Área Metropolitana de Murcia.

Finalmente, el área planificada Oriental se organiza alrededor de una estructura bipolar. Fortuna y Abanilla son esos dos polos a partir de los cuales orbitan numerosos núcleos de segundo y tercer orden, más numerosos en el caso de Abanilla con Mahoya, Barinas, Macisvenda y otros núcleos de menor entidad.



A.2) La posición de las tres áreas respecto de las grandes áreas demográficas de la Región y de ámbito supraregional determina en gran medida la articulación y desarrollo de las áreas planificadas respecto de los **ejes estructurantes**.

Así, en el área planificada de la Vega Alta, se identifica un modelo dual y paralelo. El valle del Río Segura es sin duda el eje estructurante natural principal del área planificada, tanto por su carácter decisivo en la organización de los asentamientos, como por los valores naturales y agrícolas tradicionales que alberga y que estructuran verdaderamente muchos aspectos de esta zona. Paralelo a este eje, y fuera del valle constringente, la autovía A-301 y las grandes redes de telecomunicación, y en menor medida la vía férrea, se erigen como el eje estructurante moderno, de primer orden para el área planificada de la Vega Alta. En este contexto, el núcleo de Cieza es el único de esa zona que se beneficia directamente, por su posición, de los flujos de ambos

ejes, razón por la que alcanza ese papel preponderante en la organización de los asentamientos.

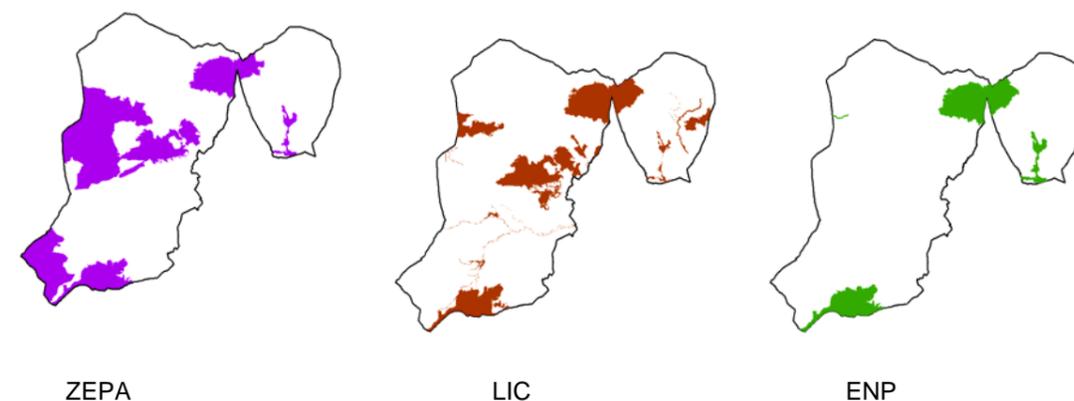
De origen mucho más reciente, la Autovía del Noroeste se ha transformado desde su apertura como el eje estructurante del área planificada del Río Mula. Las dificultades orográficas para poder comunicarse con el área del Guadalentín, y las pésimas condiciones, hasta hace muy poco, de los ejes secundarios hacia la Vega Alta y Media, no han hecho más que reforzar ese papel de puerta de entrada, y salida, del área planificada. Prueba de ello, es la elección de los emplazamientos industriales a orillas de la autovía para beneficiarse de una comunicación rápida y de calidad con el corredor del Guadalentín y el litoral, así como hacia el Noroeste.

La zona Oriental no tiene eje estructural que la atraviese. Sin embargo, no se puede olvidar la influencia de la Autovía del Mediterráneo Alicante-Murcia sobre la red de asentamientos y sobre los flujos de mercancías y trabajadores. La distribución de esos flujos se realiza en dirección sur-norte a través de vías de comunicación de escasa entidad y capacidad, que se estrechan y empeoran hacia el norte, una vez pasadas Fortuna y Abanilla.

A.3) En cuanto a la **protección de espacios naturales y bienes culturales**:

Las tres áreas presentan unos valores ambientales, paisajísticos y culturales destacables. Sin embargo, la protección de esos valores, a través de las figuras de protección de espacios naturales y Red Natura 2000, es desigual. Mientras los macizos montañosos principales (Sierra de la Pila y Sierra Espuña) tienen unas figuras de protección e instrumentos de ordenación aprobados, el resto de lugares de interés carece de cobertura de protección bajo la Ley 4/92, y aún estando comprendidos en la Red Natura 2000, carecen de instrumentos de gestión. Además, aparte de esos lugares y espacios emblemáticos, las tres áreas poseen otros numerosos lugares relevantes que carecen de cualquier figura de protección, conservación o gestión (ejemplo de los badlands de las cuencas terciarias del Río Mula y Fortuna-Abanilla).

En cuanto a la protección y conservación del patrimonio, son numerosos los recursos culturales que, aún con diversos y en ocasiones mejorables niveles de gestión, cuentan con protección legal, tal es el caso de los bienes de interés cultural. No obstante, sería recomendable un esfuerzo suplementario para la conservación y gestión del patrimonio etno-cultural ligado a los sistemas agrícolas tradicionales, sean de huertas tradicionales como de zonas de secano.



A.4) Finalmente, la intensidad, frecuencia y capacidad de las **relaciones supracomarcales** son muy diversas según el área planificada, aunque se han identificado elementos comunes:

En términos generales, las relaciones, principalmente norte-sur, con y hacia el Área Metropolitana de Murcia son buenas, ayudadas por la proximidad de las zonas sur de las tres áreas, como por la disposición y capacidad de los ejes estructurantes que canalizan los flujos y relaciones.

De igual forma, se han podido comprobar las intensas relaciones transversales existentes entre el área planificada Oriental, el área planificada del Río Mula (en menor medida) y la subárea exterior a Molina-Lorquí-Ceutí-Alguazas. Dichas relaciones se realizan a través de ejes de comunicación de segundo orden, cuya escasa capacidad dificulta los flujos.

También se ha descrito en el diagnóstico, la fuerte relación entre la Vega Alta del Segura y el área urbana de Archena, exterior al área planificada. Archena se perfila como el polo sur de la red de asentamientos en rosario del valle del Segura.

Hacia el norte, los ejes estructurantes existentes facilitan las relaciones con el Noroeste y el interior de la Península.

Además de esos elementos comunes, numerosos rasgos particulares completan este apartado sobre relaciones supracomarcales:

Las relaciones entre el área planificada Oriental y el Altiplano se ven dificultadas por las condiciones orográficas que se interponen entre ambas áreas. Esta situación está sin embargo en pos de resolución con la próxima construcción de la autovía San Javier-Santomera-Yecla.

En la misma área, las relaciones con la vecina provincia de Alicante son fuertes, y se basan en una relación comercial e industrial entre establecimientos y empresas situadas a ambos lados del límite.

Las relaciones supracomarcales entre Río Mula y el Valle del Guadalentín se ven trabadas en su ruta más corta, por Pliego hacia Alhama, por las estribaciones orientales de Sierra Espuña. La vía de comunicación que soporta esa relación es de escasa capacidad, elevada sinuosidad y firme en estado deficiente.

Por contrario, las relaciones entre la misma área y su vecina del Noroeste son, además de naturales e históricas, excelentes gracias a la autovía del Noroeste. En el plano funcional esa relación se mantiene sobretudo a nivel económico y empresarial entre Mula y el Área Funcional centro-oriental dinámica (Caravaca-Cehegín-Bullas) del Noroeste, ya que a nivel de servicios y equipamientos, la dotación equivalente entre ambas áreas hace inútil una relación de ese tipo.

Toda la modelización territorial realizada, y la interrelación entre los distintos vectores territoriales, se puede expresar en las **Áreas y Subáreas funcionales** definidas para las tres áreas, y que se desarrollan en el siguiente apartado.

B- Áreas y subáreas funcionales en el modelo territorial actual.

La definición de las áreas funcionales se debe contemplar como la culminación del proceso de entendimiento del funcionamiento del territorio en su configuración actual.

De hecho las áreas funcionales son el reflejo espacial de la conjunción de los distintos sistemas que conforman en modelo territorial actual: medio físico y biótico, urbanismo y asentamientos, sistema productivo, población y demografía, infraestructuras y equipamientos, así como los vectores territoriales que definen el modelo. La plasmación territorial de las sinergias existentes entre esos diferentes elementos de construcción del sistema se concreta en la delimitación de zonas o áreas funcionales.

En base e esos criterios, se han definido las siguientes Áreas y Subáreas Funcionales, buscando un compromiso entre las tendencias captadas en esos subespacios y la necesidad de fijar límites identificables:

A. Área Funcional de la Cuenca del Río Mula.

B. Área Funcional de Montaña

B.1. Subárea de Sierra Espuña-Sierra de Cambrón.

B.2. Subárea de Sierra de Ricote-Navela y Sierra del Oro.

B.3. Subárea de la Sierra de La Pila, Quibas, Barinas y Abanilla.

C. Área Funcional de la Vega Alta del Río Segura.

C.1. Subárea Cañón de Almacenes.

C.2. Subárea del Valle de Ricote- Cleza.

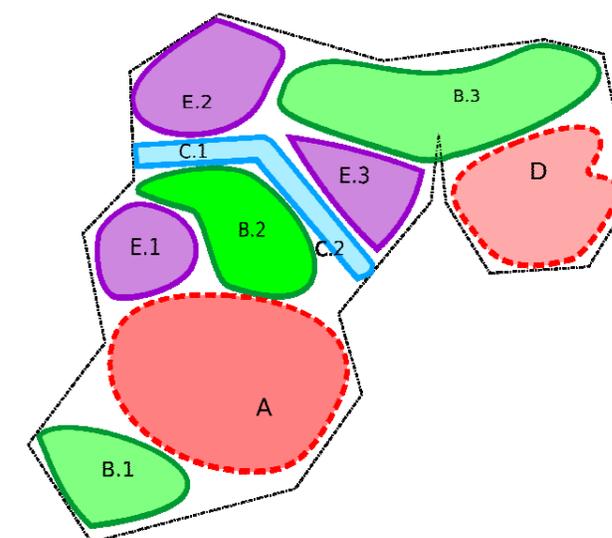
D. Área Funcional de la Cuenca Rambla Salada – Río Chícamo.

E. Área Funcional de áreas agrícolas.

E.1. Subárea esteparia de los Llanos del Cagitán.

E.2. Subárea agrícola fronteriza septentrional.

E.3. Subárea agro-industrial central.



Esquemático de Áreas Funcionales

A. Área Funcional de la Cuenca del Río Mula.

El Área Funcional de la Cuenca del Río Mula coincide espacialmente con las cuencas terciarias del Río Mula y Rambla Salada. Linda hacia el sur y suroeste con Sierra Espuña y Sierra del Cambrón, mientras que hacia el norte limita con la Loma de Herrera. Hacia el este, su límite corresponde con el límite este del término municipal de Campos del Río.

Su red de asentamientos se articula entorno al núcleo de Mula, que ejerce de capital subcomarcal, tanto por su concentración demográfica, como por albergar servicios y dotaciones de nivel comarcal de los cuales dependen los municipios de Pliego, Albudeite y Campos del Río.

El Área Funcional tiene una excelente comunicación hacia el noroeste y el suroeste a través del eje estructurante de la Autovía del Río Mula – Noroeste. Este mismo eje le permite una relación cada vez mayor con la meridional Área Metropolitana de Murcia, a la vez que ha mejorado sus relaciones con el Noroeste. Ese eje estructurante ejerce también de vector territorial gracias al cual se difunden los flujos de mercancía, personas y conocimientos, y alrededor del cual se asientan los nuevos emplazamientos industriales y residenciales.

La dependencia funcional de los otros municipios respecto de Mula puede provocar cierto desequilibrio.

Además del eje artificial, el Área Funcional está atravesada por un eje natural, el Río Mula, que es cuna y vector de un importante sistema agrícola tradicional, que se ha visto modificado en parte por la modernización de los sistemas de riegos.

B. Área Funcional de Montaña.

La distribución de las áreas montañosas y forestales de la Región sigue un gradiente sureste-noroeste.

En este contexto, las áreas montañosas de Río Mula, Vega Alta y Oriental se sitúan en una posición intermedia. Rodeadas de amplias zonas agrícolas, esas zonas de montaña comparten rasgos comunes: albergan valores faunísticos y florísticos destacables tanto a nivel regional, como incluso a nivel nacional; gozan de alguna de las figuras de protección actuales y son en su mayoría propiedad pública, con lo que conlleva aquello para facilitar su gestión.

A pesar de esos rasgos comunes, cada una de las subáreas presenta diferencias que permiten distinguirlas.

B.1. Subárea de Sierra Espuña-Sierra de Cambrón.

La definición de esta subárea se debe hacer desde una perspectiva supracomarcal. En efecto, el espacio localizado en el área planificada del Río Mula no es más que una pequeña porción de un gran macizo montañoso que se extiende principalmente en la vecina zona del Guadalentín, como en el Noroeste.

La subárea se caracteriza por ser un macizo montañoso emblemático de la Región de Murcia, orientado principalmente hacia el norte en Sierra Espuña, y hacia el este en la Sierra de Cambrón. Tiene apenas algunos asentamientos de tercer orden, y está atravesada por unas vías de comunicación de escasa capacidad, firme irregular y elevada sinuosidad. Estas circunstancias hacen que la presión ejercida en esta subárea es relativamente baja, comparada con las zonas agrícolas de la Cuenca terciaria del Río Mula.

Destacar por último, que la propiedad es principalmente pública (y sobretodo municipal) en las zonas forestales.

B.2. Subárea de las Sierras de Ricote, Navela y del Oro.

A diferencia de la subárea anterior, la presente subárea se localiza íntegramente dentro del ámbito de estas Directrices y Plan de Ordenación, aunque a caballo entre las áreas planificadas del Río Mula y Vega Alta del Segura.

Si bien la subárea de Sierra Espuña pertenece a un conjunto mayor que se define como una entidad territorial íntegra, las sierras de esta subárea no se pueden entender sin los espacios circundantes. Así pues, la Sierra de Ricote se identifica de forma conjunta con la Vega del Río Segura que tienen al este y con los Llanos del Cagitán, al oeste; o la Sierra del Oro que se asocia comúnmente con la huerta de Abarán y el río Segura.

No obstante estas asociaciones de imagen, las funcionalidades de estos espacios montañosos se diferencian totalmente de las partes asociadas. En este caso, la propiedad es principalmente pública. Carece casi por completo de asentamientos de población, y la difícil orografía no permite el desarrollo de grandes ejes de comunicación. Por último, se trata de lugares protegidos, integrados en la Red Natura 2000. Señalar al respecto que carecen de planes de gestión de los lugares, lo que representa un importante inconveniente para la gestión.

En cuanto a sus valores intrínsecos, destacan las poblaciones de especies de fauna y flora protegidas así como unos paisajes de gran calidad y diversidad. Imbricado con esos valores destacables, la actividad agrícola, de secano y con afirmado carácter de montaña, es la principal actividad económica, seguida de la explotación forestal y la actividad extractiva.

B.3. Subárea de las Sierras de la Pila, Quibas, Barinas y de Abanilla.

Administrativamente la Sierra de la Pila, principal macizo de esta subárea, está dividida entre cinco municipios, de los cuales tres están en el ámbito de las Directrices. Se compone principalmente de un macizo montañoso de elevada altitud, con una clara dicotomía orográfica entre su cara norte, de pendientes más suaves, y su cara sur, con grandes cortados y paredes calizas. El macizo de la Pila tiene cierta continuidad hacia el este con las Sierras de Barinas y Quibas y, ya más aislada, la Sierra de Abanilla.

Existe una diferencia notable en la titularidad de este macizo montañoso de un municipio a otro. Mientras la Sierra de la Pila es de titularidad pública en Abarán y Fortuna, el resto de Sierras son de titularidad privada.

Los asentamientos, de muy escasas dimensiones, se esparcen en la periferia del macizo, mientras que las vías de comunicación no pueden atravesarlo. Así, las principales vías pasan a ambos extremos orientales, con la futura autovía San Javier – Yecla, y occidentales.

Señalar por último que la Sierra de la Pila fue declarada Parque Regional en el año 1.992, y que cuenta con Plan de Ordenación de los Recursos Naturales desde 2.004, mientras que las demás sierras carecen de cualquier protección ambiental. Estamos pues ante una situación de desequilibrio entre el macizo principal que cuenta con todas las herramientas para la conservación y gestión de los recursos naturales que motivaron su declaración como Parque Regional, y las demás Sierras, cuyos valores físicos y naturales son asimismo valiosos. El resultado no es otro que el conflicto de intereses que puede crearse entre las actividades económicas, especialmente la extracción de roca ornamental, y la protección y conservación de los valores naturales, aún careciendo de herramientas para ello.

C. Área Funcional de la Vega Alta del Río Segura.

El Área Funcional de la Vega Alta del Río Segura está asociada, como bien indica su nombre, al valle del Río Segura desde que entra en el Cañón de Almacenes, hasta que sale del área planificada por el sur, para adentrarse en el Área Metropolitana de Murcia.

Se trata pues de un área de forma alargada, con una dirección oeste-este desde el Cañón de Almacenes hasta Cieza, y noroeste-sureste desde Cieza hasta salir del área planificada. Estas dos direcciones distintas, así como sus características funcionales, permiten diferenciar dos subáreas.

C.1. Subárea Cañón de Almacenes-Cieza.

Esta subárea se caracteriza en primer lugar por la presencia de uno de los grandes hitos paisajísticos de la Región de Murcia, el Cañón de Almadenes. Los valores físicos y bióticos de este conjunto geomorfológico único motivaron su declaración como Paisaje Protegido, en 1992, aunque carece desde entonces de límites definidos y de plan de ordenación de sus recursos naturales.

Siguiendo hacia el este, el valle se abre en su margen izquierdo, lo que posibilita la expansión de huertas tradicionales ligadas al aprovechamiento tradicional de las aguas del río.

Esta subárea tiene una funcionalidad marcadamente natural y paisajística. No tiene asentamientos destacables, salvo algún caserío aislado, y su difícil relieve no permite grandes vías de comunicación. Se queda pues como un espacio relativamente marginal, lo que ha permitido la conservación de los valores naturales que lo hacen particularmente interesante.

C.2. Subárea de la Vega Alta del Segura-Valle de Ricote.

El río Segura realiza en Cieza un giro hacia el sureste para adentrarse en un profundo y angosto valle. Las Sierras del Oro, en primer lugar, y luego Ricote y El Cajal más hacia el sur, forma el límite occidental del valle, mientras que el margen oriental está formado por relieves de menor altura, aunque abruptos.

Históricamente, los asentamientos se sitúan en el fondo del valle, y preferentemente sobre los lóbulos interiores de los meandros del río, aprovechando la diferencia de altitud respecto del mismo, para escapar a sus crecidas, hoy domesticadas. Se forma pues un rosario de asentamientos, siendo Cieza el extremo norte, y Archena, ya fuera del área planificada, el extremo sur. Las relaciones entre cada uno de esos asentamientos vienen determinadas en función de su proximidad a esos dos extremos, y a su tamaño. Así, los núcleos de Abarán y Blanca mantienen una relación muy estrecha en cuestión de servicios y equipamientos con Cieza, mientras que los núcleos de Ulea y Villanueva son más próximos a Archena. Ojós se sitúa en una posición intermedia, acudiendo a uno u otro en función de las necesidades administrativas o de ocio. Finalmente, Ricote, situada fuera del valle, tiene una pésima comunicación con esos núcleos de referencia.

Las dificultades impuestas por la angostura del valle hacen que no se haya podido desarrollar grandes ejes de comunicación en el fondo del valle, siendo necesario saltar el margen izquierdo para poder acceder a la Nacional N-301.

Desde el punto de vista natural, paisajístico y etnográfico, la Vega Alta y el Valle de Ricote poseen unos valores únicos en el sureste ibérico. Esos valores se plasman principalmente en el secular agrosistema de huerta tradicional ligada al aprovechamiento tradicional de las aguas del Río Segura.

No obstante esta riqueza sufre importantes presiones debido a la expansión de los núcleos urbanos y a las actividades económicas. En efecto, la falta de espacio en el fondo del valle dificulta la compatibilidad de usos, lo que lleva a los ayuntamientos a extraer las actividades que mayor espacio necesitan fuera del valle para situarlas a orilla de la autovía Murcia-Madrid.

D. Área Funcional de la Cuenca Rambla Salada – Río Chícamo.

Al igual que el Área Funcional de la Cuenca del Río Mula, el Área Funcional de la Cuenca de Rambla Salada y Río Chícamo se identifica principalmente con la cuenca terciaria. Este territorio se sitúa en el extremo oriental de la Región, colindante con la provincia de Alicante.

La red de asentamientos está fuertemente marcada por la doble polaridad que ejercen los núcleos de Fortuna y Abanilla, complementada con una relativamente densa red de núcleos de segundo o tercer orden.

La red de carreteras tiene una clara discontinuidad desde el sur hacia el norte. Desde el sur hasta los núcleos de Fortuna y Abanilla, las carreteras soportan tráfico importante, lo que refleja las intensas relaciones supracomarcas con el Área Metropolitana de Murcia y la Provincia de Alicante. Hacia el norte, y a partir de los núcleos de Fortuna y Abanilla, el estado deficitario de las carreteras aumenta el aislamiento de los núcleos de segundo y tercer orden con sus cabeceras municipales. Las relaciones transversales, este-oeste, permiten unos intercambios cada vez mayores entre el área planificada y la zona urbana de Molina de Segura y la Provincia de Alicante.

Otro rasgo identificativo de esta Área Funcional es la agricultura. Las áridas condiciones climáticas y las relativas malas condiciones edáficas de la cuenca terciaria se han superado gracias a la puesta en regadío de amplias zonas con las aportaciones del Postravase Tajo-Segura. Los frutales de hueso son el principal cultivo, siendo el motor de un importante sector económico, aunque la mayor parte de la producción se transforma en las áreas planificadas vecinas.

Los paisajes de badlands son característicos de esta Área Funcional. El contraste entre las áridas y grises margas y el valle fértil y verdoso del río Chícamo no es más que la parte visible de un importante agrosistema tradicional y de unos valores naturales singulares y únicos en el contexto regional. Este agrosistema sufre sin embargo importantes presiones por la expansión urbanística.

E. Áreas Funcionales agrícolas.

Bien intercalada entre otras dos Áreas Funcionales, bien como espacio de transición, las Áreas Funcionales agrícolas tienen ciertos puntos comunes que permiten definirlos: predominio de la actividad agrícola y baja densidad demográfica.

Sin embargo, algunos rasgos diferenciadores permiten distinguir varias subáreas:

E.1. Subárea esteparia de los Llanos del Cagitán.

Situada en el borde occidental del área planificada del Río Mula, la subárea esteparia de los Llanos del Cagitán es una gran área de secano que constituye un espacio de transición entre el Noroeste, Río Mula y Vega Alta del Segura. El predominio de los cultivos de cereales y arbolado de secano propicia la presencia de importantes comunidades avícolas, lo que motivó su declaración como Zona de Especial Protección de Aves, que carece de Plan de Gestión aprobado.

La densidad demográfica es baja al no existir ningún asentamiento relevante, y los ejes de comunicación se limitan a la carretera RM-730 que comunica Cieza con la autovía RM-15 del Noroeste, y la RM-552 que comunica Calasparra con la anterior carretera.

E.2. Subárea agrícola fronteriza septentrional.

Frontera con la Provincia de Albacete, esta subárea agrícola está formada por un amplio glacis de acumulación inclinado hacia el río Segura. Se trata de un espacio de transición entre varios espacios circundantes: la Vega Alta del Segura, el Altiplano, el Noroeste y la Provincia de Albacete.

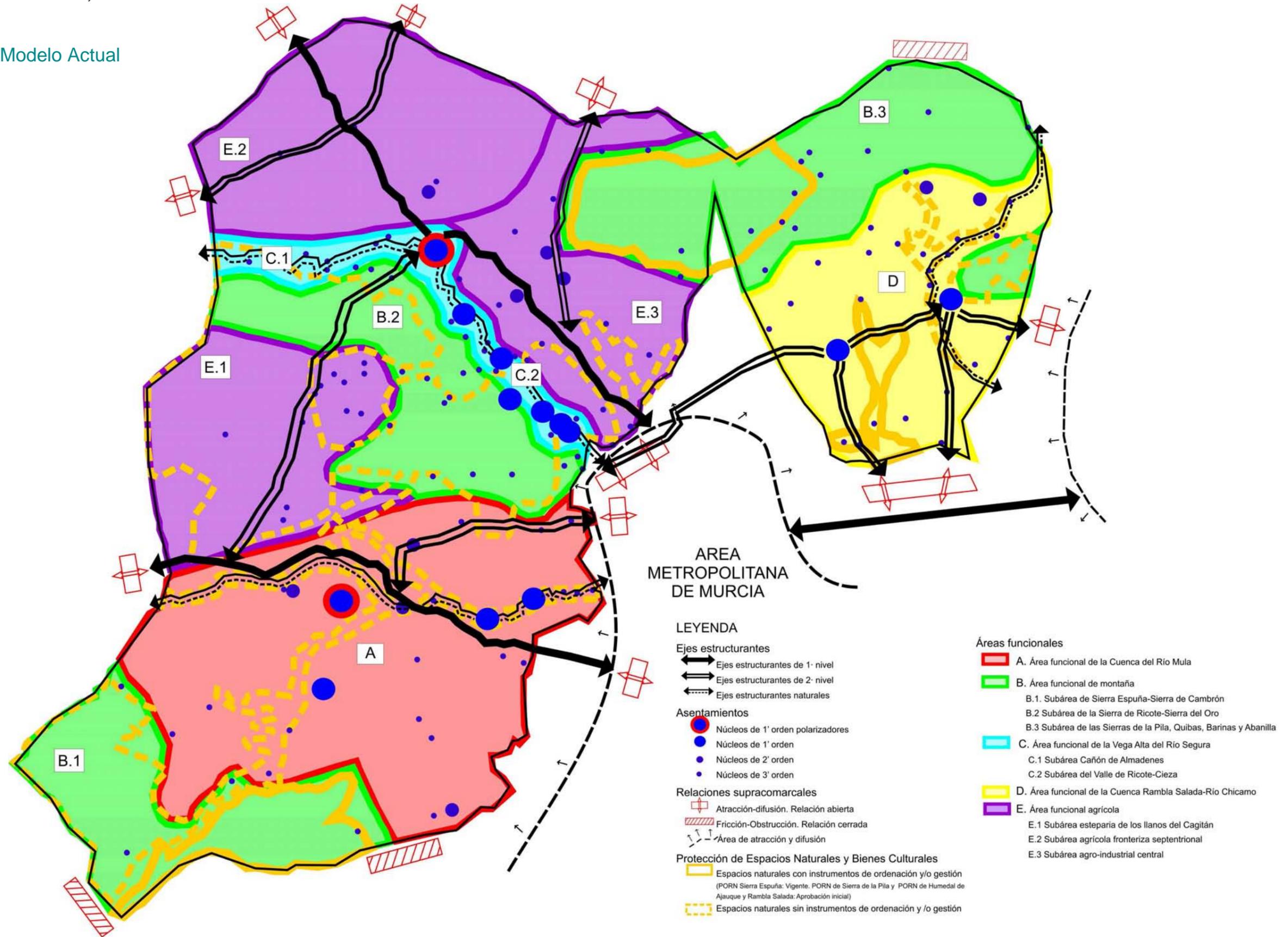
La subárea está atravesada por varios ejes estructurantes como la autovía A-30 y el eje Jumilla-Venta del Olivo-Calasparra. Esos mismos ejes sirven de vía de salida para la producción agrícola que es procesada bien en el Noroeste o en la zona de la Vega Alta (Cieza y Abarán principalmente). La relativa tecnificación de esta agricultura contrasta con las zonas agrícolas tradicionales de la Vega del Segura. Señalar por último, que la próxima apertura de la llamada variante de Camarillas, dejará fuera de uso la línea entre Cieza y Calasparra, lo que abre posibilidades de para tráfico de mercancías.

E.3. Subárea agro-industrial central.

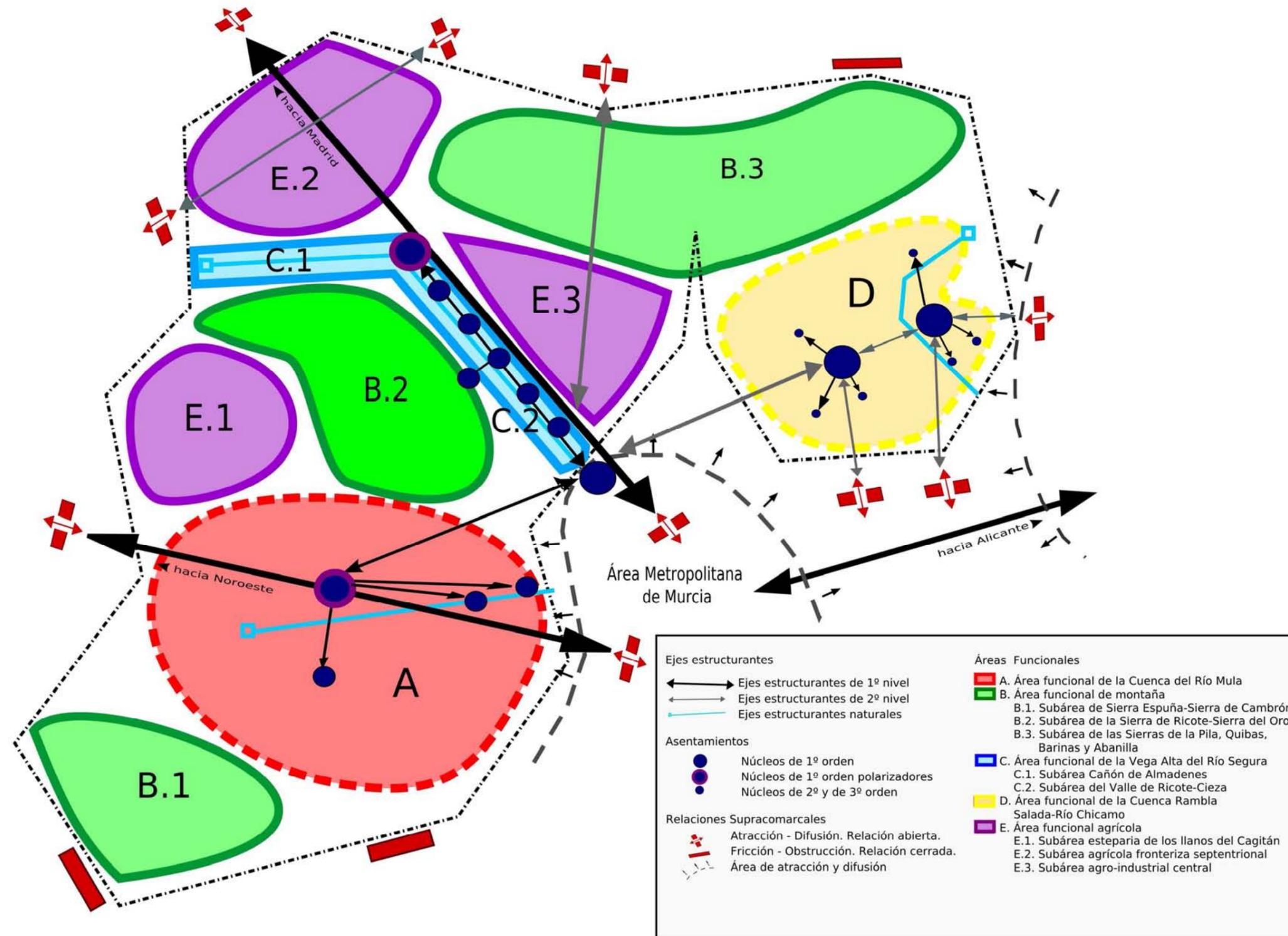
Aprovechando los ejes estructurantes sur-norte, A-30 y vía de tren, la subárea agro-industrial central acoge en un espacio agrícola de regadío unos asentamientos industriales cada vez más importantes. La localización de esos asentamientos corresponde con el cruce de las vías que comunican los núcleos tradicionales del interior del Valle del Ricote, Abarán, Blanca y Ulea, con los ejes estructurantes. Se crean así asentamientos industriales situados fuera del valle, huyendo de su angostidad, aprovechando las posibilidades de comunicación que ofrecen esos ejes estructurantes.

Las relaciones supracomarcas de esta subárea están marcadas por una dependencia y cercanía cada vez mayor con el Área Metropolitana de Murcia, gracias a la expansión paulatina de las zonas urbanas e industriales de los municipios de Molina, Lorquí y Archena hacia el norte y este. La actividad agrícola ha sufrido importantes cambios en el último siglo. Antiguamente, tierras de secano fueron puestas en regadíos gracias a la aparición de las motobombas de gran potencia que permitieron bombear el agua del río Segura y sortear las elevaciones que limitan su margen izquierdo. Se crearon así grandes extensiones de regadío, dedicadas principalmente a los frutales de hueso. Posteriormente, las aportaciones del postravase permitieron una consolidación y expansión de estas zonas regables, hasta la actualidad.

Esquema del Modelo Actual



Abstracción esquemática de relaciones del Modelo Actual



3.2. El Modelo Territorial Tendencial.

Tanto en el presente Diagnóstico Integrado como en los distintos Diagnósticos Sectoriales de los correspondientes sistemas (Fase II), se han desarrollado con detalle las previsiones evolutivas de los diferentes parámetros territoriales que conciernen al ámbito de las Directrices, siempre teniendo en cuenta que la proyección sobre el territorio de los distintos factores no puede sino arrojar hipótesis con cierto grado de incertidumbre en tanto no operen factores espacialmente insospechados.

Definido y descrito con anterior el Modelo Territorial Actual, corresponde en este apartado realizar una previsión razonable, y forzosamente sintética, de la evolución tendencial que puede producirse en el Modelo.

Al igual que el Modelo Actual se ha diferenciado entre Planteamiento del Modelo y Áreas y Subáreas Funcionales, se realiza a continuación la previsión tendencial en conceptos equivalentes.

A- Planteamiento del Modelo Territorial Tendencial.

Los contextos geográficos dentro de los cuales se enmarcan las áreas planificadas del Río Mula, Vega Alta y Oriental (europeo, nacional y regional) están expuestos a cambios estratégicos susceptibles, en principio, de modificar sustancialmente la relación que mantienen con las áreas planificadas:

En contexto europeo y su modelo de desarrollo territorial, definido hace más de un lustro, plantea el eje de desarrollo lineal gracias a una prolongación del Arco Mediterráneo hacia el sur. Con este escenario, las tres áreas podrían tender a desplazar sus centros de gravedad hacia los grandes ejes europeos que atraviesan la Región.

Así, el desarrollo cada vez mayor del Área Metropolitana de Murcia y su relación directa con ese eje europeo podrían tener como efecto una tendencia hacia el acercamiento de las zonas sur de las tres áreas. En el otro extremo, la posible construcción de un corredor interior alternativo, reforzaría el desarrollo de las zonas norte del área planificada de la Vega Alta, apoyándose sobre el área urbana de Cieza.

En los contextos nacional y regional, la realización de nuevos ejes estructurantes, como la variante de Camarillas y la construcción de la autovía Venta del Olivo – Calasparra y Venta del Olivo – Jumilla, confirmaría las posibilidades de desarrollo territorial de la zona norte del área planificada de la Vega Alta. Mientras, la construcción de la autovía San Javier – Yecla, por el área planificada Oriental, abriría una nueva relación supracomarcial con el Altiplano, posibilitando intercambios que ahora mismo resultan imposibles.

En lo que respecta a la configuración y articulación interna del territorio, la evolución de los vectores territoriales, tales y como están definidos en el Modelo Territorial Actual, estaría distintamente sujetos a la ejecución de los instrumentos de ordenación existentes. En efecto, a diferencia de otras Áreas de la Región, son pocos los instrumentos de ordenación territorial que tienen como escenario único una de las tres Áreas de las Directrices. No obstante, algunos instrumentos son susceptibles de generar cierta dinámica de cambio respecto del Modelo Territorial actual, como pueden ser el Plan de Desarrollo Integral del Noroeste – Río Mula, las Directrices Territoriales del Suelo Industrial o los Planes de Dinamización.

A expensas de las modificaciones en el Modelo que puedan devenir de esos instrumentos y políticas, las tendencias más previsibles en los cinco vectores territoriales que definen el modelo serían:

A.1) En relación con la **estructura y jerarquía de asentamientos**: el mayor dinamismo económico y demográfico de los núcleos más importantes, Cieza y Mula, ofrece signos de mantenimiento en el futuro. La tendencia en el resto de los municipios y núcleos deriva directamente del planeamiento. En el área planificada de la Vega Alta, el conjunto de los municipios apuestan claramente por una expansión de las áreas industriales y residenciales en torno a la autovía A-30, aprovechando las únicas posibilidades de desarrollo que ofrecen sus territorios. Se podría producir con el tiempo una colmatación de esos desarrollos, formando un gran corredor industrial y residencial, que no sería más que la continuación del extremo norte del Área Metropolitana de Murcia.

En el área planificada del Río Mula, Campos del Río tiende hacia dos opciones de desarrollo: un paulatino acercamiento del Área Metropolitana de Murcia en la zona de Alguazas y Molina, y el desarrollo de zonas residenciales cerca de la autovía del Noroeste, aprovechando la comunicación directa con el valle central del Guadalentín y el Litoral., lo que también es aplicable al desarrollo de suelos industriales – económicas. Las zonas industriales serán las que probablemente se desarrollen de forma más cercana a la autovía.

En el área planificada Oriental, el papel de las cabeceras no sufriría cambios en la concentración de servicios y equipamientos. Sin embargo la función residencial se vería fuertemente modificada con el desarrollo de las grandes bolsas de Suelo Urbanizable situadas al sur de Fortuna y Abanilla. Lo más probable, es que esta expansión se realice en detrimento de los núcleos tradicionales situados al norte del área planificada.

A.2) En lo referente a los **ejes estructurantes**, la tendencia sería a un reforzamiento del papel actual que desempeñan los actuales tres ejes que atraviesan o influyen directamente sobre las áreas planificadas. Pero además, la futura construcción de las autovías San Javier – Yecla, Venta del Olivo – Jumilla y Venta del Olivo – Caravaca romperá el actual esquema radial, cuyo origen es Murcia. Se crearían además nuevos centros de interés para la logística en el cruce de esos nuevos ejes con los existentes, desplazando la influencia de los núcleos urbanos que ejercen actualmente esa función.

A.3) Así, **las relaciones supracomarciales** mejorarían notablemente en el área planificada Oriental, el Altiplano y el Litoral, estando pendiente la mejora de las comunicaciones transversales con la Provincia de Alicante y Molina de Segura. Hacia el norte, las relaciones supracomarciales mejorarían tanto con el Altiplano, como con el Noroeste. Por otro lado, las dificultades encontradas en la comunicación del área planificada del Río Mula tienen difícil solución, lo que serviría para mantener a Pliego en su papel actual de núcleo de primer orden dependiente de Mula.

A.4) Por último, en relación a las tendencias en materia de **espacios naturales y bienes naturales**, la dicotomía existente entre las zonas protegidas, Red Natura 2000 y Espacios Naturales, tiende a reforzarse. En efecto, la futura aprobación de los planes de gestión de los lugares de la Red Natura 2000 dotará por fin a esos lugares de los instrumentos adecuados para la gestión de las problemáticas diarias derivadas de la incompatibilidad de usos.

Por otro lado, las zonas rurales de las tres Áreas, la mayoría declaradas como suelo urbanizable por el planeamiento, carecen de cualquier tipo de protección para la conservación de los paisajes tradicionales o geológicos. Además, la falta de planificación adecuada no resolverá los problemas de tensión territorial en las fronteras entre estos espacios bien protegidos y los espacios agrícolas, industriales o residenciales colindantes. Finalmente, es más probable que se mantenga la degradación de los espacios de los espacios fluviales como los ríos Mula o Chícamo. Primero

por las presiones cada vez mayores sobre los recursos hídricos subterráneos y superficiales, y segundo por el aumento incontrolado de la urbanización difusa de los agrosistemas tradicionales de huerta.

La tendencia en cuanto a la conservación de los bienes culturales se percibe en las tres Áreas como dual, como ya se pudo observar en el Noroeste: reforzamiento en el interés y políticas de intervención en los centros históricos, así como en determinados BIC o lugares emblemáticos, y mayor incertidumbre en los restantes elementos de interés cultural del territorio.

B- Tendencias para las áreas funcionales.

Un análisis integral y sintético de las tendencias que pueden formularse para el territorio, centradas en su expresión espacial en las Áreas y Subáreas Funcionales definidas en el Modelo Territorial Actual, se puede desarrollar en los siguientes aspectos:

A. Área Funcional de la Cuenca del Río Mula.

Como ya se ha señalado para el vector territorial correspondiente a la red y jerarquía de asentamientos, la tendencia en el Área Funcional A se orienta hacia un reforzamiento del papel centralizador de Mula, frente a los demás núcleos de población. Por otro lado, el núcleo de Campos del Río reafirmaría su acercamiento con Alguazas y el Área Metropolitana de Murcia. El eje estructurante de la Autovía del Noroeste permitirá el desarrollo de nuevas zonas de actividad económica y residencial. Dichas zonas, situadas en la mitad sur del Área Funcional, confirmarían el acercamiento cada vez mayor con el Área Metropolitana de Murcia. Mientras, los ejes naturales del río Mula y Rambla Salada perderán con más intensidad su carácter de agrosistema de huerta tradicional.

Esta tendencia de problemática ligada a la desaparición de los agrosistemas tradicionales se hará sentir también en el área planificada Oriental, en el río Chícamo, al igual que en el área planificada de la Vega Alta, aunque en menor grado.

En efecto, la protección otorgada a la huerta por el planeamiento garantizaría la ausencia de urbanización masiva, aunque difícilmente protege de la urbanización difusa. El agrosistema tradicional de secano de los Llanos del Cagitán puede también sufrir cambios, animados por la tendencia de los mercados que obliga a los cambios de cultivos de secano por otros más rentables.

B. Área Funcional de Montaña.

El papel del Área Funcional de Montaña se mantendría en el futuro, gracias a la elevada proporción de propiedad pública, lo que supone un menor esfuerzo en la gestión de esos espacios frente a la propiedad privada. Además, este papel de espacios refugios donde se conservan los valores naturales que ya no se pueden mantener fuera de ellos, se verá afianzado gracias a la futura probable aprobación de los planes de gestión de los lugares de la Red Natura 2000. Esta tendencia es particularmente importante para la Sierra de Ricote, ya que al ser “solamente” Red Natura 2000, carece actualmente de instrumento de gestión.

C. Áreas Funcionales Agrícolas.

En cuanto a las Áreas Funcionales agrícolas, se puede prever un mantenimiento de las condiciones actuales de la subárea C.2. La nueva construcción de la autovía Venta del Olivo – Caravaca puede ser el pretexto para la conversión de zonas agrícolas próximas a ella en

espacios industriales. No obstante, su condición de zona regable por las aportaciones del postravase la dota de cierta protección frente a los cambios de usos del suelo.

Al contrario, para la subárea C.3. las previsiones de los planeamientos prevén un importante desarrollo de las zonas industriales y residenciales, lo cual puede plantear ciertos problemas de compatibilidad de usos. Estos desarrollos se expandirán a lo largo de la autovía A-30, formando un área industrio-residencial continuo desde Cieza hasta Molina.

En el mismo registro de las tendencias urbanísticas y urbanas, podemos destacar la fuerte tendencia de expansión residencial en el Área Funcional de la Cuenca Rambla Salada – río Chícamo, marcada por los planeamientos de Fortuna y Abanilla.

En una visión sintética (y como tal, hipotética y forzosamente “arriesgada”) del desarrollo previsible de las distintas Áreas y Subáreas, se pueden hacer las siguientes **previsiones de síntesis**:

A. Área Funcional de la Cuenca del Río Mula: reforzamiento de su papel de espacio de transición entre el Área Metropolitana de Murcia y el interior montañoso de la Región.

B. Área Funcional de Montaña

B.1. Subárea de Sierra Espuña-Sierra de Cambrón: **afianzamiento como zona de mayor relevancia natural de la Región.**

B.2. Subárea de Sierra de Ricote-Navela y Sierra del Oro: **Mantenimiento de los parámetros actuales, con una posible mejora en el uso de instrumentos de gestión.**

B.3. Subárea de la Sierra de La Pila, Quibas, Barinas y Abanilla: **mantenimiento de las condiciones actuales: protección y conservación para La Pila y mantenimiento de los impactos provocados por la actividad extractiva.**

C. Área Funcional de la Vega Alta del Río Segura.

C.1. Subárea Cañón de Almacenes. **Mantenimiento de sus condiciones actuales.**

C.2. Subárea del Valle de Ricote - Cieza. **Reforzamiento de los valores actuales y potenciación de su uso turístico.**

D. Área Funcional de la Cuenca Rambla Salada – Río Chícamo: fuertes tendencias a la colmatación urbanística en las mitades sur de los municipios, lo que favorecerá el acercamiento con el Área Metropolitana de Murcia.

E. Área Funcional Agrícola.

E.1. Subárea esteparia de los Llanos del Cagitán: **Mantenimiento de los valores actuales.**

E.2. Subárea agrícola fronteriza septentrional: **Mantenimiento de los valores agrícolas, con un aumento de las zonas irrigadas por los nuevos ejes estructurantes.**

E.3. Subárea agro-industrial central: **Fuerte desarrollo urbanístico-industrial.**

Esquema del Modelo Tendencial

